



CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

---

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 157

Pág. 1

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> FRANCINA ARMENGOL SOCIAS**

Sesión plenaria núm. 152

celebrada el martes 9 de diciembre de 2025

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Minuto de silencio ..... 5

Inclusión en el orden del día:

— Interpelaciones urgentes:

— Interpelación urgente a la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social para que dé cuenta de la corrupción económica, política e institucional que afecta al Gobierno y al partido socialista y del profundo deterioro de la calidad democrática en nuestro país. (Número de expediente 172/000172) ..... 5

Modificación del orden del día ..... 5

Inclusión en el orden del día:

— Solicitud de prórroga de subcomisiones:

— Solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia, de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil, constituida en el seno de la citada Comisión, hasta el final del siguiente periodo de sesiones (febrero a junio 2026). (Número de expediente 154/000008) ..... 6

— Solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio, constituida en el seno de la citada Comisión. (Número de expediente 154/000006) ..... 6

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 2

### Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas:

- Del Parlamento de Cantabria, de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 165-1, de 13 de diciembre de 2024. (Número de expediente 125/000010) ..... 6

### Toma en consideración de proposiciones de ley:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 244-1, de 20 de junio de 2025. (Número de expediente 122/000204) ..... 17
- Del señor Rufián Romero y otros 23 diputados, orgánica de garantía del plurilingüismo y de los derechos lingüísticos de la ciudadanía ante las instituciones del Estado. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 287-1, de 28 de noviembre de 2025. (Número de expediente 123/000001) ..... 34

### Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para ayudar a las familias ante la escalada del precio de los alimentos básicos. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 441, de 28 de noviembre de 2025. (Número de expediente 162/000647) ... 58
- Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad ante la inteligencia artificial. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 361, de 20 de junio de 2025. (Número de expediente 162/000539) ..... 69

### Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas. (Votación) .....

79

### Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) .....

79

## SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

Página

### Minuto de silencio .....

5

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio, en recuerdo de seis nuevas víctimas por violencia machista.

Página

### Inclusión en el orden del día .....

5

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno de la Cámara la inclusión en el orden del día de la interpelación urgente a la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social para que dé cuenta de la corrupción económica, política e institucional que afecta al Gobierno y al partido socialista y del profundo deterioro de la calidad democrática en nuestro país, habiendo sido retirada la interpelación urgente al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Se aprueba por asentimiento.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 3

Página

**Modificación del orden del día .....** 5

*Asimismo, se somete al Pleno la modificación del orden del día, en el sentido de que el orden de debate de las interpelaciones urgentes sea el siguiente: en primer lugar, la del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; en segundo lugar, la del Grupo Parlamentario VOX, y, por último, la del Grupo Parlamentario Republicano.*

Se aprueba por asentimiento.

**Inclusión en el orden del día:**

*Por último, se somete al Pleno de la Cámara la inclusión, como últimos puntos de la sesión del jueves, la solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia, de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión sobre el estudio de un pacto de estado para la erradicación de la pobreza infantil, constituida en el seno de la citada comisión, hasta el final del siguiente periodo de sesiones (febrero a junio 2026), y la solicitud de la Comisión de Igualdad, de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio, constituida en el seno de la citada comisión.*

Se aprueba por asentimiento.

Página

**Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas ...** 6

Página

**Del Parlamento de Cantabria, de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público .....** 6

*Defienden la toma en consideración de la proposición de ley el señor Vargas San Emeterio, del Grupo Parlamentario Popular; la señora Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista, y el señor Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista, representantes del Parlamento de Cantabria.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Recas Martín, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; los señores Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX, y Antuñano Colina, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora De Luna Tobarra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Toma en consideración de proposiciones de ley .....** 17

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía .....** 17

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Folch Blanc, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Agirretxe Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Hoces Íñiguez, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Argota Castro, del Grupo Parlamentario Socialista.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 4

Página

**Del señor Rufián Romero y otros 23 diputados, Orgánica de garantía del plurilingüismo y de los derechos lingüísticos de la ciudadanía ante las instituciones del Estado .....** 34

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En turno en contra interviene el señor Campos Asensi, del Grupo Parlamentario VOX.*

*Replica el señor Álvaro Vidal y duplica el señor Campos Asensi.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó y los señores Rego Candamil y Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Vidal Sáez y los señores Martínez Hierro, Ibáñez Mezquita, Cofiño Fernández, Vidal Matas, Pueyo Sanz y Lago Peñas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Proposiciones no de ley .....** 58

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para ayudar a las familias ante la escalada del precio de los alimentos básicos .....** 58

*Defiende la proposición no de ley el señor Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, y Sagastizabal Unzeta Barrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad ante la inteligencia artificial ....** 69

*Defiende la proposición no de ley la señora Sanz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Renteria Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, y Cofiño Fernández, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Armario González, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 5

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley de comunidades y ciudades autónomas.  
(Votación) .....

79

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Parlamento de Cantabria, de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se aprueba por 155 votos a favor, 33 en contra y 156 abstenciones.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) .....

79

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía, se rechaza por 147 votos a favor, 162 en contra y 35 abstenciones.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del señor Ruián Romero y otros 23 diputados, Orgánica de garantía del plurilingüismo y de los derechos lingüísticos de la ciudadanía ante las instituciones del Estado, se aprueba por 174 votos a favor y 170 en contra.

Se suspende la sesión a las ocho y cuarenta y ocho minutos de la noche.

---

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión. (**Rumores**).

Antes de empezar, les ruego que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio. Será en recuerdo de la terrible cifra de seis vidas arrebatadas, las de María Victoria, Concha, María Ángeles, Oriana Valentina, Rosemary y Jennifer, todas ellas asesinadas por violencia machista desde nuestra última sesión plenaria. (**La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio**).

Muchas gracias.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, A LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL PARA DAR CUENTA DE LA CORRUPCIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA E INSTITUCIONAL QUE AFECTA A SU GOBIERNO Y DEL DETERIORO DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA EN NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 172/000172).

La señora PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara (**rumores**) —por favor, silencio— las siguientes modificaciones del orden del día, en el sentido de incluir en el punto 28 del orden del día la interpelación urgente a la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social<sup>1</sup>.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora PRESIDENTA: Asimismo, se propone que las interpelaciones urgentes sean debatidas en el siguiente orden: puntos 28, 27 y 26.

---

<sup>1</sup> La interpelación urgente que previamente figuraba en el número 28 ha sido retirada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 6

### INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

#### — SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES:

- SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA, DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL, CONSTITUIDA EN EL SEÑO DE LA CITADA COMISIÓN, HASTA EL FINAL DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES (FEBRERO A JUNIO 2026). (Número de expediente 154/000008).
- SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, DE PRÓRROGA DE SEIS MESES DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO, CONSTITUIDA EN EL SEÑO DE LA CITADA COMISIÓN. (Número de expediente 154/000006).

La señora **PRESIDENTA**: De igual manera, se propone incluir, como últimos puntos de la sesión del jueves, la solicitud de la Comisión de Juventud e Infancia de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil y la solicitud de la Comisión de Igualdad de prórroga de seis meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión relativa a la lucha contra los discursos de odio, constituida en el seno de la citada comisión.

¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**).

En consecuencia, quedan aprobadas estas modificaciones del orden del día.

Muchas gracias.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS:

#### — DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. (Número de expediente 125/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el debate de toma en consideración de la Proposición de ley del Parlamento de Cantabria, de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Por ello nos acompañan tres representantes del Parlamento de Cantabria que integran la delegación que defenderá la propuesta, a quienes hoy les doy la bienvenida aquí en el Congreso de los Diputados. Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Miguel Ángel Vargas San Emeterio, de Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA** (Vargas San Emeterio): Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Encabezo esta delegación del Parlamento de Cantabria para exponer los motivos y reflexiones que hemos compartido en nuestra Cámara autonómica para que sean conscientes de los motivos que nos han llevado a proponerlo y a trasladárselo a ustedes a la hora de tomar en consideración esta proposición de ley. Conocen ustedes el denominado Plan Bolonia o plan de homogenización del sistema universitario europeo, que ha creado así el Espacio Europeo de Educación Superior. A raíz de su implantación en España, las titulaciones universitarias ya no se dividen en las tradicionales licenciaturas de cinco años de duración o diplomaturas de tres años, sino que todas reciben la misma denominación de grado y una duración de cuatro años, o lo que es lo mismo, 240 créditos ECTS, a excepción de alguna titulación, como en el caso de Medicina, cuya duración es de seis años equivalentes a 360 créditos ECTS. Ello tiene una implicación en la Función pública, es innegable, dado que la diferencia entre el grupo A1 y el grupo A2 sobre la base de una mayor o menor responsabilidad ya no se puede hacer atendiendo solamente a esas funciones de dirección y gestión o solamente de gestión, sino que esa diferencia tampoco puede achacarse ya al tipo de titulación universitaria, sea licenciatura o diplomatura, al ser ahora, como digo, todo unificado. Esta situación ha generado un debate entre los diferentes grupos profesionales en la actualidad y, siendo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 7

ese grado universitario igual para ocupar puestos que son de categoría A1, actualmente hay profesionales que están desarrollando bajo el paraguas de la titulación o de la clasificación A2. En este caso, hay grupos que han sido más reivindicativos, como es el grupo de enfermería o de fisioterapia, que han hecho los deberes de trasladar estas reivindicaciones, en este caso, al Parlamento de Cantabria. Por ello, también hay que ser consecuentes y si se genera o se trata de una solución para diferenciar esa desigualdad que se está dando a día de hoy a raíz de esa inclusión del Plan Bolonia durante los últimos años, también habría que tener en consideración aquellas titulaciones de mayor grado. No puede ser una diferencia tal para ocupar un mismo puesto en la Administración cuando las titulaciones son las mismas o la misma complejidad o la misma duración, ocupando clasificaciones funcionariales distintas.

Pues bien, conociendo la reflexión sobre la situación, toca analizar el por qué estamos hoy aquí. Estamos hoy aquí porque Cantabria tiene un Gobierno, el de María José de Sáenz de Buruaga, que ha sido capaz en tan solo dos años de llegar a acuerdos —además de con sectores como la justicia o la ganadería— con los médicos, con la enfermería o con fisioterapeutas, mejorando sus retribuciones, sus condiciones, modernizando las infraestructuras o reduciendo listas de espera. Sus señorías conocen cuál es el sistema competencial en nuestro país, por lo que, en este caso, no ha podido entrar a calificar ni a conocer esta reivindicación formulada por parte de los profesionales; y como, lamentablemente, en España tenemos un Gobierno que no gobierna, al recibir esta reivindicación en el Parlamento de Cantabria, los grupos entendimos necesaria la articulación de este artículo 87.2 de la Constitución que habilita esta remisión a las Cortes Generales. Al amparo de este artículo, como digo, los diferentes grupos del Parlamento de Cantabria entendimos que era necesario que ustedes conocieran esta problemática, esta reivindicación que a nosotros se nos ha trasladado, porque son ustedes, sus señorías, los competentes para tomar las medidas adecuadas. La proposición de ley contempla una posible solución a la situación expuesta, pero somos conocedores de que dentro de la ingeniería jurídica, la ingeniería normativa, a veces la modificación puntual de una norma sin mirar el todo, sin mirar el conjunto, puede generar problemas en otros ámbitos. Yo creo que prueba de ello son las mujeres de este país que ya han sufrido las consecuencias de esos cambios legislativos sin mirarlo como un todo. Por lo tanto, insisto, esta proposición de ley contempla una solución, pero son ustedes, sus señorías, los competentes para analizar esta problemática y, sobre todo, para proponer la solución. Nosotros se lo traemos desde el Parlamento de Cantabria, pero queda a su reflexión. No cabe ninguna duda de que lo harán siempre atendiendo al interés general de los españoles, al interés general de las Administraciones públicas para afrontar los retos de futuro, como siempre vienen haciendo desde este Poder Legislativo, con independencia del Ejecutivo. Por lo tanto, les trasladamos esta reivindicación, una situación que se ha creado desde hace unos años con la implantación de este modelo Bolonia: titulaciones de misma duración y misma complejidad ocupan grados distintos dentro de la clasificación funcional. Por lo tanto, es una cuestión que debemos plantear. Se nos traslada a nosotros y como órgano competente se lo trasladamos a ustedes. Espero que hoy, en esta toma de consideración, analicen, como siempre, lo que es mejor para solucionar los conflictos de acuerdo con el interés general.

Por todo ello, por Torrelavega, por Cantabria y por España, muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vargas.

Tiene ahora la palabra la señora Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista.

La señora **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA** (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos, señorías.

Hoy me dirijo a ustedes por primera vez en esta Cámara, y lo hago con la emoción y el orgullo de hacerlo en nombre de una tierra que nunca ha esperado que otros decidan su destino, Cantabria. Pero permítanme que hoy me dirija especialmente a los enfermeros, enfermeras y fisioterapeutas de toda España que llevan diez años esperando que se corrija una discriminación; diez años esperando que se ponga fin a un agravio comparativo entre profesionales de la misma titulación universitaria, pero sin el mismo reconocimiento dentro de la Función pública; profesionales que quedaron encuadrados en una escala inferior, ignorando el valor y la responsabilidad vital de las funciones que desempeñan.

Vengo de una tierra pequeña en habitantes y en extensión, pero grande en carácter, Cantabria. Una tierra que hoy se convierte en la primera comunidad autónoma que, desde el consenso, el diálogo y la unidad, acude aquí al Congreso para pedirles justicia. Señorías, hace un año y ocho meses que el Partido Regionalista de Cantabria, mi partido, inició un camino que hoy culmina aquí. Y quiero decir con claridad algo que a veces se olvida: fueron ellos, las enfermeras y enfermeros de Cantabria, quienes entraron en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 8

mi despacho en marzo del año 2024, quienes se dirigieron al PRC, quienes me explicaron esta injusticia y ellos confiaron en mí. Y créanme que desde ese mismo día tuve claro que iba a pelear hasta hacerlo llegar aquí. Desde entonces hemos caminado juntos, creyendo que sería posible, y ellos hoy están aquí también con nosotros. Gracias por vuestro compromiso, por vuestra fuerza. Habéis sido fundamentales, fundamentales sobre todo en momentos de desaliento y de flaqueza, que sabéis que los hemos tenido. Lo hice desde la convicción de que la política debe servir para transformar la realidad, para unir voluntades y para reparar injusticias. Gracias a la responsabilidad de mis compañeros, los portavoces del Grupo Popular y del Grupo Socialista, porque hoy hemos demostrado que se puede trabajar juntos y unidos y que esa es la mejor manera para conseguir las cosas.

Señorías, permítanme compartir tres consideraciones esenciales. La primera de ellas: la enfermería ha sido injustamente percibida como secundaria o de apoyo en muchos momentos de la historia, pero la realidad demuestra que su papel es capital en la asistencia, en los cuidados y, sobre todo, en la prevención. No es comprensible ni aceptable que persista una interpretación legal que mantiene esta discriminación, considerando algunas profesiones como meras colaboradoras de otras supuestamente superiores y negándolas entidad propia. Y es especialmente grave si tenemos en cuenta que la enfermería y la fisioterapia son profesiones claramente feminizadas. Porque la pregunta es inevitable: ¿estaríamos así si fuese una profesión mayoritariamente masculina? En segundo lugar, a todos nos importa la salud, la de los cántabros y la de todos los españoles, y mejorar la salud es reconocer a quienes cuidan de ella y dignificarles. Y, en tercer lugar, es imprescindible reparar una injusticia. La clasificación profesional actual es obsoleta. No se ajusta a la realidad universitaria. Hoy Cantabria vive un día histórico. No puede haber graduados de primera y graduados de segunda. Utilizamos este artículo 87.2 de la Constitución para presentar ante esta Cámara una proposición no de ley que pide modificar el artículo 76 del EBEP y eliminar la discriminación. Pedimos suprimir esa división entre A1 y A2 sustituyéndola por un único grupo A para titulaciones de grado equivalente, estableciendo después los cuerpos y escalas según el nivel real de responsabilidad. Y para las titulaciones de seis años pedimos el reconocimiento correspondiente dentro de ese grupo A; un reconocimiento específico, como históricamente ha ocurrido. No se resta a unos para sumar a otros, se ordena lo que hoy está desordenado. Por eso, quiero dejar claro que esta iniciativa no va contra nadie, ni nunca la intención ha sido esa, sino ordenar, organizar y realmente poner a cada uno en su sitio.

Señorías, quiero terminar, como lo hice en el Parlamento de Cantabria, con una frase de Florence Nightingale: «Lo que importa no es lo que nos haga el destino, sino lo que nosotros hagamos con él». Y recuerden, cuando el cerebro de una enfermera colapsa, su corazón siempre sigue de guardia.

Muchísimas gracias, presidenta. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Ahora tiene la palabra el señor Raúl Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera.

El señor **REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA** (Pesquera Cabezas): Señorías, presidenta, todas aquellas enfermeras que han venido de Cantabria y de otros lugares de España, bienvenidas esta tarde, que seguro que va a ser histórica. Muchas gracias a todos por escucharnos.

Como portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Cantabria, tengo el honor de cerrar este grupo y este turno de intervenciones. Fundamentalmente, no voy a decir nada adicional a lo que han comentado mis compañeros, pero sí quiero poner en valor que hay iniciativas como esta, como la que traemos aquí, que todos ustedes y todos los grupos parlamentarios pueden respaldar, y les proponemos que lo hagan, que lo hagan sin miedo, porque es una iniciativa buena para todos. Cantabria hoy pretende formar parte de la historia de este Congreso de los Diputados y propone una modificación sencilla de un único artículo, el 76 del EBEP, Estatuto Básico del Empleado Público; una modificación que, como se ha dicho, es el fruto del consenso y del pacto de todos los grupos parlamentarios de nuestra Cámara, de nuestro Parlamento de Cantabria. De esta forma, queremos ser punta de lanza de todos los profesionales del sector de la salud y un ejemplo de compromiso político, altura de miras y cultura del pacto con toda la sociedad que nos lo está demandando. En este caso, estamos hablando de acabar con la discriminación profesional y salarial de todo el colectivo de enfermería y fisioterapia y también del resto de antiguos diplomados, algo que vienen demandando, por desgracia, muchos años. La idea es que se reconozca ser del grupo A. Ojo, todo ello respetando al resto de categorías y satisfaciendo a todas las partes. Ahora me refiero a los profesionales de la medicina, a los cuales proponemos que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 9

les debe reconocer su singularidad con el A+. La explicación es clara. Mantenemos una clasificación de funcionarios y estatutarios en blanco y negro, hoy de completa actualidad, como ustedes saben, por las reclamaciones y la huelga médica, cuando hace ya más de quince años que pasamos al color y a cambiar nuestras escalas, nuestras formas de clasificarnos. Seguimos hablando de licenciados del grupo A1 y diplomados del grupo A2 cuando, desde la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y los Acuerdos de Bolonia —les estoy hablando de 1999; en España se empezaron a iniciar estos grados en el 2003 y concluyeron en su totalidad en nuestra universidad en el 2010-2011—, llevamos dos décadas formando graduados en nuestras universidades. Les recuerdo, señorías, que estos acuerdos permiten la movilidad de profesionales y de estudiantes en más de cuarenta y cinco países de Europa y permiten que las titulaciones universitarias se agrupen en tres ciclos: primer ciclo, graduado; segundo ciclo, máster; tercer ciclo, doctor. A pesar del tiempo transcurrido y de estos cambios en las titulaciones, en el sector público tristemente seguimos igual. Se da la paradoja de que en nuestros servicios de salud y en nuestras plazas de funcionarios seguimos reconociendo como A1 a profesionales que antes fueron licenciados, pero ahora solo son graduados. Si pongo algún ejemplo, me refiero a todas las áreas de gestión: graduados en Derecho, graduados en Economía, que llevan el área administrativa de nuestros hospitales, de nuestros servicios de gestión. Lo mismo si voy a áreas tan específicas como la salud pública: graduados en Biología, en Veterinaria. Cuando antes eran licenciatura ahora son graduados y siguen considerándose en el grupo A1. Por contra, mantenemos a la Enfermería, a la Fisioterapia, al resto de diplomaturas de antaño en ese A2, cuando ahora ya son grado. La enfermería, señorías, supone el 30% de los funcionarios que tenemos en nuestros servicios de salud. Es el grupo más numeroso, es el grupo que más nos cuida. Por lo tanto, debemos tenerlos en cuenta sí o sí y llevamos veinte años dando vueltas a esta situación. Es un agravio comparativo, limita sus expectativas no solo económicas, sino también profesionales —me estoy refiriendo a todo el ámbito de la gestión— y es de justicia que demos un paso hacia adelante.

La propuesta que nosotros traemos supone hablar solo de grupo A, de que todos son graduados, diferenciar el A+ para la medicina, porque tiene dos años más, son 360 créditos ECTS. En definitiva, lo que estamos planteando es hacer justicia, supone un acercamiento entre las partes, no vamos contra nadie; y, por último y muy importante, si hemos sido capaces en Cantabria de ponernos de acuerdo los cuatro grupos —Grupo Popular, Partido Regionalista de Cantabria, Grupo Socialista y VOX— ¿cómo no vamos a ser capaces de hacerlo aquí? Díganmelo ustedes, yo no veo una razón mayor. Ténganlo en consideración y voten a favor de nuestra propuesta. Esta iniciativa es buena para la sanidad pública, es buena para la enfermería y es buena para el conjunto de la sociedad. La sanidad pública se defiende, se gestiona, no se delega y no se vende. Por favor, tengan en consideración nuestra propuesta y voten a favor.

Muchísimas gracias, señorías. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pesquera.

Ahora, en turno de fijación de posiciones, intervendrán los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera. (**El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**).

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias.

El tema que debatimos hoy va mucho más allá de un ajuste administrativo. Se trata de hacer justicia y reconocer a quienes sostienen nuestros servicios esenciales. Si lo traemos a lo concreto debemos pensar en las enfermeras o fisioterapeutas que nos atienden en nuestros hospitales públicos y que, como bien ha dicho quien me ha antecedido en el uso de la palabra, después de la entrada en vigor de Bolonia han visto cómo su titulación quedaba relegada a un subgrupo inferior. Esto ha hecho que se les impida acceder a puestos de responsabilidad o a carreras de investigación o docencia. La proposición que debatimos hoy aquí, impulsada por el Gobierno de Cantabria, busca modificar el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público. El objetivo no es otro que eliminar los subgrupos A1 y A2 y encuadrar todos los grados universitarios en un solo grupo: el grupo A. Técnicamente, esta medida, que nos parece necesaria y justa, reconoce el valor de la formación de nuestros profesionales y abre la vía a promociones internas y, además, corrige desigualdades históricas entre generaciones que tienen una formación que, básicamente, es equivalente.

Podemos valoramos positivamente esta iniciativa, pero en este apoyo no vamos a mirar hacia otro lado porque la medida por sí sola no garantiza mejoras retributivas ni reduce la precariedad ni tampoco asegura recursos suficientes para estos profesionales y para la dignificación de sus puestos. No podemos olvidar que esta proposición viene, entre otros, del Grupo Popular; puede parecernos un gesto positivo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 10

pero también creemos que, por otro lado, se podría tratar de un *marketing* político. Por eso, Podemos vamos a exigir que cuando la medida esté aprobada y se implante sea de manera integral, justa y transparente. Por eso, nuestro apoyo viene acompañado de unas condiciones claras y unas propuestas concretas, entre otras, que contra la precariedad se utilice la reclasificación; que no se puedan generar desigualdades entre funcionarios de carrera, interinos y temporales; que todos puedan acceder a los procesos de promoción y estabilización; que se garantice la mejora salarial real, que la reclasificación deba ir acompañada de esos recursos económicos acordes a la responsabilidad del puesto que vayan a desarrollar, porque no queremos más carga de trabajo sin un reconocimiento económico. Por otro lado, transparencia y control público. Los procesos de acceso a puestos de responsabilidad deben ser objetivos, evaluables y sujetos a control. No queremos que se vuelvan a dar, como se han dado en el pasado, designaciones que sean arbitrarias. Además, un seguimiento anual, que el Gobierno deba informar cada año sobre el impacto de esta reclasificación en salarios, puestos de responsabilidad y condiciones laborales. Asimismo, la activación del grupo B también para otros técnicos superiores sanitarios, asegurando el reconocimiento profesional y retributivo efectivo. Aquí de lo que estamos hablando es del personal de Radiología, de Anatomía Patológica, de Laboratorio Clínico, quienes también desde hace años llevan desarrollando funciones esenciales y sin reconocimiento.

Señorías, hoy tenemos la oportunidad de reconocer a quienes de verdad sostienen nuestra sanidad y nuestros servicios públicos, de equiparar derechos y de abrir caminos a la promoción de nuestras profesionales más formadas y comprometidas. La iniciativa de Cantabria lo que nos demuestra es que es posible corregir las injusticias históricas y avanzar en la dignificación del empleo público. (**Rumores**). Pero no podemos conformarnos con gestos simbólicos. La igualdad debe ser real, debe ser efectiva, debe llevar a cabo medidas estructurales, inversión y mejoras en las plantillas. (**Rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. (**Pausa**). Cuando quiera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, presidente.

Podemos vamos a apoyar esta medida para que se aplique con transparencia, igualdad y reconocimiento económico de esta plantilla, como les decía. Creemos que ya es hora de que las enfermeras, los fisioterapeutas, los técnicos sanitarios de todo el país tengan reconocida su formación, su responsabilidad y su compromiso con lo público, que sepan que aquí en esta Cámara sus derechos nos importan. Y me parece muy bien que hayamos empezado por Cantabria, pero esto se debe expandir, por supuesto, al resto del territorio del Estado.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidente.

Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señorías.

Presenta el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cantabria una reforma parcial del texto refundido del la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, más conocido como EBEP. En concreto, reforma su artículo 76 para eliminar dentro de los cuerpos y escalas de los grupos de clasificación de los funcionarios públicos la existencia de los actuales subgrupos A1 y A2, al entender que si para el acceso al Grupo A de la función pública se exige el título universitario de grado, no cabe hacer diferencia de algunos grados universitarios respecto a otros con iguales años lectivos y créditos y que se les acabe considerando con menores competencias, posibilidades de promoción y retribuciones básicas.

Esta cuestión de diferente trato, señorías, solo puede entenderse, aunque no justificarse, al no haberse adaptado el EBEP a la ya plena implantación hoy en día del plan de estudios de Bolonia de 1999, recogido en la Ley Orgánica 4/2007, así como en el Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, que desde el curso académico 2010-2011 ya no permitía ofrecer plazas de nuevo ingreso en el primer curso de la universidad para las, en aquel año, titulaciones de licenciado, arquitecto e ingeniero, pues desde ese año solo podían iniciarse estudios universitarios de grado en las distintas áreas de conocimiento, la mayoría de cuatro años y 240 créditos, de máster o de doctorado.

Señorías, esta nueva estructura de las enseñanzas universitarias no se ha trasladado debida y plenamente al EBEP ni a la clasificación profesional del personal funcionario de carrera de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 11

las Administraciones públicas, en concreto, del Grupo A de titulación. Se sigue con la inercia de la anterior estructura de titulaciones universitarias, desconociendo que las antiguas licenciaturas de cinco años ahora son grados de cuatro años y que las antiguas diplomaturas de tres años ahora también son grados y tienen iguales años lectivos, cuatro, e igual número de créditos, 240, y que teniendo la misma titulación universitaria con iguales años y créditos en 2025 ya no cabe diferenciar subgrupos dentro del Grupo A en la clasificación del personal funcionario cuando, como les decía, tienen el mismo nivel de titulación, al que han accedido con igual número de años y de créditos. En definitiva, no vemos razón, *prima facie*, para no tratar igual a lo que es igual dentro de la función pública y tratar de manera distinta a lo que es distinto; o, lo que es lo mismo, tratar distinto a aquellos grados que se alejan de la pauta general de cuatro años y 240 créditos por necesitar para la misma titulación universitaria de grado en ocasiones cinco o seis años lectivos y 300 o 360 créditos, según el caso, tal y como también se pone de manifiesto parcialmente en la iniciativa que debatimos.

En este sentido, señorías, quiero manifestar que votaremos a favor de la toma en consideración de la iniciativa del Parlamento de Cantabria, a fin de que la Cámara pueda iniciar el estudio y trabajos precisos para la clasificación del personal al servicio de las Administraciones públicas previsto en el artículo 76 del EBEP —por cierto, no solo del Grupo A de titulación— tras la implantación —ya culminada— de las nuevas titulaciones universitarias del llamado, como les decía, plan de Bolonia en los procesos de acceso a la función pública y también tal y como recoge la disposición transitoria tercera del EBEP. Estudios, señorías, para conocer y planificar también el fuerte impacto económico y presupuestario que a buen seguro ha de suponer la reordenación de la clasificación de la función pública en servicios tan importantes —ya se ha dicho— como el sanitario, aunque tampoco debemos desconocer el educativo.

En definitiva, señorías, el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a la iniciativa no ha de entenderse como un alineamiento sin matices con la misma, sino como el no rechazo al estudio en comisión de una posible mejor correspondencia del artículo 76 con la nueva estructura de las enseñanzas universitarias tras el llamado plan Bolonia, así como para llegar a alcanzar a ver el impacto presupuestario que esa adecuación habrá de suponer.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. (**Pausa**).

Pasamos al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Señora Recas Martín.

La señora **RECAS MARTÍN**: Buenas tardes, presidente, señorías.

Representantes del Parlamento Cántabro, bienvenidos.

Un saludo a los colectivos de enfermeras: de enfermera a enfermera, bienvenidas al Congreso de los Diputados.

Cuando vi que venía hoy este tema estudié bien qué era, de dónde venía y por qué ahora. Es una proposición que viene de una propuesta no de ley de Cantabria para cambiar la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que modifica solo un artículo para que las enfermeras y los fisioterapeutas pasemos a A1, según nos corresponde, e introduce que los médicos sean A+; esto último lo ha introducido el Grupo Popular. Han hablado mucho de enfermeras y se lo agradezco infinitamente, mucho. De repente hay mucho interés en esto y me he puesto a buscar información. Hoy querían hablar todos de enfermeras; de acuerdo. Esta propuesta se introdujo en diciembre de 2024 y nosotras, las enfermeras, llevamos más de veinticinco años reivindicando todas estas cosas. Me he preguntado por qué ahora, por qué hoy. Debe ser que están superinteresados en mejorar las condiciones de los sanitarios, aunque sean solo las de enfermeras, fisios y médicos, pero yo encantadísima de hablar de este tema. He estado pensando y me he acordado de que hay un proyecto de ley de función pública, que corresponde a la Comisión de Función Pública, donde se tratan muchos de estos temas. Me he dicho: oye, a ver qué enmiendas han metido el Grupo Popular y el Grupo Socialista; cero y cero, no hemos visto nada. Igual que tampoco han aplicado el Acuerdo Marco para la Administración del siglo XXI, que firmaron ambos partidos con los sindicatos; pero, claro, el momento justo era hoy y no diré el porqué. Pero estamos a tiempo. Si esto es algo más que oportunismo, lo veremos muy pronto, así que es más que bienvenido.

Volvamos a la proposición que tenemos entre manos. Enhорabuena, señora Fernández, por su propuesta. Escuchándola en el Parlamento de Cantabria me emocioné. Nombró a mi profesora, María Ángeles Matesanz, así que fue un placer escucharla. Sin embargo, ahí tuvo un pequeño desliz. ¿Por qué? Porque el EBEP no se cambia a través del Ministerio de Sanidad, sino a través del Ministerio de Función

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 12

Pública, pero hoy lo ha subsanado perfectamente. Esto podría quedar, al igual que todo lo que dijeron en su intervención, como un homenaje a las enfermeras. Pero ¿saben una cosa? Esto lleva pasando mucho, muchísimo tiempo. Las enfermeras llevamos muchísimos años denunciando que esto no puede pasar. Y no puedo dejar de destacar que parte de la culpa de todo esto la tienen nuestros representantes, que muchas veces se han dedicado a hacer otras cosas —espero que esas cosas les lleven a la cárcel pronto—, y es que ya estamos más allá de los homenajes. Llevamos demasiados años esperando, siendo manipuladas, y hoy no se lo voy a permitir. Una pregunta: si tan interesados están en esto, supongo que en las comunidades autónomas donde gobiernan habrá visibilidad de las enfermeras, directoras de cuidados, puestos específicos para enfermeras especialistas, no habrá guardias de veinticuatro horas, habrá salarios competitivos y estrategias de fidelización del talento, ¿no? Pues ya les digo yo que no.

Vamos a hablar como si lo que nos pasa a las enfermeras, que somos 320 000, fuese una enfermedad, y además que fuese crónica. ¿Qué síntomas tenemos? No acceso a los puestos de decisión y de gestión, un infrareconocimiento, bajos salarios. Las pruebas clínicas son claras: test de visibilidad negativo, no reconocimiento, salarios por debajo de los valores esperados, condiciones laborales no acordes con las responsabilidades y unos determinantes sociales que han provocado que esta enfermedad sea más grave, que son el género —casi el 86% de las enfermeras somos mujeres dirigidas por hombres— y el poco compromiso político. Pero, claro, hay tratamiento. ¿Cuál es el tratamiento? Primero, oportunismo, prohibido por prescripción de todos los sanitarios y, segundo, compromiso real. Y hay muchos más tratamientos: buenos salarios cada mes, reconocimiento, estabilidad, formación e investigación y, sobre todo, una pastilla de respeto para toda la vida hacia los sanitarios por y para todos.

Desde el Ministerio de Sanidad se han dado pasos firmes. Se ha creado por primera vez un comité de cuidados dirigido por enfermeras, con más de treinta asesoras, que justo están trabajando por lo que llevamos demandando tantos, tantos y tantos años. Se ha conseguido consensuar con las comunidades autónomas y las sociedades científicas un marco estratégico de cuidados justo para estos temas. Pero hay un tratamiento mucho más innovador que tenemos entre manos y que solucionará mucho de lo que estamos hablando aquí. Como les gustan los juegos, a ver si lo adivinan. Se trata de una ley que lleva veinte años sin actualizarse. Esta sí afecta a la inmensa mayoría de los sanitarios, porque el EBEP, del que estamos hablando aquí, afecta a una parte pequeña, que es importante, pero la gran mayoría, un 95% de los sanitarios, somos estatutarios y nos regimos por otra norma. El Ministerio de Sanidad ha tomado la decisión de abrir ese melón —para mí demasiado maduro— y trabajar en él para, entre otras cosas, clasificar a los profesionales, a todos. Así, se clasificarán según créditos de formación: las TCAE estarán en un grupo; los técnicos superiores, en otro; las enfermeras, en otro (**Aplausos**); enfermeras especialistas, en otro; grados largos, en otro; y los médicos, en el grupo 8, que es el grupo que está más arriba, porque tienen más créditos de formación. Según te formas, así te clasifican, y eso es lo más justo que existe. Además, podrá acceder a puestos de gestión y dirección cualquier persona que tenga la formación necesaria.

¿De qué tratamiento innovador creen que estoy hablando? Pues es nada más y nada menos que la modificación del estatuto marco. Pronto llegará el Congreso y espero ver ahí este interés por mejorar la vida, no solo de las enfermeras, fisios y médicos, sino de todos los sanitarios.

Siguiendo con las adivinanzas, ¿saben quiénes pueden mejorar la vida de los sanitarios desde ya? Las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias. Inviertan en sanidad, mejoren las condiciones laborales, ciden a quienes nos cuidan, coloquen a las enfermeras en puestos de decisión. Es su responsabilidad. Dígaselo a su consejero de Cantabria, a César Pascual. Aún nos acordamos en Madrid de César Pascual y supongo que él también se estará acordando de su etapa en la capital con el Partido Popular, ahora que empiezan a salir todas las pruebas de lo que muchos llevamos denunciando años: la privatización y los modelos privatizadores de la señora Ayuso y el PP a través de Ribera Salud y de Quirón son malos para la salud de la ciudadanía. (**Aplausos**).

Para terminar, como exponía, hay dos trenes y dos vías para mejorar la vida de los sanitarios; estas vías son paralelas y complementarias. Una es el EBEP, que hoy traen aquí, que siempre nos han dicho que era superdifícil de cambiar en la función pública. Lo comprobaremos. Si esto pasa, no será por nosotros, pasará. Ahora veremos cuál es el siguiente camino. Y otra vía de ese tren es el estatuto marco, que cambiará la vida a la inmensa mayoría de los sanitarios, al 95% aproximadamente. Esta norma, que depende de Sanidad, está llenando los vagones de ese tren de mejoras. ¿Se suben al tren, a los dos trenes, o seguimos haciendo homenajes vacíos?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 13

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García. (**Aplausos**).

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

No puedo ocultar mi asombro después de oír a los ponentes designados por el Parlamento Regional de Cantabria para defender hoy esta proposición de ley de reforma del artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público. Después de escucharlos a los tres, que han venido aquí en comandita —PP, Partido Regionalista y PSOE—, yo me pregunto y les pregunto: ¿ustedes han leído el texto que han defendido? No, no es posible que lo hayan leído; es posible que lo hayan escrito, a lo mejor en sueños, o que lo hayan escrito sus asesores, pero leído no, porque lo que ustedes han expuesto hoy no corresponde al texto. ¿Lo saben o no lo saben? Si lo saben, no vengan ustedes aquí a hacernos perder el tiempo o a tomarnos el pelo o acaso las dos cosas; y si no lo saben, no son ustedes dignos de comparecer en esta Cámara para decir cosas que no guardan ninguna relación con lo que se dispone en esta reforma.

Este problema ya se advierte en el propio texto, en el que hay una incoherencia insalvable entre la exposición de motivos, que se refiere exclusivamente a enfermeros y fisioterapeutas, y lo que es la parte propiamente de reforma del texto articulado del estatuto básico, que se refiere a todos los subgrupos A1 y A2 de cuerpos y escalas de las Administraciones, subgrupos sobre los que ustedes postulan una refundición en un solo grupo, el Grupo A. No se dice nada de que sea una norma especial para enfermeras y fisioterapeutas, y como no se dice nada, es de aplicación general, y esa aplicación general es indefendible. Es indefendible porque daría lugar a una antinomia dentro del propio Estatuto Básico del Empleado Público y además sería inconstitucional. Pero ustedes aquí esto parece que lo ignoran, como si nada.

Vamos a ver, yo no sé si este texto se lo ha inspirado a ustedes el ministro 'Trolaños' (**risas y aplausos**), conocido por su impericia legal, o acaso al PP se lo ha inspirado ese genio que tienen por Extremadura que es la señora Guardiola. No lo sé, pero desde luego es impropio que un texto como este se presente ante esta Cámara. Esta forma de proceder es totalmente inaceptable. No sé, ¿ustedes quieren engañarnos?, ¿se engañan a sí mismos? Yo no sabía que ser diputado consistía en venir aquí a hacer un jeroglífico, un jeroglífico planteado por el Parlamento de Cantabria. Esta es una cosa un poco de chiste.

El resto de los oradores también han omitido esto. Yo creo que alguno de ellos —me estoy refiriendo al señor Legarda— ha advertido este fallo, por eso dice que, bueno, que habrá que mejorar en comisión, etcétera. Y el resto de los oradores han hecho una loa a las enfermeras y a los fisioterapeutas. Nosotros no tenemos nada en contra de las enfermeras o enfermeros y los fisioterapeutas —no creo que haga falta que diga 'fisioterapeutos', pero a lo mejor la Presidencia considera que es preciso (**risas**)— y tampoco tenemos nada en contra de que, efectivamente, después de la reforma de los grados académicos con motivo de la creación del espacio académico universitario europeo, y como quiera que unos y otros son titulares de un grado, puedan pertenecer al actual subgrupo A1. No tenemos nada en contra porque resulta de su propia titulación académica y de cómo esta a su vez fue objeto de una reforma con motivo de aquella reforma general europea en un decreto ya de hace muchos años que efectivamente atribuyó a esos estudios la categoría de grado. La razón por la que estamos en contra de esta proposición —y no podemos no estar en contra porque entonces sería tanto como decir que estábamos en este momento ebrios, pero no de orgullo y poder, sino ebrios en sentido propio, es decir, borrachos— es porque sería aceptar que esta reforma de carácter general suponga que se integren en un Grupo A de funcionarios los miembros de cuerpos y escalas cuyas pruebas de selección para ingresar en tales cuerpos es muy distinta. Por ejemplo, he elegido al azar —podría haber elegir otros— los cuerpos especiales de Diplomados Comerciales del Estado y Técnicos Comerciales del Estado. Según la resolución de convocatoria de procesos selectivos de ambos cuerpos de 22 y 23 de diciembre del año pasado, las últimas, publicadas en el BOE, yo observo que para ingresar en el cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado hay que superar cuatro ejercicios, todos eliminatorios, incluido el conocimiento oral y escrito de dos idiomas extranjeros, y un total de noventa y seis temas. Para el de Técnicos Comerciales del Estado es preciso superar cinco ejercicios, todos ellos obligatorios y eliminatorios, excepto el voluntario último, que es el quinto, de un tercer idioma extranjero o cuarto y sucesivos, a voluntad del opositor, y 177 temas. ¿Pero cómo pretenden ustedes igualar cuerpos cuyo acceso requiere aptitudes y aprobación de ejercicios de distinta exigencia, uno superior a otro?

Es que, además de este despropósito, que no hace falta que me alargue mucho para entenderlo, ustedes ignoran que el artículo 76, que ustedes pretenden reformar, en su párrafo inicial dice que son también relevantes para la clasificación en grupos y subgrupos...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**:... las características de las pruebas de acceso. Párrafo tercero. Aquí se nos olvidan las pruebas de acceso, y entonces resulta que todos van a ser iguales. No, no, esto es contrario a lo que se llama el principio de carrera, que es un principio expresado en el propio estatuto básico, en el artículo 16: La carrera profesional es el conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

**SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Concluya, por favor.

**SÁNCHEZ GARCÍA**: Concluyo, de verdad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Concluya.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Esto solamente hubiera sido admisible pensando en funcionarios futuros, pero no refundiendo en un solo grupo a los funcionarios que ya lo son y haciendo iguales en derechos a quienes han accedido a cuerpos cuya selección requiere pruebas distintas. Eso no es posible porque es contrario al mérito y capacidad que debe regir la selección en la función pública con arreglo a la Constitución.

Nada más. Gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos el pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Antuñano Colina.

El señor **ANTUÑANO COLINA**: Gracias, presidente.

Señorías, quiero dar la bienvenida a los enfermeros y enfermeras que han venido a este hemiciclo y también a los representantes del Colegio de Enfermería de Cantabria por haber impulsado esta medida que ha llegado hoy a las Cortes.

Hoy subo a esta tribuna para hablar de algo que no es solo una mera cuestión administrativa ni una reivindicación sectorial. Lo que hoy abordamos en este hemiciclo toca una fibra mucho más profunda: cómo trata un país a los que cuidan de él, cómo reconoce el Estado a esas personas que sostienen día a día nuestra salud. Este debate no solo va de categorías profesionales, va de dignidad, va de justicia y va de salud pública. (**Aplausos**). Va de cómo tratamos a quienes nos cuidan, de cómo defendemos un sistema sanitario que es patrimonio común y orgullo colectivo. Y hablo de nuestras enfermeras y enfermeros, hablo de nuestras y nuestros fisioterapeutas, hablo de esas personas que frecuentemente son el primer rostro que un paciente ve cuando sufre, cuando tiene miedo, cuando se derrumba. Son profesionales que escuchan, que acompañan, que curan, que rehabilitan, profesionales en los que confiamos incluso mucho antes de conocer su nombre. Sin embargo, señorías, les estamos pidiendo responsabilidades de máxima complejidad sin darles las herramientas ni las condiciones ni el estatus que se merecen.

Señorías, ¿qué mensaje enviamos a la sociedad cuando les pedimos a los enfermeros y enfermeras que gestionen unidades de alta complejidad, pero les negamos la categoría profesional correspondiente? El mensaje es claro: lo que haces importa, pero no lo suficiente; tu esfuerzo es enorme, pero el reconocimiento será pequeño; tu talento es valioso, pero te será más fácil ejercerlo fuera de España. Y ese no es el país que queremos construir, ese no es el país que defendemos, ese no es el país que queremos para nuestros profesionales ni nuestros pacientes. Y por eso estamos hoy aquí, porque reclasificar la enfermería y la fisioterapia no es un capricho, no es un premio, no es un gesto de política fácil: es una deuda de justicia profesional, es una inversión en la calidad de nuestro sistema sanitario. Y aquí lo tengo que decir con toda claridad: este Gobierno de España y el PSOE estaremos siempre —siempre lo hemos Estado— del lado de quienes trabajan por mejorar sus condiciones laborales. (**Aplausos**). Porque defender a la clase trabajadora no es para nosotros y nosotras un eslogan, es un compromiso, es un principio político y moral, es parte de nuestra identidad como organización, que nació para ensanchar derechos.

Señorías, el colectivo reclama algo que le corresponde. Porque no solo estamos hablando de salarios, estamos hablando de poder acceder a puestos de gestión y dirección, que es donde se toman decisiones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 15

del modelo de cuidados, para liderar equipos en investigación sin ninguna traba administrativa, para retener talento en nuestro país, donde demasiados sanitarios se marchan fuera por falta de reconocimiento, y también por darle coherencia al sistema.

Señorías, no podemos exigir excelencia sin ofrecer reconocimiento, y por eso este debate de hoy no es un debate corporativo, es un debate del futuro del sistema sanitario. Y aquí llega el punto en el que debemos hablar con claridad, porque no todos los modelos sanitarios son iguales y porque donde algunos Gobiernos se esfuerzan por defender nuestra sanidad pública, otros optan por debilitarla, privatizarla y convertirla en un negocio. **(Aplausos).**

Señorías del Partido Popular, llámenlo como quieran, pero los hechos están ahí. Allí donde ustedes gobiernan, la hoja de ruta es conocida: infrafinanciación, externalización, derivaciones masivas y deterioro de la atención. Lo estamos viendo en Andalucía, donde dos mil mujeres han sufrido los fallos consecutivos en el cribado de cáncer de mama **(aplausos)**, dos mil mujeres que habían confiado en un sistema que ustedes han debilitado; lo hemos visto en Madrid con los audios de directivos de Ribera Salud sugiriendo con una frialdad que estremecía que había que alargar las listas de espera; o con los trabajadores del hospital de Torrejón, denunciando presiones por priorizar a los pacientes más rentables; y lo acabamos de comprobar en mi tierra, en Cantabria, donde el Gobierno del Partido Popular, por la puerta de atrás, quería darle 250 millones a un hospital privado para hacer las detecciones del cáncer de colon y el cáncer de mama. **(Aplausos).**

Señorías del Partido Popular, ¿pero tienen ustedes un manual? ¿Les entregan un libro de buenas prácticas cuando hacen sus cursos de formación? Miren, señorías, la sanidad pública no puede dirigirse con los criterios de una empresa con ánimo de lucro, porque la salud no es una mercancía, los pacientes no son clientes.

Sean sinceros por una vez, señorías del PP, ustedes no creen en lo público, ustedes no creen en lo común, ustedes no creen en la sanidad como un derecho. Creen en un modelo privatizador que están aplicando lenta, silenciosa y constantemente, adelgazando lo público hasta dejarlo irreconocible. Y cuando eso ocurre ya sabemos lo que pasa, lo estamos viendo, no hace falta teorizarlo. Pero déjenme decirles una cosa: no lo vamos a permitir, no mientras haya una mayoría social que defienda lo público, no mientras haya profesionales que sostengan día a día el sistema sanitario con un compromiso civil ejemplar, no mientras haya ciudadanos y ciudadanas que tengan claro que la salud no es un negocio, es un derecho **(aplausos)**, y no mientras en el área quirúrgica de mi hospital de referencia, en Laredo, haya enfermeros y enfermeras manifestándose por el mal trato al que les está sometiendo el Gobierno del Partido Popular simplemente por exigir que haya una enfermera más en el turno de noche. **(Aplausos).**

Miren, señorías, la grandeza de un país se mide por cómo trata a sus profesionales. Y el mensaje que les tenemos que decir es claro: queremos que lideréis, queremos que investiguéis y queremos que os quedéis con nosotros. Por eso, esta reclasificación de profesionales no es solo una cuestión profesional, es una defensa del modelo sanitario, es una resistencia ante quienes pretenden convertir hospitales en empresas y a pacientes en clientes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ANTUÑANO COLINA**: Término, señor presidente.

Es una manera de decir que este país cuida de quienes les cuidan.

Hoy, señorías, tenemos la oportunidad de avanzar hacia un sistema más coherente, más justo, más fuerte. Hagámoslo por nuestros profesionales, hagámoslo por nuestros pacientes, hagámoslo por un país que reconoce a quienes nos sostienen con su trabajo diario.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora De Luna Tobarra.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Presidente, diputados.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Congreso en nombre de mi grupo a la delegación del Parlamento cántabro, que hoy nos trae la propuesta de reforma del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Esta propuesta que hoy debatimos debería haber sido abordada por el Gobierno de la nación tanto por la materia —ya que afecta a todos los cuerpos y escalas de los subgrupos A1 y A2— como por razón del territorio —ya que afecta a toda España—. Por tanto, no debería haber sido planteada

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 16

por una comunidad autónoma, aunque hayan querido resolver un problema y suplir de esta manera la ineeficacia, la dejación y la ineptitud del Gobierno de Sánchez.

El propio TREBEP, en la disposición final cuarta, preceptúa que la ordenación, planificación y gestión de los recursos humanos contenidos en este texto se han de mantener hasta que se dicten leyes de función pública y sus normas o sus reglamentos de desarrollo. Es decir, que la reforma que ustedes nos proponen debería abordarse en la ley de función pública, una ley que está paralizada en la Comisión de Hacienda y Función Pública desde hace más de año y medio. ¿Por qué está paralizada? Pues se debe fundamentalmente a dos razones. Una, que este Gobierno agonizante no tiene los votos de sus socios de investidura para poder aprobarla, y lo que hace es paralizar su trámite y su debate, con lo cual está impidiendo y le está hurtando la competencia legislativa a esta Cámara (**Aplausos**), lo cual es una grave injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Legislativo, es un ataque frontal a la separación de poderes y, por tanto, a uno de los principios fundamentales de nuestra democracia. La otra razón es el inexistente interés del Gobierno por el sector público, al que han asaltado para convertirlo en un mero instrumento de colocación, bien sea para amigos, familiares, fontaneras o acosadores sexuales como Salazar, lo cual me repugna como mujer, como funcionaria y como política. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**). El ministro de Función Pública, el señor López, es el quinto en asumir esta competencia desde que llegó Sánchez, que ha convertido el sector público y a sus empleados en una suerte de comodín que se puede intercambiar, y de relleno, para otras competencias ministeriales; eso es lo que han hecho con esta materia. El señor Óscar López se dedica más a ser candidato de la Comunidad Autónoma de Madrid y de hacer oposición a la señora Ayuso que a los problemas de los empleados públicos.

La propuesta de Cantabria surgió como consecuencia de unas reivindicaciones de enfermeros y fisioterapeutas de esta comunidad, pero estos profesionales —como todo el personal sanitario— necesitan un régimen jurídico que se adapte a las características del ejercicio de las profesiones sanitarias y del servicio sanitario asistencial, así como a sus peculiaridades organizativas, de ahí la necesidad de negociar un nuevo Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud que reordene y reclasifique los distintos grupos acorde a las nuevas titulaciones o a la nueva formación actual, apartándolos del TREBEP. Pero esto tiene que verse en el estatuto marco del personal estatutario.

El Ministerio de Sanidad y los sindicatos han estado negociando un texto para actualizar este estatuto marco, que es de 2003, pero han elaborado un mal documento porque no han contado ni con las comunidades autónomas —que son las prestadoras y las gestoras de la asistencia sanitaria— ni con dos ministerios fundamentales como son el de Función Pública y el de Hacienda, porque hay una cuestión económica de fondo en todo este tema, así como la clasificación de los distintos funcionarios. Este texto no ha gustado a nadie y no da respuesta a las necesidades actuales, e incluso los sindicatos médicos lo han llegado a calificar de auténtico insulto.

La ministra, la señora García, ya acumula un gran número de manifestaciones y de huelgas en el sector: tuvo una en octubre del personal no médico, han anunciado una huelga general para el día 27 de enero, y, por lo que respecta al personal médico, ya llevan tres huelgas, y, además también han convocado una huelga de cuatro días esta semana. Es una ministra que está tan acostumbrada al activismo agitador detrás de una pancarta que, ahora que está enfrente de la pancarta, es absolutamente ineeficaz para solucionar cualquiera de los problemas que ella tanto denunció. (**Aplausos**). Es una ministra que, en vez de ocuparse del personal estatutario de los servicios de salud, dedica más tiempo a hacerle oposición y a criticar a la señora Ayuso, con la que tiene una auténtica fijación obsesiva. El presidente del Gobierno ha transformado el Consejo de Ministros —al señor Óscar López junto a la señora García les sumamos la señora Montero, la señora Alegria y la señora Morán— en un consejo de candidatos para hacer oposición a los presidentes de las comunidades gobernadas por el Partido Popular. (**Aplausos**).

En el Partido Popular creemos en una Administración pública de prestigio en la que su personal tenga la preparación, la cualificación y la excelencia de la que siempre ha hecho gala y en la que el acceso sea por mérito y capacidad y no por el dedazo de quien los nombra. Señorías, les puedo asegurar que, cuando el Partido Popular gobierne, se tomará muy en serio la gestión de sus empleados, porque los empleados públicos son los que garantizan el funcionamiento de los servicios públicos en nuestro país. (**Aplausos**). Nosotros apostaremos y defenderemos una Administración pública que sirva al interés general, siempre bajo los principios de imparcialidad, de objetividad y de neutralidad.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 17

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN APOYO DEL SISTEMA ALIMENTARIO ESPAÑOL COMO SECTOR ESTRATÉGICO ESENCIAL DE LA ECONOMÍA. (Número de expediente 122/000204).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor Folch Blanc.

El señor **FOLCH BLANC**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías de todos los grupos parlamentarios, les hago esta pregunta: ¿no les parece importante ayudar, defender y proteger a quienes nos dan de comer, llenan nuestras neveras y son los garantes de mantener nuestros ecosistemas, bosques y paisajes? Yo estoy seguro de que me contestan que sí. Entonces, seguro que no hay razón para que nadie vote en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley de apoyo al sistema alimentario español. (**Aplausos.—El señor Sayas López: ¡Muy bien!**).

El sector alimentario y el sector primario español llevan años arrastrando dificultades estructurales: la actual situación de tensión geopolítica mundial, las guerras comerciales y arancelarias, las catástrofes naturales, la caída de precios del cereal, las crisis sanitarias en las cabañas ganaderas y, cómo no, el incremento desmesurado de los precios de los alimentos. La pérdida de competitividad de nuestras explotaciones en el sector primario es un verdadero drama para multitud de familias que llevan años trabajando a pérdidas. El sector vive una situación de insoportable incertidumbre, una crisis de viabilidad y una desmotivación constante por pérdida de rentabilidad. La misma ministra francesa de Agricultura declaraba hace dos días que debemos estar en alerta por la guerra alimentaria que se prepara, afirmando que hemos de proporcionar un marco de certidumbre alimentaria en forma de ley, sin ideologías, anticipándonos a las continuas crisis que seguirán llegando.

Por todo ello, se justifica la presentación de esta proposición de ley, como propuesta de apoyo y protección a todo el sistema alimentario para, en situaciones de crisis o inestabilidad de mercados, poder implementar ayudas a los titulares de explotaciones agrícolas, aplicación de tipos mínimos de IVA a la compra de insumos, medidas para corregir los desajustes de los mercados agrarios y las alteraciones en el funcionamiento de la cadena, refuerzo a las coberturas de seguros agrarios, fortalecimiento de las lonjas, integración de cooperativas y venta directa e implantación del análisis de impacto rural en las actividades a desarrollar en el mundo rural.

Pero, señorías, esta toma en consideración no ha llegado de una forma tranquila a esta Cámara. Llega tras un camino de obstáculos, de entorpecimientos, de poner continuos palos en la rueda por parte de este Ejecutivo que, como ustedes saben, solo pretende anular al Legislativo. Les cuento. A principios de 2024 ya solicitamos la tramitación de esta proposición de ley. Pues bien, con fecha 6 de marzo de 2024, el Gobierno del señor Sánchez recurrió a su poder de veto para impedir al PP la posibilidad de debatir esta iniciativa porque podía suponer un desfase presupuestario de 790 millones de euros. Es paradójico que, en esas mismas fechas —sí, escuchen, en las mismas fechas— en que vetaba esta proposición de ley, el Ejecutivo se comprometía a perdonar 15 000 millones de deuda a los independentistas catalanes. ¡Qué triste, señorías socialistas! ¡Cuánta desconsideración del Gobierno socialista hacia todas esas familias que nos proveen de alimentos! No obstante, volvimos a presentar dicha iniciativa. Pues bien, el Gobierno de Sánchez volvió a vetarla, con fecha 4 de octubre de 2024. Nuevo mazazo a nuestro sector alimentario. ¡Qué lamentable! ¿Saben cuál es la nueva amenaza del campo español? Se lo voy a decir yo: es el Gobierno actual y el Partido Socialista. (**Aplausos**). Señorías socialistas, ustedes no protegen al campo, solo buscan proteger sus sillones a costa de los chantajes de sus socios de Gobierno, sacrificando ayudas al sector que nos da la vida.

Fíjense, el tiempo nos da la razón. Vamos a hacer un poco de historia. Desde principios de 2024, fecha en la que el Grupo Popular ya tenía presentada esta proposición de ley, se han producido en España diversas catástrofes, como los incendios de este verano o la DANA de Valencia, que han afectado a multitud de explotaciones agrícolas. Además, llevamos arrastrando la crisis de precios del cereal. Se han producido casi al mismo tiempo diferentes alertas sanitarias en nuestras ganaderías: la gripe aviar, la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 18

dermatosis nodular contagiosa y la más reciente, la peste porcina, que ha puesto en situación máxima de alerta y preocupación a todo el sector porcino. ¿Acaso no era una buena iniciativa esta proposición de ley para proteger ante situaciones de crisis al sector que nos da de comer y disponer de una reserva de crisis para compensar esos momentos de inestabilidad del sector? Tenían la herramienta para hacer frente a toda esta crisis, pero aun así la vetaron. Cuánta irresponsabilidad de este Gobierno.

Señorías socialistas, me pregunto, ¿a ustedes les importan nuestros agricultores, ganaderos y pescadores? Porque yo estoy cansado, como portavoz de alimentación, de llevar iniciativas a la Comisión de Agricultura, iniciativas amables, coherentes y necesarias para afrontar inquietudes y dar soluciones al sector primario. Pero es que siempre votan en contra, cosa que, por cierto, nosotros no hacemos lo mismo con ustedes. Como ejemplo podríamos citar la proposición de ley de fiscalidad para el sector primario, que presentó el Grupo Parlamentario Popular, también vetada. Y, por cierto, ante la subida desmesurada de la cesta de la compra, el Grupo Popular ha planteado en las enmiendas de la ley de atención al cliente que llega del Senado para su votación este jueves, la rebaja temporal del IVA para carnes, pescado y conservas y el 0 % para leche, quesos, huevos, frutas, verduras, hortalizas y legumbres. ¿Qué van a hacer, señorías socialistas? ¿Van a ayudar a las familias españolas a sobrellevar su economía familiar y a luchar contra la pobreza trabajadora que ustedes han creado? ¿Van a votar en contra o directamente van a vetar dicha enmienda?

Pero a ustedes, señorías, no les importan las familias españolas. ¿Saben que muchas de ellas están teniendo que elegir al final de mes entre la cesta de la compra o pagar la hipoteca? Yo quiero que se entere bien el sector primario de España: el Grupo Socialista siempre vota en contra de las iniciativas del Grupo Popular que buscan ayudar al sector primario. Vota en contra porque para el Partido Socialista, por encima de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores está la ideología. (**Aplausos**). Y vota sistemáticamente en contra porque le revienta que dichas iniciativas vengan del Partido Popular. Como siempre les digo, tanto en comisión como en Pleno, señorías socialistas, más agronomía y menos ideología.

Pero, finalmente, les sale el tiro por la culata, porque gran parte de sus socios sí votan con sentido agronómico y pensando en el interés general. Y, para su desgracia, nuestras iniciativas salen aprobadas, aunque, luego, se queden congeladas en el cajón de la Presidencia de esta Cámara. Por cierto, les recuerdo que en el PP seguimos a la espera de que saquen del congelador de la Presidencia de esta Cámara más de 30 proposiciones de ley.

Regresemos a la proposición de ley. Señorías del Grupo Socialista, nos gustaría saber cuál es su estrategia para proteger a nuestro sistema alimentario. Ya sé lo que me van a contestar, lo de siempre, la Estrategia Nacional de Alimentación. Ya le dije al ministro en su comparecencia en comisión que la ENA se había quedado en una mera declaración de intenciones, dado que una estrategia que no contiene objetivos, acciones ni control de cumplimiento, no es una estrategia, es una mera declaración de intenciones. Les digo: no tienen estrategia. Ustedes no están para solucionar la vida de los españoles. Llevan tiempo desconectados de los problemas de los españoles. ¿Cómo les van a explicar a los ciudadanos españoles su dejación de funciones en la sesión de control de mañana miércoles? Menuda vergüenza, qué imagen. La última sesión de control del año y nos encontramos con la gran espantada de siete ministros. La huida de siete ministros con el único objetivo de no dar explicaciones a los españoles de toda la corrupción que los rodea (**aplausos**), y del más reciente, vergonzoso y repugnante, caso Salazar.

Señorías, yo ya me pierdo. Soy incapaz de retener en mi memoria la sucesión interminable de escándalos de su partido. Su Gobierno hace meses que está agotado, sin rumbo; convoquen elecciones de una vez.

Y ahora me voy a dirigir a las señorías de VOX. Ustedes, que tanto se les llena la boca hablando de apoyar al sector primario, pues menuda hipocresía. Sí, hipocresía con el sector. Ustedes votaron en contra de esta misma toma en consideración en el Senado hace dos meses. Este es su apoyo al sector: dar la espalda a estas iniciativas de apoyo al sector primario. Dicho esto, también les pregunto, ¿cuál es su estrategia para proteger a nuestro sistema alimentario? Pues les respondo lo mismo que a las señorías socialistas, ninguna.

Señorías de VOX, les voy a decir algo que está muy claro, para que lo escuchen todos los agricultores, ganaderos y pescadores de España, que lo tienen que escuchar —porque, luego, llegará su turno de palabra y saldrán aquí para hacer ese populismo electoral dirigido al sector primario—: el Partido Popular siempre ha protegido al sector primario y se ha preocupado de ofrecer viabilidad y futuro a las explotaciones porque tiene experiencia política y de gestión. ¿Y ustedes qué experiencia tienen? Tuvieron la oportunidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 19

de hacer algo por el sector primario en todas las comunidades autónomas gobernadas por el PP, donde se alcanzaron pactos de gobernabilidad y, además, en muchas de ellas, optaron por situarse en las consejerías de Agricultura. ¿Y qué pasó? Que a la primera de cambio salieron corriendo, salieron por piernas y abandonaron esos Gobiernos, porque les resulta más fácil estar en la oposición sin responsabilidades de gestión, criticando y haciendo del populismo su única bandera. (**Aplausos**). Escuchen agricultores, ganaderos y pescadores de España: VOX tuvo la oportunidad de hacer algo por el sector, de mejorar la vía del campo y la pesca en muchas comunidades autónomas, pero decidieron abandonar y hacer lo más fácil, que es instalarse en los sillones de la crítica negativa y populista.

Solo tienen un mensaje, que es el mantra del pacto verde. ¡Cuenten la verdad del pacto verde! ¡Cuenten la verdad! El Partido Popular votó en contra de la estrategia «De la granja a la mesa» y la Estrategia de la Biodiversidad en Europa. Esas son las dos estrategias que condicionan negativamente la viabilidad de las explotaciones, y el Partido Popular votó en contra de ellas y no ha dejado de denunciar su aplicación para conseguir flexibilizar sus postulados. Les repito: dejen de engañar a nuestros agricultores y ganaderos con tanto populismo.

Finalizo, señorías. El sector primario y agroalimentario representan el 12% del PIB y genera tres millones de empleos. Por ello, el Grupo Popular propone una proposición de ley para asegurar el sistema alimentario y actuar de forma anticipada y planificada en momentos de crisis. Por eso les pido a todos los grupos parlamentarios que dejemos por fin a un lado la ideología. Dejemos la ideología, porque esta proposición de ley no la tiene, solo busca proteger al sistema alimentario...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

El señor **FOLCH BLANC**: ... y así protegeremos a toda la sociedad. No miren hacia otro lado, no den la espalda al sector que nos da de comer. Votar en contra de esta proposición de ley es votar en contra de los agricultores, ganaderos y pescadores y de todo el sistema alimentario español. Les ruego que voten a favor.

Gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Señorías del Grupo Popular, mucha crítica al Grupo Socialista, pero de hablar sobre la propuesta que traen aquí absolutamente nada. Sinceramente, no entiendo que la propuesta que traen sea seria, tampoco entiendo que sea rigurosa ni tampoco, al final, entiendo que sea eficiente, porque vienen, una vez más, con ese ejemplo de la profunda contradicción en la que vive instalado el Partido Popular de manera continuada cuando hablamos de ganadería, cuando hablamos de agricultura o cuando hablamos de territorio, porque las comunidades autónomas que ustedes gobiernan impulsan justamente modelos de explotación que están degradando nuestros territorios, como las macrogranjas hiperintensivas que contaminan acuíferos, que destruyen los suelos fértiles, que expulsan a las pequeñas y medianas ganaderías y ahora, además, con esa burbuja especulativa —que también estamos viendo en mi tierra— en torno a las plantas de biogás que se presentan como solución, pero que, sin control y sin planificación, como hacen ustedes, se convierten en un nuevo mecanismo de presión sobre el territorio y sobre sus recursos.

A esto se le suma un problema aún mayor, y es la asunción por parte del Partido Popular de los discursos de la extrema derecha, que desprecian la ciencia, que dicen que no existe el cambio climático y que pretenden, además, frenar las políticas que permitirían proteger la producción alimentaria a largo plazo.

Hablemos por eso, señorías del Grupo Popular, con rigor, por favor. No existe un sistema alimentario viable a futuro si no protegemos nuestras tierras fértiles de la especulación, incluida la que impulsan los megaproyectos de renovables sobredimensionados que ustedes apoyan en todos los territorios, sin planificación y sin límites. Además de esto, tampoco existe un sistema alimentario sostenible si no defendemos a nuestros productores de las importaciones desleales procedentes de modelos extractivos en países empobrecidos; unas importaciones que entran en competencia desleal con nuestra producción local y que ustedes, en Bruselas, respaldan mediante tratados de libre comercio desde hace muchos años. Tampoco habrá futuro si no frenamos la voracidad de los fondos de inversión que impulsan modelos hiperintensivos, que destruyen el olivar tradicional, que asfixian a las pequeñas y medianas explotaciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 20

y que concentran el poder de la cadena alimentaria en manos solamente de unos pocos. De todo esto, señorías del Grupo Popular, no los he visto hablar ni aquí ni en la Comisión de Agricultura.

Y aquí está a la raíz del problema, y es que nuestro país necesita una red pública de distribución alimentaria; es decir, se trata de construir una estructura pública coordinada entre el Estado, las autonomías y los ayuntamientos que garantice que los alimentos lleguen a la población de forma justa, eficiente y sostenible. ¿Y por qué es necesaria esa red pública? Porque la dependencia casi absoluta de grandes cadenas privadas nos deja expuestos y expuestas a la especulación y a la volatilidad de los precios. También porque necesitamos una herramienta pública capaz de estabilizar precios, de evitar abusos como los que estamos viviendo ahora y de reducir desigualdad territorial, porque hemos visto cómo hay zonas rurales, barrios y municipios enteros que hoy están viviendo lo que se denominan desiertos alimentarios, que son lugares donde acceder a alimentos frescos, saludables o asequibles es cada día más difícil, y porque necesitamos una política seria contra el desperdicio alimentario. ¿Por qué? Porque se tienen que mover los excedentes, redistribuir los alimentos y que se ponga la logística al servicio del bien común.

¿Cómo se puede construir esta red? Con infraestructuras públicas, no con declaración de intenciones, señorías del Grupo Popular. Por eso, nosotras en Podemos proponemos centros logísticos públicos, almacenes y plataformas de distribución gestionadas por el Estado. Promovemos también utilizar, ampliar y redefinir el papel de Mercasa, una empresa pública que ya existe, que tiene capacidad logística y que dispone de mercados mayoristas, de plataformas de frío, de sistemas de trazabilidad y de economía de escala. A partir de esta base pública podremos avanzar hacia un modelo en el que el Estado compre de forma directa a productores, a agricultores, a ganaderos, a las cooperativas o a la pesca artesanal. Es decir, una compra directa que esté basada en precios justos con reducción de intermediarios y también, por supuesto, con la eliminación de prácticas abusivas. Esta plataforma logística tiene que servir, además, para apoyar al pequeño comercio de proximidad, a los mercados municipales, a las cooperativas de consumo y a las empresas de economía social. Debe, además, garantizar el abastecimiento a colegios, hospitales, residencias y comedores sociales, asegurando que los alimentos públicos lleguen y sean de calidad. Por supuesto, también se debe coordinar la reutilización de excedentes y su distribución a bancos de alimentos y entidades sociales, pero no como una acción voluntarista, sino como parte estructural de la política alimentaria del Estado.

Con todo esto, señorías, convertimos la red mayorista pública en una palanca de ordenación del mercado. Pero esta red de distribución necesita un complemento imprescindible, que es la red pública de supermercados de cercanía, los supermercados de precio justo. ¿Y para qué sirven estos supermercados públicos? Para garantizar alimentos básicos a precios estables y accesibles, para apoyar a los agricultores y a los ganaderos locales mediante la compra regular y directa, para ofrecer alternativas reales en barrios y en pueblos donde solo hay oligopolio o desabastecimiento, como decía antes, y para crear un espacio donde el interés público prevalezca sobre el margen de beneficio. Estos supermercados pueden ser gestionados por los ayuntamientos, las entidades públicas o mediante fórmulas público-cooperativas, pero con una premisa: garantizar los precios justos y no competir por maximizar los beneficios. En Francia, en Italia y en varios países nórdicos, señorías del Grupo Popular, hay tiendas municipales y redes de distribución pública. No nos estamos inventando nada, son herramientas que ya están probadas, que funcionan, que están maduras y que son compatibles justamente con el mercado, porque lo que hacen es introducir equilibrio allí donde el mercado falla.

Termino. Esto, señorías del Grupo Popular, no es ideología, como les gusta llamarlo, es planificación; no es una ocurrencia, es política pública; no es competencia desleal, es defensa del interés general. Porque un país que quiere proteger a quienes producen los alimentos y a quienes los consumen necesita herramientas públicas fuertes y también valentía, que es lo que ustedes nunca tienen, ni aquí ni en los territorios, para enfrentar los intereses que hoy dominan a la cadena alimentaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Nuestra propuesta es esta, una propuesta que mira al futuro, protege al territorio, defiende al productor y garantiza derechos básicos a la ciudadanía.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 21

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Arratsalde on guztioi.

Ha empezado alguna campaña electoral, ¿no? Me da esa sensación.

Gaur proposamen bat eztabaidatuko dugu, partezen dugun premisa batetik abiatzen dena: elikadura sistemaren izaera estrategikoa. Inork ezin du ukatu elikagaien ekoizpena bermatzea, sektorearen erresilientzia indartzea eta lurra lantzen dutenak babestea funtsezkoa dela gure etorkizunerako, guzion etorkizunerako. Euskadin ondo dakigu hori gure elikagai-industria, jatorri deitura propioak, bioekonomiako berrikuntza eta landa enplegua zutabe sozioekonomikoak baitira, eta zaindu egin behar dugu, bai, baina ez bakarrik zaindu, baita indartu ere.

*Hoy vamos a debatir una resolución en torno a la naturaleza estratégica de la alimentación. Nadie puede negar que garantizar la producción de la alimentación, reforzar la resiliencia del sector y proteger a los agricultores y las agricultoras es fundamental para nuestro futuro, el de todos nosotros y todas nosotras. En Euskadi lo sabemos muy bien. Nuestra industria alimenticia, con su denominación de origen y también con el empleo que crea, es un pilar fundamental, y no solo lo tenemos que cuidar, también lo tenemos que reforzar.*

La propuesta del Grupo Popular incluye elementos que nos parecen razonables. Valoramos positivamente, por ejemplo, reforzar los seguros agrarios, especialmente en un contexto de cambio climático y de multiplicación de riesgos. Creemos que tiene sentido avanzar en coberturas ligadas a ingresos, sequía o fenómenos extremos, porque la política agraria común y la propia realidad exigen que nos anticipemos. También encontramos elementos positivos en el impulso a la agricultura del carbono, coherente con los compromisos europeos del Pacto Verde y también con la apuesta vasca por la bioeconomía y la descarbonización, o en las medidas frente a la despoblación rural, que apuntan en la dirección correcta de cohesión y equilibrio territorial. Es cierto que disponer de mecanismos de alerta temprana, reservas estratégicas o medidas fiscales temporales, como es la reducción del IVA de los insumos, por ejemplo, puede resultar útil en momentos de crisis. Fortalecer cooperativas, impulsar la venta directa y mejorar la posición negociadora de los productores es coherente con el trabajo que hacen ya las instituciones más cercanas a la ciudadanía, los territorios.

Sin embargo, más allá de estas coincidencias con la iniciativa, esta proposición de ley plantea una serie de problemas de fondo que el Grupo Vasco no puede obviar. Bajo un discurso de seguridad alimentaria se desliza un enfoque excesivamente centralista, enfoque que no respeta, por tanto, el marco competencial establecido en la Constitución y, sobre todo, en los estatutos de las comunidades autónomas o, en el caso de Euskadi, en el de Euskadi. Al invocar el artículo 149.1.13.<sup>a</sup> para justificar una planificación económica de alcance estatal se pretende abrir una puerta a intervenir en ámbitos donde las competencias corresponden claramente a las comunidades autónomas, como las de seguimiento de mercados, regadíos, gestión ambiental, ayudas directas. Son temas que, según su tan ideal Constitución y la práctica acumulada durante décadas de gestión institucional autonómica, forman parte de las políticas que cada territorio debe diseñar en función de su realidad. Esto es en lo que creemos y así es como lo hacemos.

Por eso, cuando vemos estas iniciativas, tenemos poquita fe en su autonomismo, señores del Partido Popular. Cuando surge la oportunidad, se les ve la patita. Dicen que dejemos la ideología, pero lo que dicen es que dejemos nuestra ideología, mientras ustedes siguen con la suya. Más parece que utilizan un autonomismo de quita y pon, según sirva para sacudir al Gobierno central de turno, erigiéndose en adalides de la defensa competencial ante el avasallador Estado o Gobierno del Estado. Pamplinas, señores del PP. Aunque tendencias centralizadoras las que nos enseña la izquierda también día va y día viene. Está claro que ambos, a izquierda y derecha, creen en su único Estado, que es España, y creen que si una comunidad o un país como Euskadi o como Cataluña, por ejemplo, se desvía, siempre estará mamá Estado para enderezarla. Ni unos ni otros cuentan con nosotros para este viaje. No cuenten con nosotros.

Además, a través de su proposición proponen modificaciones en leyes estatales, como la ley de residuos o la ley de seguros agrarios, sin garantizar una participación real de las comunidades autónomas. La gestión del agua, de los residuos vegetales o la definición de la política agraria en Euskadi no pueden quedar subordinadas a decisiones uniformes que se tomen desde Madrid. Aunque lo repitan infinidad de veces, no existe una única realidad agroalimentaria en el Estado. Las necesidades de los territorios no son las mismas y, por tanto, las respuestas que se den tampoco pueden ser idénticas. Ustedes nunca han movido un dedo para que el Estado español tenga más de un plan estratégico a la hora de negociar la PAC.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 22

El PNV defiende la autosuficiencia alimentaria, pero lo hace desde la perspectiva vasca, la nuestra, desde nuestro modelo propio basado en la calidad, en la sostenibilidad, en la innovación y en el arraigo territorial. Este es un modelo que requiere de diálogo, cogobernanza y colaboración. Por eso defendemos que cualquier medida en cuanto a seguros agrarios, ayudas, planificación hídrica o gestión ambiental debe construirse de la mano de las comunidades autónomas. Proponemos que se reconozca el papel de las comunidades autónomas en la gestión de ayudas y seguros y que la adaptación al cambio climático se diseñe desde la realidad de cada territorio.

Sabemos que la intencionalidad del proponente —por cierto, está en todo su derecho— es generar un movimiento de tierras también en el tema agrario, agarrando por aquí y por allá, con un *totum revolutum* de materias dispares, queriendo ganar adhesiones de ciertas áreas. Por cierto, ¿dónde son las elecciones próximamente? Zona rural, básicamente, ¿no? No nos hemos caído de la higuera.

Badakigu lehen sektoreak laguntzak, egonkortasuna eta etorkizuneko ikuspegia behar dituela, baina errespetu institucional zorrotza ere behar du. Elikadura segurtasuna ezin da aitzakia izan uniformizatzeko eta besteon eskumenak inbaditzeko ere ez. Euskal taldetik nekazaritzako elikagaien sistema sendoagoa izateko aldeko apuesta egin dugu, eta egiten jarraituko dugu, baina baita parte hartzaileagoa, justuagoa, lurraldeari dagokionez eta Estatuan dagoen aniztasunarekin koherenteagoa.

Mila esker.

*Sabemos que el primer sector necesita ayudas y también estabilidad y visión futura, pero también respeto institucional y un respeto sólido. La seguridad alimentaria no puede ser un pretexto para uniformizar ni para invadir las competencias de los demás. Desde el Grupo Nacionalista Vasco haremos todo lo posible y apostaremos por un sistema alimentario estable en el futuro, pero también para que sea más participativo, más justo, y también, en cuanto al territorio, coherente con la diversidad del Estado.*

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor OTERO GABIRONDO: Eskerrik asko, mahairaburu jauna.

Hoy discutimos esta proposición de ley en apoyo del sistema alimentario español. Es la ocurrencia de la semana del Partido Popular para hacer como que les interesa el mundo rural y el primer sector. Lo primero que tenemos que decir es que esto no es una ley, es una proposición no de ley disfrazada de ley, porque, a pesar de su presentación articulada, en realidad establece entre poco y nada; todo es para hacer peticiones al Gobierno con el fin de que haga cosas.

La segunda cuestión es que, si a través de esta proposición el Partido Popular pretende demostrar que tiene una estrategia —no como el resto, como han dicho—, apaga y vámonos. Lo podemos repasar rápidamente, aunque usted no lo ha hecho, señor Folch Blanc. Artículo 1. Objeto. Artículo 2. Fines. Artículo 3 —entramos en harina—. Concesión de ayuda a los titulares. El Gobierno habilitará ayudas. Artículo 4. Medidas en materia tributaria. Cuando se detecte la situación de crisis, se aplicará el tipo mínimo permitido de IVA mientras permanezca el riesgo de cese de actividad. Completamente inespecífico. Artículo 5. Medidas para el seguimiento de los mercados. Los ministerios reforzarán el seguimiento de los mercados agrarios. No se dice cómo. Artículo 6. Por parte del Ministerio de Agricultura, se desarrollarán los instrumentos precisos para mejorar el conocimiento de los mercados. ¿Qué instrumentos? Artículo 7. Refuerzo de sistemas seguros. Introducción de las modificaciones que resulten necesarias. Pero ¿cuáles son esas modificaciones que resultan necesarias? Artículo 8. Impulso a la agricultura del carbono. El Gobierno llevará a cabo las medidas que resulten necesarias. Pero ¿cuáles son esas medidas? Artículo 9. Medidas para el fortalecimiento de la posición negociadora de los productos. El Gobierno establecerá medidas que contribuyan al conocimiento.

Es todo así, no hay nada. O sea, no hay nada. Eso es todo. (El señor Folch Blanc pronuncia palabras que no se perciben). Esto como ley no vale un pimiento, señor Folch. (Risas). Eso sí, para lo que se quejan ustedes, demuestran mucha confianza en este Gobierno: parece que con decirles que hagan lo que resulte preciso, lo que resulte necesario, o que se habiliten los instrumentos necesarios, ya estaría. O confían ustedes mucho o en realidad no saben tampoco lo que hay que hacer. O lo que es peor: ustedes sí saben lo que hay que hacer, embristar el mercado, pero les tiembla el pulso y hacen una mera declaración de intenciones que, si se aprobara, no tendría efectos prácticos.

Así que en este caso sí que podríamos hablar de una ley ideológica. Y como ley ideológica que es, tenemos algunos acuerdos fundamentales que creemos que hay que explicar. Para empezar, no nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 23

cansaremos de repetir que el sector agropecuario es un sector estratégico para cualquier país. Es un sector clave en términos de autonomía estratégica, de soberanía o seguridad alimentaria o de transición ecológica, y ahora mismo su viabilidad, si bien con profundas diferencias entre diferentes sectores, está en entredicho. Las personas que producen alimentos no tienen garantizados ingresos suficientes para realizar su función vital de forma digna. No tienen asegurado ni siquiera que se les garanticen los costes de producción, y esto deviene en falta de estímulo y en que no esté garantizado el relevo generacional. No haremos un repaso de todo lo que ha pasado para que esto sea así, pero es evidente que es el resultado de unas políticas públicas dominadas por los mandatos del mercado y los intereses de grandes grupos, tanto en la intermediación como en la venta final al público. Es un modelo fallido que hoy no garantiza una vida digna a quienes producen, pero es que ya tampoco garantiza unos precios asequibles a las personas consumidoras.

Por eso, cuando se plantean medidas u orientaciones para mejorar la situación, como hoy hace el Partido Popular, no compartimos que todo se centre en ahondar en el mismo modelo y que ni siquiera se arañe la superficie de los problemas estructurales. Todo eso es más de lo mismo, si se fijan: más regadío; ecología, sí, pero la justa; maximización de la producción; complementos para completar ingresos. Y se nos dice: Hay sectores que no cubren los costes de producción. Es cierto. En Euskal Herria hay dos sectores concretos, el cerealista y el vitivinícola, que están en esa situación, sí, pero ¿acaso no tenemos una ley de la cadena alimentaria que prohíbe que esto sea así?

Si esta ley es la que debe garantizar que no se pueda vender por debajo del coste de producción, ¿por qué no centrarnos en su cumplimiento? Si seguimos la propuesta que trae el PP, ¿quién sería el beneficiario último de las ayudas que se proponen? ¿Realmente estaríamos hablando de una ayuda al eslabón más débil de la cadena, es decir, a quienes producen y especialmente a las pequeñas explotaciones y a las explotaciones familiares? ¿O en realidad a través de esas ayudas complementarias a determinados productores lo que estamos es apuntalando el beneficio de los intermediarios y la cadena de venta, que son las que no pagan lo que deben a los productores? Y —¡jojo!— por supuesto que se debe ayudar, pero ayudar para la transición, ayudar a cambiar la lógica, ayudar a la apuesta por la ganadería extensiva, a la transición hacia el modelo agroecológico, ayudar a la pequeña explotación familiar, es decir, ayuda condicionada a un cambio de modelo, no para seguir igual. Si lo que queremos es revertir el declive del mundo rural, si lo que queremos es desarrollo rural real, si lo que queremos son pueblos vivos, no se puede ayudar indiscriminadamente y sin distinguir modelos, con una mentalidad de café para todos. Diríamos más: sin otras medidas complementarias, las medidas del tipo que se proponen desarrollar en esta proposición —estoy hablando específicamente de ayudas vía *minimis* de sectores concretos en crisis— simplemente pueden terminar por empeorar la situación a través de los movimientos especulativos de los mercados, y no sería ni la primera ni la segunda vez. Sin embrigar los mercados, estas medidas se han revelado insuficientes.

Desde el marco europeo hay que hacer una planificación estratégica para que, de una vez por todas y, esta vez sí, tomando en cuenta la autonomía estratégica, se planifique la necesidad a nivel europeo, se produzca a nivel europeo, y se ponga a disposición de los consumidores europeos de forma prioritaria nuestro propio recurso, nuestro propio producto. Es decir, sin romper con el modelo de producción centrado en el mercado global, en el balance de *import-export* no hay solución. Por eso hay que controlar los mercados, hay que recuperar los mecanismos de control, y eso no es posible con la lógica de los acuerdos del libre mercado. Estos son los problemas estructurales que hay que abordar y que ustedes no quieren abordar, y esto es especialmente cierto para el cereal, pero pasa algo muy parecido con el sector vitivinícola. Aquí en concreto se ha perseguido demasiado tiempo la lógica de la conquista de los mercados y al final nos hemos metido en una espiral de sobreproducción y destrucción de precios, en lugar de haber seguido una senda de racionalidad de la producción.

En definitiva, señorías del Partido Popular, para ayudar al sector primario hay que abordar esto con mucha más profundidad y cuestionar los cimientos del modelo que nos ha traído hasta aquí, y cuestionar el mercado es embrigarlo, es cuestionar las prácticas de los grandes grupos y fondos de inversión, y ustedes no están por esta labor. Es mucho más sencillo aplicar la fórmula de ayuda indiscriminada, más reducción de impuestos, ergo, vaciamiento del potencial protector del Estado, dejando al primer sector aún más en brazos del mercado, al que no le va a temblar el pulso para terminar de deshacerse de la agricultura pequeña y la agricultura familiar.

Decidan de una vez de qué lado están.

Besterik ez. Eskerrik asko. (Aplausos).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 24

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

**EL señor GAVIN I VALLS:** Gràcies, senyor president.

Senyores i senyors diputats. Senyors del Grup Popular, vostès presenten un text que, com s'ha dit, és un text molt generalista, molt poc precís, molt poc concret. En principi, una PL, un projecte de llei, perquè sigui considerat si es tramita o no es tramita, que conté alguns punts que s'han citat aquí: el seguiment de mercats i evaluació d'impactes, ajudes en situació de crisi, el funcionament de la cadena de subministres i mercats, assegurances agràries i garantia d'interessos, l'agricultura del carboni, modernització de regadius, residus. Tots ells són interessants. Són punts interessants que en el text de la llei no sabem acabar de veure com es concreten. Per tant, la proposta que vostès fan, les qüestions sí que mereixen que puguin ser considerades, però no hi ha contingut.

Nosaltres li diré els motius pels quals podríem votar en contra d'aquesta iniciativa. El primer és que nosaltres no volem participar de cap manera d'aquesta guerra que tenen entre vostès dos d'atac i agressió constant política entre el Partit Socialista i el Partit Popular. I ho dic perquè cada vegada que surt un representant del Partit Popular aquí parlen més dels atacs als socialistes que no de la matèria que s'ha de tractar. I això a nosaltres ens genera desconfiança.

El segon motiu pel qual nosaltres podríem votar en contra d'això, i també s'ha dit, és que vostès reflecteixen les seves propostes, tot i ser inconcreta, sota una uniformitat i un centralisme que nosaltres no només no ens encaixa, sinó que està a l'altra punta. I jo em sorprenc com vostès encara presenten textos d'aquests, sabent que hi ha comunitats autònombes que tenen competències, la Generalitat de Catalunya, obviament, però altres comunitats autònombes on vostès governen, que tenen competències i que això en aquest text aquí no està recollit, no està recollit. Per tant, per a nosaltres també seria un motiu per no votar a favor d'això, perquè, s'ha dit, hi ha competències de les comunitats autònombes.

I s'ha dit i jo ho vull repetir, no existeix l'agricultura espanyola, no existeix, en el sentit que l'agricultura és molt diferent la que es fa a Catalunya, la que es fa a Extremadura, la que es fa Galícia, la que es fa al País Basc, és molt diferent. I per a nosaltres l'única que ens interessa, obviament, és la catalana, però no es pot abordar ni tan sols sectorialment, ni el sector de l'oli és igual d'aquí que d'allà, ni el de la carn, ni el de la ramaderia, etc. Són motius pels quals a nosaltres ens podria generar desconfiança.

I una última cosa, vostès ara tenen molta capacitat de prendre decisions a Europa. Vostès tenen una posició de força a Europa. I nosaltres al que tampoc no jugarem a vostès és que aquí vinguin a fer grans discursos reivindicatius i a fer grans propostes, però que resulti que moltes d'aquestes qüestions es regulen a Europa, que vostès tenen la capacitat de prendre decisions a Europa i que no les prenguin. Aquí nosaltres ho denunciarem i els posarem en evidència, no perquè ens agradi posar-los el dit a l'ull a vostès, sinó perquè facin la feina que han de fer. Vostès, ara que manen a Europa, facin el favor d'algunes qüestions que tots ens hem queixat aquí de la normativa europea, de corregir-ho. I tot això ens genera desconfiança.

Ara bé, també els dic que el sector està una situació desesperada, molt difícil. I, a més a més, a l'altra banda... Aquí tenim tot això que he dit que ens genera desconfiança, on no ens volem implicar en aquestes tres idees principals que vostès hi estan bastant posats. Però a l'altra banda què tenim? Un ministeri gestoria, un ministeri que no arregla res, un ministeri que no pren decisions. És que sobre tots aquests temes el ministeri hauria pogut prendre decisions. Encara els diré més, hi ha un munt de proposicions no de llei que s'han aprovat a la comissió amb majories polítiques àmplies i el ministeri no ha fotut res. No les ha aplicat. Ja m'ho van dir el primer dia, diu: «Això de les PNL és una merda perquè després no es fan». Bé, a veure, una miqueta de dignitat, no? Perquè, és clar, si es presenta una iniciativa en defensa d'un determinat sector, com a mínim el Govern s'hauria de sentir interpel·lat. Govern gestoria: anar aplicant el que diu Europa i no complicar-se la vida. Per tant, la situació és desoladora, desoladora.

I, per tant, també podríem entendre, perquè avui el que votem és que es tramiti, que de les esmenes que puguin aportar els grups o de la negociació que pogués aparèixer, potser no en tots aquests temes, però n'hi ha que són molt interessants. L'agricultura del carboni. És que són temes alguns d'aquests molt importants. El de les assegurances agràries. Tots els que hem citat són molt importants. Home, també, si això prosperés, també hi podria haver una oportunitat que hi hagués acord amb unes determinades esmenes i es poguessin prendre determinades decisions. Perquè, com dic, la situació és molt desesperada.

Aquí es vol fer veure que no passa res, al Govern. Les grans macroxifres, els sectors guanyen diners, exporten. Ara estem veient el que està passant amb la pesta porcina, però, la veritat, la situació dels

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 25

sectors de desesperada. Mirí, li posaré un exemple al canal d'Urgell a Lleida, que és una terra molt agrícola i molt ramadera. S'està tirant endavant la modernització del Canal d'Urgell, el canal més important. Vostè ho coneix bé perquè és veí de les nostres terres. I tothom té clar que s'ha de fer la modernització, i tothom té ganes de fer-la. Sap què està passant? Que a totes les assemblees de regants estan tombant les propostes, estan votant que no. Per què? Perquè l'edat mitjana és alta. Com li dius a la gent que s'hipotequi durant 15 o 20 anys per pagar una inversió amb gent de 60 anys? Perquè els seus fills no continuen, perquè no tenen esperança, perquè la gent no es guanya la vida. I la gent està votant en contra. Home, i també per una altra cosa, perquè la gent ja no es creu les administracions, no se les creu. I aquí tothom s'omple la boca de dir que és un sector estratègic, però després resulta que les administracions no posen el que s'ha de votar. Aquí tothom té clar que les infraestructures del metro s'han de pagar amb diners públics, i no cal que els usuaris paguin el cost de la infraestructura, l'usuari paga el servei. I els pagesos diuen: «Doncs per què no ens paguen a nosaltres la infraestructura, si som un sector tan estratègic?». El sector està en una situació desesperada, de desànim, de falta d'esperança, de falta de guanyar-se la vida.

Per tant, amb aquesta situació, si això acaba prosperant o s'acaba tramitant, nosaltres intentaríem introduir esmenes que servissin per, en algun d'aquests punts, prendre decisions que servissin per a alguna cosa, perquè aquest Govern no les pren, no en pren cap de decisió.

*Gracias, señor presidente.*

*Señores del Partido Popular, ustedes presentan un texto que, como se ha dicho, es un texto generalista, muy poco preciso, muy poco concreto —en principio, es una proposición de ley, una PL—, para que se considere si se tramita o no. Contiene algunos puntos que se han citado aquí: seguimiento de mercados, evaluación de impactos, ayuda en situación de crisis, funcionamiento de la cadena de suministros y mercados, seguros agrarios, garantía de intereses, la agricultura del carbono, modernización de regadíos, residuos. Todos ellos son interesantes, son puntos interesantes, pero en el texto de la ley no acabamos de ver cómo se concretan. Por lo tanto, en la propuesta que ustedes hacen las cuestiones sí merecen ser consideradas, pero no hay contenido.*

*Le diré los motivos por los cuales nosotros podríamos votar en contra de esta iniciativa. El primero es que no queremos participar de ningún modo en esta guerra que tienen entre ustedes dos, en ese ataque y agresión política constante entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Lo digo porque, cada vez que sale un representante del Partido Popular aquí, hablan más de los ataques a los socialistas que de la materia que se tiene que tratar. A nosotros eso nos genera desconfianza.*

*El segundo motivo por el cual nosotros podríamos votar en contra —también se ha dicho— es que ustedes reflejan sus propuestas, aún no concretas, bajo una uniformidad y un centralismo que a nosotros no solo no nos encaja, sino que está del otro lado, del otro extremo. A mí me sorprende ver que ustedes aún presentan textos como este sabiendo que hay comunidades autónomas que tienen competencias, como la Generalitat de Catalunya, obviamente, pero también otras comunidades autónomas donde ustedes gobernan tienen competencias. Esto en este texto no se recoge. Aquí no se recoge. Por lo tanto, para nosotros también sería un motivo para no votar a favor, porque, como se ha dicho, hay competencias de las comunidades autónomas.*

*Se ha dicho y yo lo quiero repetir. No existe la agricultura española. No existe, en el sentido de que la agricultura que se hace en Cataluña es muy diferente, también la que se hace en Extremadura, también la que se hace en Galicia, también la que se hace en el País Vasco. Es muy diferente. A nosotros la única que nos interesa, obviamente, es la catalana. No se puede abordar ni de forma sectorial ni el sector del aceite se iguala aquí o ahí o el de la carne o el de la ganadería. Son motivos por los cuales a nosotros nos puede generar desconfianza.*

*Una última cosa. Ustedes ahora tienen mucha capacidad para tomar decisiones en Europa, ustedes tienen una posición de fuerza en Europa, y nosotros a lo que tampoco vamos a jugar con ustedes es a que vengan aquí a hacer grandes discursos reivindicativos y a hacer grandes propuestas y que luego resulte que no tomen decisiones en muchas de estas cuestiones en Europa, donde ustedes tienen la capacidad de tomar decisiones. Nosotros aquí lo vamos a denunciar y los vamos a poner en evidencia, no porque nos guste ponerles el dedo en el ojo a ustedes, sino para que hagan el trabajo que tienen que hacer. Ustedes, ahora que mandan en Europa, hagan el favor de corregir algunas cuestiones de las que todos nos hemos quejado aquí de la normativa europea. Todo eso nos genera desconfianza.*

*Ahora bien, también les digo que el sector está en una situación desesperada, muy difícil. Además, del otro lado. Aquí tenemos todo eso que he dicho que nos genera desconfianza, donde no nos queremos*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 26

*implicar en esas tres ideas principales en las que ustedes están muy puestos, pero ¿qué tenemos del otro lado? Un ministerio-gestoría, un ministerio que no arregla nada, un ministerio que no toma decisiones. Sobre todos estos temas el ministerio hubiera podido tomar decisiones. Aún les diré más. Hay un montón de proposiciones no de ley que se han aprobado en la comisión con mayorías políticas amplias y el ministerio no ha hecho nada, no las ha aplicado. Ya me lo dijeron el primer día: Eso de las PNL es una mierda porque luego no se hace. Bueno, a ver, un poco de dignidad, ¿no?, porque, claro, si se presenta una iniciativa en defensa de determinado sector, el Gobierno debería sentirse, como mínimo, interpelado. Gobierno gestoría: ir aplicando lo que dice Europa y no complicarse la vida. Por lo tanto, la situación es desoladora. Desoladora.*

*También podríamos entender, porque hoy lo que votamos es que se tramite, que las enmiendas que puedan aportar los grupos o la negociación que podría aparecer, quizás no en todos estos temas, pero hay algunos que son muy interesantes, como la agricultura del carbono. Son temas, algunos de ellos, muy importantes, como el de los seguros agrarios. Todo lo que hemos citado es muy importante. Bueno, si eso prosperara, también podría haber una oportunidad de que hubiera un acuerdo con determinadas enmiendas y se pudieran adoptar determinadas decisiones, porque, como digo, la situación es desesperada.*

*El Gobierno aquí quiere hacer ver que no pasa nada —grandes macrocifras, se gana dinero, exportamos—. Ahora vemos lo que está pasando con la peste porcina. Pero la verdad es que la situación del sector es desesperada. Les voy a dar un ejemplo. En el canal de Urgell en Lleida, que es una tierra muy agrícola, muy ganadera, se está tirando hacia adelante con la modernización del canal Urgell, el más conocido. Usted es vecino de nuestras tierras, lo conoce muy bien. Todos tienen claro que hay que hacer la modernización y todo el mundo tiene ganas de hacerla. ¿Y sabe qué está pasando? Que en todas las asambleas de regantes están tumbando las propuestas, están votando que no. ¿Por qué? Porque la edad media es alta. ¿Cómo se le dice a la gente de 60 años que se hipoteque durante quince o veinte años para pagar una inversión? Sus hijos no siguen y no tienen esperanza, porque la gente no se gana la vida. Y la gente está votando en contra. Por otra cosa también, yes porque la gente ya no cree en las Administraciones. No cree en ellas. Aquí todo el mundo se llena la boca diciendo que es un sector estratégico, pero luego resulta que las Administraciones no ponen lo que hay que votar. Aquí todo el mundo tiene claro que las infraestructuras del metro hay que pagarlas con dinero público y no hace falta que los usuarios paguen el coste de la infraestructura. El usuario paga el servicio. Los ganaderos y los agricultores dicen: Bueno, ¿y por qué no nos pagan la infraestructura si somos un sector tan estratégico? El sector está en una situación desesperada, de desánimo, de falta de esperanza, de falta de ganarse la vida.*

*Por lo tanto, en esta situación, si esto acaba prosperando y se acaba tramitando, nosotros intentaríamos introducir enmiendas que sirvieran en alguno de estos puntos para tomar decisiones, que sirvieran de algo porque este Gobierno no las toma. No toma decisiones.*

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe finalizar.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president. Acabo. I si no es tramita? Doncs bé, seguirem si fa o no fa, igual, amb una situació d'una lletania que és una lletania que l'únic que fa és acabar les poques esperances que té el sector. Gràcies.

*Gracias, presidente, termino. Si no se tramita, seguiremos más o menos igual, en una situación de letanía que lo único que hace es acabar con las pocas esperanzas que tiene el sector.*

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bona tarda. Gràcies, president.

Amic i company de comissió, senyor Folch, val a dir que t'ho has treballat. T'ho has treballat i ens has gairebé exigit que, si no votàvem o a favor de la presa en consideració d'aquesta proposició de llei, doncs volia dir que no volíem ajudar, que no volíem defensar, o que no volíem protegir el sector primari. Doncs bé, escolti'm, jo el que t'he de dir amb tota la franquesa és que justament perquè el volem protegir i ajudar, la votarem en contra.

M'explico: el text que presenta avui el Partit Popular, des del nostre punt de vista, és una proposició de llei fallida tècnicament, tècnicament fallida. No és operativa, no crea segons quins tipus d'obligacions, les necessàries, no assigna recursos, important, ni modifica cap instrument existent, que això encara és

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 27

més important. És un marc declaratiu, un marc declaratiu que podríem considerar que es redueix a principis genèrics que no resolen cap dels problemes del sector primari, tant l'agrícola com el ramader, que en necessiten moltes, moltes, perquè té molts reptes. Esquerra, deia, hi votarem en contra, perquè no aporta solucions i, a més a més, pensem que inclús pot empitjorar la governança del sector. S'ha dit, ho han dit els companys que m'han precedit, de fet, el text evita qualsevol compromís real. Parlen de sistema alimentari essencial, però no hi ha mesures executables. No hi ha cap article operatiu. No hi ha calendari, no hi ha inversions, no hi ha pressupost. És una legislació absolutament ornamental.

Vostè parlava d'ideologia, sí, la seva ideologia, la defensa d'un model concret per un sistema primari concret, que no és el que necessita el sector. El sector el que necessita són eines. La creació d'un suposat sistema estatal de coordinació, diuen vostès, això és actuar com un cavall de Troia. No es defineixen competències, quan les competències ja les tenim. Exclou la participació decisòria de les comunitats autònombes. I també s'ha dit una vegada més, recentralitza àmbits com la PAC, els ajuts, les assegurances o la sanitat animal. És un pas més cap a un model uniformitzador, que és el que vostès intenten cada dos per tres. I, a més a més, se'ls ha de dir que són perseverants perquè no se'n cansen. Sempre amb el tema recentralitzador, ignorant, obviament, el territori. Tampoc es reforça l'AICA en aquest cas, ni s'estableixen mecanismes de transparència, ni contractes amb costos verificats, ni sancions automàtiques en cas de la venda a pèrdues.

En parlava algun també dels meus companys, no? I la llei de la cadena alimentària? Mirí, Esquerra Republicana fa més d'un any que esperem que es debati en aquest hemicicle la reforma de la llei de la cadena alimentària, que es va admetre a tràmit i que està aturada, com tantes d'altres, en això estic amb vostès. Perquè el que hem de fer és anar a l'arrel dels problemes. Si no anem a l'arrel dels problemes, és impossible. I aquesta, aquesta llei, precisament, és una eina que podria ser molt vàlida, si no fos tan tèbia, si no fos tan timida. Si el PSOE hi posés una mica de ganes. Doncs bé, nosaltres sí que la volem modificar.

Estem en plena crisi climàtica. La llei que vostès ens proposen tampoc revisa models, ni incorpora índexs agroclimàtics, ni aborda la caiguda de contractació en les assegurances, que és un tema clau. No diu res d'ENESA, del cofinançament públic, ni de la cobertura insuficient de cultius mediterranis. Una llei que ignora el risc és un pamphlet, no és altra cosa.

Pel que fa a la pesta porcina africana, que és la principal, la principal amenaça sanitària del sector, vostès es limiten a parlar d'una vaga coordinació estatal, sense reforçar o sense parlar de reforçar, per exemple, laboratoris ni vigilància en fauna salvatge, ni protocols de transport o finançament per bioseguretat. Continuem sense una explicació en aquests moments de l'origen del brot i les ajudes als ramaders en aquests moments continuen sent insuficients. Hi ha molta incertesa. Aquest és un tema molt important. De fet, per això des d'Esquerra Republicana també hem sol·licitat la compareixença del ministre i recollim les demandes sindicals, perquè tots els ajuts vagin condicionats al manteniment de l'ocupació.

I aquesta suposada PL tampoc aborda l'accés a la Terra, ni la compra massiva per part de fons d'inversió. Que aquest és el problema, la ideologia. De quin model estem parlant? No impulsa el banc de terres o mecanismes de protecció de la pagesia familiar, que és la que protegeix el territori, és la que nosaltres defensem. Parlar de competitivitat sense actuar, per exemple també, sobre la finançació en aquest cas del camp és mirar cap a una altra banda.

I vaig acabant. Mirí, a Catalunya afrontem reptes específics que la proposició de llei ignora. I aleshores això fa molt difícil que ni tan sols ens poguem abstenir en aquesta declaració d'intencions. El més evident és la modernització del Canal d'Urgell. La modernització del canal d'Urgell que condiciona només, i ho dic amb ironia, 70 000 hectàrees, 70 000 hectàrees, el canal d'Urgell, i requereix en aquests moments digitalització, requereix telecontrol, sectorització, renovació d'estructures i, evidentment, un nou model de governança hidràtica. Això és política agrària per ajudar el sector. Modernitzar el Canal d'Urgell, que és l'únic canal d'interès general de l'Estat espanyol que queda per modernitzar. I vostès, què fan? Doncs silenci absolut. Ni una referència, en aquest cas, a eficiència hidràtica o infraestructures essencials. A més a més, i ara sí que vaig acabant, apostar implícitament per una política agrària comuna uniformitzada. Ja hi tornem a ser amb allò que li deia de la recentralització. És que són un molinet, de veritat. Ignoren absolutament el model mediterrani i diversificat que tenim, per exemple, a Catalunya, que té tot l'Estat, que tenen les diferents comunitats autònombes de l'Estat. Però és que a Catalunya en podríem tenir vuit de plans diversificats, ja no demanem tant, però sí que demanem aquesta regionalització. Rebutgem, evidentment, el retorn a les regions artificials i defensem una PAC realment regionalitzada basada bàsicament en criteris agronòmics, agronòmics, tècnics.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 28

En definitiva, aquesta proposició de llei, acabo, president, és tècnicament buida, és, hi torno, políticament recentralitzadora, econòmicament ineficaç, sanitàriament insuficient i territorialment cega. No resol, ni afronta, ni modernitza absolutament res. Votarem no, perquè és una llei feta per generar titulars, com deia el company Otero, perquè hi deu haver eleccions en alguna zona rural, i no dona respistes reals. Nosaltres defensem la pagesia, sí, la volem ajudar, la defensem i la protegim, però al costat del territori. I, evidentment, el que necessitem per legislar i estar al costat del sector primari són eines, eines de veritat, pressupost i també respecte competencial. Catalunya i el seu sector agrari, senyor Folch, des de tot el respecte, mereix molt més.

Moltes gràcies.

*Buenas tardes. Gracias, presidente.*

*Compañero de comisión, señor Folch, tengo que decir que te lo has trabajado y casi nos has dicho que, si no votábamos a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, significa que no queremos defender o que no queremos proteger al sector primario. Bueno, a ver, yo lo que te tengo que decir, con toda franqueza, es que precisamente porque lo queremos proteger y ayudar vamos a votar en contra.*

*Me explico. El texto que presenta hoy el Partido Popular, desde nuestro punto de vista, que conste, es una proposición de ley fallida; técnicamente fallida. No es operativa, no crea, según qué tipo, obligaciones, las necesarias, no asigna recursos —importante— ni modifica ningún instrumento existente —eso es aún más importante—. Es un marco declarativo, que podríamos considerar que reduce el principio genérico, que no resuelve ninguno de los problemas del sector primario, tanto el agrícola como el ganadero, que necesitan muchas muchas porque tiene muchos retos. Esquerra va a votar en contra, decía, porque no aporta soluciones y, además, creemos que incluso puede empeorar la gobernanza del sector. Se ha dicho, y lo han dicho los colegas que me han precedido, que el texto evita cualquier compromiso real. Hablan de sistema alimentario esencial, pero no hay medidas ejecutables, no hay ningún artículo operativo, no hay calendario, no hay inversiones, no hay presupuesto. Es una legislación absolutamente ornamental.*

*Usted hablaba de ideología. Sí, la suya, su ideología, la defensa de un modelo concreto para un sistema primario concreto, que no es lo que necesita el sector. El sector lo que necesita son herramientas. La creación de un supuesto sistema estatal de coordinación, dicen ustedes. Bueno, eso es actuar como un caballo de Troya. No se definen competencias, cuando las competencias ya las tenemos. Excluye la participación decisoria de las comunidades autónomas. También se ha dicho, una vez más, que recentraliza ámbitos como la PAC, las ayudas, los seguros o la sanidad animal. Es un paso más hacia un modelo uniformizador, que es lo que ustedes intentan cada dos por tres. Hay que decirles que son perseverantes, porque no se cansan, siempre con el tema recentralizador ignorando obviamente el territorio. Tampoco se refuerza el AICA ni se establecen mecanismos de transparencia ni contratos con costes verificados ni sanciones automáticas en el caso de pérdidas.*

*Creo que alguien de mis colegas también lo mencionaba: ¿Y la ley de la cadena alimentaria? Bueno, Esquerra Republicana hace más de un año que espera que se debata en este hemiciclo la reforma de la ley de la cadena alimentaria, que se admitió a trámite y que está parada, como muchas otras. En eso estoy con ustedes. Lo que tenemos que hacer es ir a la raíz de los problemas. Si no vamos a la raíz de los problemas, será imposible. Esta ley precisamente es una herramienta que podría ser muy válida si no fuera tan tibia, si no fuera tan tímida, si el PSOE le pusiera un poco de ganas. Bueno, pues nosotros sí queremos modificarla.*

*Estamos en plena crisis climática. La ley que ustedes nos proponen tampoco revisa modelos ni incorpora índices agroclimáticos ni aborda la caída de contrataciones de los seguros, que es un tema clave. No dice nada de ENESA, de la cofinanciación pública ni de la cobertura insuficiente de cultivos mediterráneos. Una ley que ignora el riesgo es un panfleto, no es otra cosa.*

*En lo que se refiere a la peste porcina africana, que es la principal amenaza sanitaria del sector, ustedes se limitan a hablar de una vaga coordinación estatal sin reforzar y sin hablar de reforzar, por ejemplo, laboratorios ni vigilancia con fauna salvaje ni protocolos de transporte o financiación por bioseguridad. Seguimos sin una explicación en estos momentos del origen del brote y las ayudas en estos momentos siguen siendo insuficientes. Hay mucha incertidumbre. Es un tema muy importante; de hecho, Esquerra Republicana ha solicitado la comparecencia del ministro y recoge las demandas sindicales para que todas las ayudas estén condicionadas al mantenimiento de la ocupación.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 29

*Esta supuesta perla tampoco aborda el acceso a la tierra, la compra masiva por parte de fondos de inversiones. Este es el problema: la ideología, ¿de qué modelo estamos hablando? No impulsa el banco de tierras o mecanismos de protección de la agricultura familiar, que es la que protege, es la que nosotros defendemos. Hablar de competitividad sin actuar, por ejemplo, también sobre la financiación, en este caso, del campo es mirar hacia otro lado.*

Voy terminando. En Cataluña afrontamos retos específicos que esta proposición de ley ignora, y eso hace muy difícil que ni tan siquiera nos pudiéramos abstener en esa declaración de intenciones. Lo más evidente es la modernización del canal Urgel. La modernización del canal Urgel condiciona solo —lo digo con ironía— 70 000 hectáreas —¡70 000 hectáreas!— Requiere en estos momentos una digitalización, necesita telecontrol, sectorización, renovación de estructuras y, evidentemente, también un nuevo modelo de gobernanza hídrica. Esto es política agraria para ayudar al sector: modernizar el canal de Urgel, que es el único canal de interés general del Estado español que queda por modernizar. ¿Y ustedes qué hacen? Bueno, silencio absoluto, ni una sola referencia en este caso a la eficiencia hídrica o a las infraestructuras esenciales. Además —ahora sí que voy acabando—, apuestan implícitamente por una política agraria común uniformizada, y volvemos otra vez a lo de la recentralización. Se repiten, de verdad. Ignoran absolutamente el modelo mediterráneo diversificado que tenemos, por ejemplo, en Cataluña, que tiene todo el Estado, que tienen las diferentes comunidades autónomas del Estado. En Cataluña podríamos tener ocho planes diversificados. No pedimos tanto, pero sí pedimos esa regionalización. Rechazamos, evidentemente, el retorno a las regiones artificiales y defendemos una PAC realmente regionalizada basada, básicamente, en criterios agronómicos —agronómicos—, técnicos.

En definitiva, esta proposición de ley —acabo— es técnicamente vacía, políticamente recentralizadora, económicamente ineficaz, sanitariamente insuficiente y territorialmente ciega. No resuelve, ni afronta, ni moderniza absolutamente nada. Votaremos que no porque es una ley hecha para generar titulares, como decía el colega Otero, porque habrá elecciones en alguna zona rural, y no da respuesta real. Nosotros defendemos a los agricultores. Sí, queremos ayudarlos; los defendemos y los protegemos, pero al lado de ellos, en el territorio, y evidentemente lo que necesitamos para legislar y estar al lado del sector primario son herramientas; herramientas de verdad: presupuesto, y también respeto competencial. Cataluña es un sector agrario, señor Folch, con todo mi respeto, que merece mucho más.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas tardes, señorías.

En estos días estamos asistiendo a un hecho tan grave como absurdo: 30 000 cerdos sanos van a ser sacrificados en Cataluña, y una de las hipótesis del origen del brote es que un jabalí salvaje se comió un bocadillo con embutido en mal estado. Señorías, no me negarán que es difícil no quedarse ojiplático. Por eso, este episodio, quizás, debería abrirnos los ojos para ver cómo nuestro sistema agroalimentario es vulnerable. Cuando se basa en la intensificación y la concentración y está orientado a la exportación, basta un incidente ridículo, o no, para paralizar la cadena productiva. Y también se demuestra otra cosa: cuando vienen mal dadas, el Gobierno de coalición es el que sale a proteger al sector, y ahí está ese ERTE extraordinario ofrecido por el Ministerio de Trabajo. (Aplausos).

Frente a una situación así, su proposición de ley no está a la altura. Confunde conceptos como la soberanía y la seguridad alimentaria y vuelve a atacar cualquier avance ambiental como si fuese un capricho y no una garantía de futuro para el campo. Permitanme ser pedagógico y claro: seguridad alimentaria significa garantizar alimentos de manera accesible, suficiente y segura. Es imprescindible, sí, pero la soberanía alimentaria, esa que ustedes no mencionan porque les supone un debate incómodo, significa algo más profundo: que los pueblos puedan decidir qué producen, cómo producen, bajo qué reglas y priorizando a pequeños y medianos productores frente a los intereses de los mercados globales. Por lo tanto, significa preguntarnos: ¿queremos un modelo que siga dependiendo de insumos importados? ¿Queremos más monocultivo? ¿O queremos un modelo resiliente, justo y sostenible? Pues bien, ese debate no aparece en su proposición. Tampoco el cambio climático, que está en esa disposición adicional, mencionado de refilón; así afrontan ustedes el mayor desafío presente y futuro para el campo en nuestro país.

Señorías, lo he dicho muchas veces: el sector agrario no está en crisis, lo que está en crisis es la agricultura social y profesional. Y ante eso, ¿qué plantean ustedes? Más ayudas sin priorizar a quien

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 30

realmente produce, más retardismo ambiental, más desregulación y más poner parches para no tocar un modelo que nos lleva a la crisis. Señorías, ahí no están las soluciones. Ustedes describen la transición agroecológica como una amenaza. Pues bien, toda la comunidad científica dice lo contrario, que sin agroecología, sin suelos vivos y sin biodiversidad no habrá explotaciones viables en un escenario de sequías permanentes y fenómenos extremos. Podemos rebajar impuestos, podemos flexibilizar todo lo que quieran, podemos repartir muchas más ayudas, pero si no hay agua y no hay suelo fértil, en veinte años no habrá cosechas que salvar. **(Aplausos)**. Métanselo en la cabeza de una vez, señorías, métanselo en la cabeza.

Nosotros defendemos apoyar al sector, claro que sí, y sobre todo a la agricultura y ganadería social y profesional. Pero ustedes convierten las ayudas de *minimis*, que son herramientas puntuales, en soluciones estructurales, y todo para evitar enfrentarse a la pregunta: ¿queremos seguir con un modelo que uberaiza el campo y tiene una agricultura sin agricultores? Tampoco abordan la infrafinanciación de los seguros agrarios. Y vuelven a ignorar el cambio climático, que es justo lo que condiciona la viabilidad del seguro. ¿Cómo van a proteger los ingresos si ni siquiera reconocen la causa del aumento del riesgo? No abordan la necesidad de un seguro de ingresos robustos, y ni mucho menos políticas que estabilicen los costes y garanticen precios justos, porque de poco sirve asegurar ingresos si en la cadena alimentaria las grandes empresas pueden imponer prácticas abusivas. Sobre eso, su propuesta no propone nada. Nada de estudios de costes, nada de precios a lo largo de la cadena, solo palabrería que esconde su apoyo a Mercosur, que tira los precios a la baja y destruye las producciones locales. Nosotros creemos que, frente a estos acuerdos de libre comercio, hay que fomentar acuerdos de cooperación alimentaria.

Pero, cuando se trata de reforzar la posición negociadora de los agricultores, su respuesta es todavía peor. Ni siquiera se atreven a mencionar que hay que intervenir los mercados; nosotros sí decimos: hay que intervenir. Vosotros citáis en vuestra exposición de motivo el artículo 149 de la Constitución; nosotros lo aplicamos y por eso planteamos un fondo de estabilización de productos alimentarios básicos. Es muy simple: Cuando la cosecha es excelente y los precios caen, se garantiza la renta; cuando la cosecha es mala y los precios suben, se protege al consumidor. Eso es seguridad y soberanía alimentaria. **(Aplausos)**. ¿Y ustedes qué proponen? Proponen que los agricultores se lancen a especular en los mercados de futuro. Más incertidumbre, más volatilidad, más riesgos, más dolores de cabeza: esa es su propuesta.

En cuanto a los impuestos —que también hablan de impuestos—, ustedes, que votaron en contra y se abstuvieron ante las rebajas del IVA que planteaba aquí el Gobierno de coalición, plantean rebajar el IVA de los insumos agrarios de forma permanente y sin diferenciar entre agricultores profesionales y grandes empresas. La pregunta es sencilla: ¿cómo garantizan que llegue al productor y no se queda por el camino, engordando los beneficios de los intermediarios? Nosotros sí defendemos bajar ese IVA de la electricidad al 5% para pequeños consumidores y explotaciones agrarias y, cómo no, un gravamen para reducir los márgenes abusivos de las grandes empresas en la cadena alimentaria.

¿Y en materia ambiental? Su modificación de la ley de residuos es un paso atrás. ¿Puede ser necesaria la quema en casos excepcionales? Por supuesto, está contemplado. Pero ustedes plantean generalizarla justo cuando deberíamos apostar por compostaje, economía circular y gestión sostenible de la biomasa. Y con los mercados de carbono agrario pasa tres cuartos de lo mismo. Eso convierte al campo en un abono para la especulación. Si no hay una regulación clara, se van a beneficiar los especuladores y va a haber más desigualdad territorial y más cargas a los productores. Por eso, nosotros no vamos a permitir que la agricultura sea una fábrica de créditos para que otros sectores sigan contaminando más y más. Hay que limitar los derechos a quienes desarrollan realmente la actividad productiva bajo un modelo social y profesional.

Y cómo no —no podía faltar—, vuelven a cargar contra la ley de restauración de la naturaleza. Pero, señorías, seamos serios: sin polinizadores, sin suelos vivos, sin agua limpia, no habrá agricultura mañana. Restaurar ecosistemas no va contra la productividad, garantizan el presente y el futuro.

Respecto al agua, ustedes la tratan como si fuera infinita, pero hoy España tiene un 20% menos de agua que hace solo dos décadas. ¿Modernizar regadíos? Sí. ¿Prometerlos a todos los territorios sin evaluar la disponibilidad hídrica? No, porque es engañar a la gente. **(Aplausos)**. Es comprometer la seguridad hídrica de todas las personas y los ecosistemas. La gestión del agua se tiene que basar en la oferta realmente existente y en un reparto justo: más para la agricultura social y profesional, menos para esos fondos de inversión y grandes empresas que la están acaparando.

Por lo tanto, en resumen, su ley no aporta certezas ni a los agricultores ni a los consumidores, solo aporta ideología de mercado, ideología negacionista, y el campo no necesita que lo enfrenten al medioambiente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 31

El campo necesita romper con esas relaciones de poder que ustedes siguen defendiendo. Ustedes defienden un modelo que protege solo a una minoría y nosotros defendemos un modelo que respalde a quienes trabajan la tierra, que de futuro y que devuelva la dignidad al campo; un modelo agroalimentario sostenible y justo que se base en la soberanía alimentaria y en la agricultura social y profesional y que apueste, como digo, por la transición agroecológica. Eso pasa por garantizar ese derecho a la alimentación de calidad, con dieta mediterránea, transición proteica y, como no, producción local. Nosotros y nosotras lo tenemos claro. El campo también. Lo que no tiene es tiempo que perder. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX**).

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular está instalado en la estrategia del doble discurso, porque votan en Bruselas la muerte del campo español y aquí se presentan prácticamente como sus salvadores. (**Aplausos**). Conviene recordarlo a todas aquellas personas que nos puedan estar viendo desde casa: la agricultura, la ganadería y la pesca española se legislan en su mayor medida desde Bruselas, y allí el Partido Popular y el Partido Socialista aprueban las limitaciones de las explotaciones, también las obligaciones medioambientales, y ahí firman los acuerdos comerciales que desprecian a los trabajadores españoles. Por tanto, ellos son los que han puesto más de 23 millones de hectáreas agrarias a las puertas de la punitilla; también los que han abonado más de 17 millones de hectáreas agrícolas cultivables a estas políticas destructivas, y son también ustedes los que juegan a la ruleta con los más de 125 000 millones de euros de nuestra propia cadena alimentaria. (**Aplausos**).

Esta iniciativa, por tanto, como diría el extremeño Juan Donoso Cortés, pone tronos a las causas y cadalsos a las consecuencias. Es como abrir las puertas al lobo y luego llorar por las ovejas. PP y PSOE son coalición en Bruselas y llevan votando lo mismo desde hace décadas: el Pacto Verde Europeo, el 15 de enero del año 2020. Firman acuerdos comerciales —por ejemplo, con Marruecos— que tiran los precios por los suelos y arruinan a los agricultores españoles. Sí, y aprueban también los recortes que hacen imposible vivir de la tierra como sí hacían los padres y los abuelos de los mismos propietarios. (**Aplausos**).

El Pacto Verde Europeo es un plan de despidos masivos. Es burocracia, son limitaciones, son recortes, muchísima más burocracia todavía —eso es lo que ustedes directamente aprueban— y ecoobligaciones. Señorías, España no tiene un problema de cambio climático, España tiene un problema con los políticos que no defienden a su gente (**aplausos**), y encima importan productos extranjeros sin exigirles los mismos requisitos fitosanitarios y laborales que a los españoles. ¿Y cuál es la consecuencia?: menos producción nacional y más abandono del campo. Porque sus políticas en Bruselas de día a día son las que prefieren el tomate de Marruecos antes que el tomate extremeño o murciano; sus políticas en Bruselas de día a día son las que importan toneladas y toneladas de arroz de Camboya y Birmania, arruinando a los productores andaluces, valencianos y también extremeños (**aplausos**); y sus políticas diarias en Bruselas son las que están arruinando también al sector tabaquero. Porque ustedes se deshacen en concesiones y facilidades con los de fuera, pero son inmisericordes y despiadados con los de dentro.

El campo español no quiere su compasión, lo que quiere es que todos ustedes los dejen en paz. Porque los productores españoles compiten con reglas imposibles y los productores extranjeros compiten sin reglas. Así es su juego, así es su estafa y así es su ideología. El campo español no quiere ideología, simplemente quiere sentido común. Señorías, además los agricultores españoles se pasan más tiempo rellenando formularios y determinada burocracia antes que trabajando su propia tierra. Para una ayuda, formularios, fotos y un cuaderno digital; para regar, permisos eternos. Así es su gracia: agotar al trabajador español y dar barra libre para el competidor extranjero. Al igual que también es su culpa que producir cada día cueste más. Con esos costes no hay rentabilidad, sin rentabilidad no hay explotaciones y sin explotaciones no hay futuro para el campo español. Ahí están los resultados: más de 18 000 agricultores y ganaderos autónomos han echado el cierre en España en los últimos siete años; tan solo un 8 % de las explotaciones agrarias en España están dirigidas por un español menor de 40 años y todos ustedes han convertido la política agraria común en una política antiagraria. (**Aplausos**). Precisamente por eso mismo es necesario, urgente y perentorio un plan nacional del agua para la interconexión de todas las cuencas con obras hidráulicas, para conseguir que España tenga autopistas del agua: desde Tierra de Barros, en Badajoz, pasando por Murcia y Almería. Porque, señorías, España tiene unos ingenieros que son la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 32

envidia del planeta, pero tenemos unos políticos y dirigentes que todavía no han aprendido ni siquiera a no estorbar.

Señorías, para nosotros el sector primario es estratégico, y principalmente para aquellas regiones de la España rural, como, por ejemplo, Extremadura, para la cual el campo es una forma de vivir y representa la dignidad de los que nunca fallan. Eso sí, ustedes los han abandonado. Por eso clama al cielo y rompe el alma de la nación que el 85 % de los municipios extremeños hayan perdido población desde el año 1996.

Termino, señorías del Grupo Popular, diciéndoles que no les vamos a permitir que ustedes manipulen, tergiversen y perviertan el concepto de soberanía alimentaria. Porque el concepto de soberanía alimentaria no es una simple consigna técnica, es una causa nacional: significa que España siga siendo dueña de la producción nacional, que nuestros agricultores, ganaderos y pescadores sigan siendo los que dan de comer a todos los españoles. Y como es un deber patriótico, hay que defender a España y su soberanía a toda hora y en todo lugar y decirles a los españoles la verdad. (**Aplausos**). Por eso nosotros les decimos a los españoles que sin ellos, sin la gente del campo, también nuestras ciudades se vienen abajo.

Muchísimas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Argota Castro.

La señora **ARGOTA CASTRO**: Señor presidente, muchas gracias.

Señor Folch, ¿usted ha escuchado atentamente al portavoz de VOX? (**El señor Folch Blanc asiente**). Porque lo que ha dicho el portavoz de VOX es lo que ustedes han firmado en Valencia para llevarlo a ese laboratorio que tienen en el país valenciano. (**Aplausos**). Esa es la política agraria y ganadera que van a llevar a cabo en el país valenciano: ese negacionismo que mata, pero que mata a la agricultura y a la ganadería y que, en definitiva, mata al pueblo por una simple razón, porque el que niega el cambio climático, el que no sabe que hay que optimizar los recursos hídricos, en el fondo lo que está diciendo es que, si no hago esto, voy a terminar con la agricultura y con la ganadería. Nosotros estamos absolutamente lejos de ese posicionamiento, como usted bien sabe.

Yo traigo mi discurso muy bien escrito para no salirmel del tiempo, pero me va a permitir que le diga algo. Usted no ha venido aquí a hablar de agricultura ni de ganadería, usted ha venido aquí a dar un mensaje, un *totum revolutum*, un cóctel donde ha metido temas que no tienen absolutamente nada que ver unos con otros. Pero le voy a decir algo: el Gobierno socialista, el PSOE, ese grupo al que yo pertenezco y ese partido que tiene cien años de historia en nuestro país no es una amenaza para la agricultura ni la ganadería porque nunca lo ha sido. ¿Sabe usted lo que es una amenaza no solamente para la agricultura y para la ganadería de este país, sino también para la ciudadanía española? Presentarse en Europa para intentar convencer al Consejo Europeo de que no mande fondos a este país. Porque usted se cree que con eso está perjudicando a Pedro Sánchez o al Partido Socialista, pero no señor, están perjudicando a los ciudadanos y ciudadanas de este país; aunque ellos nos conocen a cada uno, y por mucho que su líder Feijóo haya ido a Europa a intentar que no lleguen esos Fondos Next Generation, estos han llegado y van a seguir llegando, se lo aseguro.

Señorías, cuando hablamos del sistema alimentario español, hablamos de las explotaciones agrarias y ganaderas, de la pesca, de la industria transformadora y de la distribución que cada día llena la cesta de la compra de nuestras familias. Es un sistema que vertebría el territorio, sostiene el empleo y contribuye a atraer población al medio rural, y que este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, ya trata como un sector absolutamente estratégico para nuestro país. Por eso, resulta llamativo que el Grupo Popular traiga una proposición de ley —de la que usted no ha hablado— que pretende descubrir —lo voy a hacer yo— que el sistema alimentario es esencial y estratégico, como si no existieran ya una Estrategia Nacional de Alimentación, una Ley de la Cadena Alimentaria reforzada y un conjunto muy amplio de instrumentos de apoyo al sector en los que, evidentemente, hay que seguir trabajando.

Señorías, lo diremos con claridad y con serenidad: esta proposición de ley no añade ningún instrumento útil a los que ya están en marcha. Llega tarde, duplica lo existente y está pensada más para hacer ruido —ya se lo han dicho otros portavoces—, como de costumbre, que para resolver los problemas reales del campo y de la cadena alimentaria. Esta proposición plantea cuestiones que ya se realizan de forma habitual, como el seguimiento de los mercados agrarios para detectar problemas o situaciones que requieren la puesta en marcha de nuevas medidas, y obvia que se mantienen reuniones periódicas con comunidades autónomas y con los sectores para intercambiar puntos de vista e información y mantener

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 33

la comunicación fluida y necesaria para el buen funcionamiento del sector agrario; pero, además, ignorando el cambio climático. Sin control del cambio climático y sin optimización de los recursos hídricos, como ya he dicho, no habrá agricultura, ni ganadería, ni pueblo.

Quiero recordar que cuando se han producido situaciones de crisis, ya sea por algún desastre natural o por algún factor de dificultad económica, se ha estado al lado de los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, y se han arbitrado ayudas directas, medidas fiscales y laborales y líneas específicas de financiación para apoyar el mantenimiento de la actividad agraria y del medio rural. Así ocurrió con la COVID-19, con la gran sequía de los años 2022 y 2023, con la erupción del volcán de La Palma, con las consecuencias derivadas de la invasión rusa de Ucrania y con la dana de Valencia en octubre de 2024.

Desde junio de 2018, el Gobierno de España ha aprobado más de 4975 millones de euros en ayudas directas a agricultores y ganaderos. Además, se han articulado medidas fiscales y líneas de financiación bonificadas por otros 900 millones de euros; por tanto, el mapa ya prevé la adopción de medidas de este tipo para paliar las situaciones de crisis que se han venido produciendo.

Hay portavoces que han hablado antes y han comentado que no hablan de competencias autonómicas, y claro que no hablan porque en las regiones donde gobiernan no la ejercen. Y no voy a hablar de emergencia, voy a hablar de Andalucía, donde el Gobierno de Moreno Bonilla —también en agricultura— ni está ni se le espera; simplemente elimina las ayudas al sector del olivar. Por ejemplo, el pasado 6 de febrero el presidente del Gobierno presentó la Estrategia Nacional de Alimentación, una hoja de ruta para impulsar la influencia del sector en Europa a través de la calidad, seguridad e innovación, que hace con el propósito de impulsar el desarrollo económico español, generar empleo, conservar los recursos naturales y fortalecer la seguridad alimentaria.

Señorías, la Estrategia Española de Alimentación es pionera y ustedes lo saben. Ha sido la primera de estas características en Europa, y no será tan mala cuando ha servido de inspiración para la visión de la agricultura y la alimentación recientemente aprobada en la Comisión Europea y expresada así, propiamente, por el comisario europeo de su partido —no del mío—, Christophe Hansen. Tomen un poquito de nota y háganle caso, porque él suele poner en valor lo que está bien. (**Aplausos**).

Sigo hablando de su proposición de ley. Del mismo modo, el Gobierno de España continúa implementando la Ley 16/2021, que modifica la Ley de la Cadena Alimentaria y que no fue apoyada por el Partido Popular. Esta reforma establece normas claras que promueven la transparencia, el reparto equitativo del valor y la protección del sector primario frente a las prácticas comerciales desleales. (**Rumores**).

Del seguro agrario, lo único que voy a decir es que es útil, y eso lo podemos comprobar porque anualmente se va demostrando con las cifras de contratación de los últimos años.

Es una pena no tener tiempo, pero voy a terminar con lo siguiente. Creo que es importante recordar —porque hay portavoces que también se han referido a este tema— que el sistema del seguro agrario está sometido a una revisión permanente, adaptando las coberturas a las nuevas realidades climáticas y productivas.

Finalizo, presidente. Los y las socialistas creemos que la mejor forma de apoyar al sistema alimentario español es consolidar y mejorar los instrumentos que funcionan, como los seguros agrarios, la PAC, la Ley de Cadena Alimentaria o la Estrategia Nacional de Alimentación y no prometer ayudas indefinidas y ensueños que no se pueden garantizar.

Por todos estos argumentos, nuestro grupo parlamentario no puede apoyar esta proposición de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **ARGOTA CASTRO**: Termino, presidente.

Anunciamos nuestro voto en contra de la toma en consideración e invitamos al Grupo Popular a sumarse al trabajo que ya está realizando el Gobierno de España, con el ministro Luis Planas al frente, para reforzar un sistema alimentario que ya es estratégico para nuestro país, que protege al sector primario y que garantiza la seguridad alimentaria de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 34

### — DEL SEÑOR RUFIÁN ROMERO Y OTROS 23 DIPUTADOS, ORGÁNICA DE GARANTÍA DEL PLURILINGÜISMO Y DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LA CIUDADANÍA ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. (Número de expediente 123/000001).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al debate de toma en consideración de la proposición de ley del señor Rufián Romero y otros veintitrés diputados, orgánica de garantía de plurilingüismo y de los derechos lingüísticos de la ciudadanía ante las instituciones del Estado.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenas tardes, arratsalde on, boa tarde, bona tarda.

Es un honor hablar hoy aquí en nombre de los veinticuatro diputados que hemos firmado esta proposición de ley orgánica de garantía del plurilingüismo, representando a los grupos de Esquerra Republicana, Euskal Herria Bildu, Partido Nacionalista Vasco, Bloque Nacionalista Galego, Comuns, Compromís y Més per Mallorca.

Saludo también a las entidades por la igualdad lingüística que nos acompañan en la tribuna. Muchas gracias por estar aquí.

En Esquerra, agradecemos también la buena predisposición del resto de formaciones para mejorar y sacar adelante un proyecto importante, que me atrevo a calificar de histórico, en el sentido de conseguir que el adjetivo pluricultural sea algo más que un mero enunciado vacío cuando se habla del Estado español. Con esta proposición, también hacemos más real y tangible el principio de igualdad que consagra la Constitución, pues se trata, señorías, de que los hablantes de catalán, euskera y galego dejen de ser ciudadanos de segunda ante la Administración Central.

Senyories, quin és l'objectiu que perseguim? Volem garantir el plurilingüisme real a l'Estat i ho fem corregint al biaix monolingüe de les institucions estatals per assegurar d'aquesta manera el dret efectiu de la ciutadania a relacionar-se amb l'Administració en qualsevol llengua oficial. Aquest és un compromís del PSOE, el recordo, senyories socialistes, en el moment d'arrencar la present legislatura a l'agost del 2023, igual que el de promoure la institucionalització del català a la Unió Europea, que encara està pendent.

En el cas que avui ens ocupa, sortosament, tot depèn del que fem en aquesta cambra. No s'hi valen excuses. Sabem que aquesta normalització arriba tard. Com en tantes coses, la democràcia espanyola té molts deures pendents, desgraciadament. I, a més a més, existeix una inèrcia i una obstrucció de determinats partits i sectors, que són els mateixos que volen una Espanya centralista, monolingüe i monocultural. Val a dir que aquests són els mateixos que presenten, des del cinisme i el fanatisme combinats, l'etapa de la dictadura com un període de convivència i reconciliació.

Señorías, ¿cuál es el objetivo que perseguimos? Queremos garantizar el plurilingüismo real en el Estado y lo hacemos corrigiendo el sesgo monolingüe de las instituciones estatales para asegurar, de esta forma, el derecho efectivo de la ciudadanía a relacionarse con la Administración Central en cualquier lengua oficial. Este es un compromiso del PSOE, se lo recuerdo, señorías socialistas, en el momento de iniciarse la presente legislatura en agosto de 2023, igual que el de promover la institucionalización del catalán en la Unión Europea, que todavía está pendiente.

En el caso que hoy nos ocupa, por suerte, todo depende de lo que hagamos en esta Cámara, no hay excusas. Sabemos que esta normalización llega tarde. Como en tantas cosas, la democracia española tiene muchos deberes pendientes, desgraciadamente. Y, además, existe una inercia y una obstrucción de determinados partidos y sectores, que son los mismos que quieren una España centralista, monolingüe y monocultural. Hay que decir que estos son los mismos que presentan, desde el cinismo y el fanatismo combinados, la etapa de la dictadura como un periodo de convivencia y reconciliación.

Europako nazio zaharren ordezkari diren hainbat indar politikoen izenean hitz egingo dut gaur Euskal Herria, Galiza eta Paisos Catalans. Gure hizkuntza gure nortasunari lotuta dago, gure herriaren adierazpena da eta historiari eta memoriarri errrotutako korapilo suntsiezin batez lotuta dago. Izan ere, hizkuntza bat komunikazio tresna bat baino askoz gehiago da, zeren memoria askearen gordailu bat da, beraien arteko lotura bat, munduaren ikuspegia bat eta munduan egoteko modu bakar eta original bat. Gure hizkuntzek euskara, galiziera eta katalana mendeetan zehar Espainiako eta Frantziako estatuen esku izan diren genozidio kulturalen saiakera ugarien aurrean iraun egin dute.

Hoy hablaré en nombre de las fuerzas políticas que representan a las antiguas y a las más antiguas naciones europeas: Euskal Herria, Galiza y países catalanes. Nuestra lengua está ligada a nuestra identidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 35

*y es la expresión de nuestro pueblo; está completamente ligada a la historia y a la memoria gracias a un nudo indestructible y arraigado a las mismas. Porque, de hecho, una lengua es mucho más que una herramienta de comunicación, es muchísimo más: es un repositorio de la memoria libre de las personas y, además, es un vínculo entre diferentes generaciones; es toda una visión del mundo y una forma única, una forma original de estar en el mundo. Nuestras lenguas, que son el euskera, el gallego y el catalán, han perdurado ante numerosos intentos de genocidio cultural que, durante siglos y siglos, han sucedido y se han producido a cargo de los Estados español y francés. (Aplausos).*

La Constitució del 1978 afirma un principi plurilingüístic que parteix de l'obstinada realitat: el 40% de la població de l'Estat espanyol, més de 19 milions de persones viuen en territoris amb llengües oficials diferents del castellà o espanyol. Al mateix temps, però, aquesta constitució consagra la supremacia del castellà, que és oficial a tot l'Estat i el coneixement del qual s'imposa arreu. La Carta Europea de les Llengües Regionals i Minoritàries ha assenyalat diverses vegades que els parlants de català, euskera i gallego no són tractats com els parlants de castellà, tot i ser aquestes llengües també oficials. Arran d'això i en el dia a dia, es generen moltes situacions de discriminació inacceptables en un sistema democràtic. Aquesta pèssima i ínfima protecció del català a l'euskera i al gallego es demostra, per exemple, en l'absència d'una normativa estatal que garanteixi que totes les persones puguin relacionar-se amb validesa i eficàcia jurídica amb els òrgans de l'Administració central i les institucions comunes en la llengua que triïn. Tret, és clar, del Congrés de Diputats i l'edició plurilingüe del Boletín Oficial del Estado, del DNI o del carnet de conduir. Senyories, és escandalosa la feblesa del plurilingüisme a Espanya, sobretot si es compara amb estats com Bèlgica, el Canadà o Suïssa.

*La Constitución de 1978 afirma un principio plurilingüístico que parte de la obstinada realidad: el 40% de la población del Estado español, más de 19 millones de personas, vive en territorios con lenguas oficiales distintas del castellano, del español. Al mismo tiempo, sin embargo, esta Constitución consagra la supremacía del castellano, que es oficial en todo el Estado, y el conocimiento de esta lengua se impone en todos los lados. La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias ha señalado varias veces que los hablantes de catalán, euskera y gallego no son tratados como los hablantes del castellano, a pesar de que estas lenguas también son oficiales. A raíz de ello, y en el día a día, se generan muchas situaciones de discriminación inaceptables en un sistema democrático. Esta pésima e ínfima protección del catalán, el euskera y el gallego se demuestra, por ejemplo, con la ausencia de una normativa estatal que garantice que todas las personas pueden relacionarse con validez y eficacia jurídica con los órganos de la Administración central y las instituciones comunes en la lengua que deseen, salvo el Congreso de los Diputados y la decisión plurilingüe del BOE, el Boletín Oficial del Estado, del DNI o del carné de conducir. Señorías, la debilidad del plurilingüismo en España es escandalosa, sobre todo si se compara con Estados como Bélgica, Canadá o Suiza.*

Non tratamos hoxe aquí de peculiaridades folclóricas ou de graciosas concesións a unhas minorías máis ou menos destacadas dentro do Estado. Estamos a falar de igualdade e normalidade democrática a partir de recoñecer dunha vez por todas a realidade, e o real é que o galego, o éuscaro e o catalán son idiomas vivos que sosteñen culturas plenas, que se desenvolven en campos tan variados como a literatura, o teatro, o cinema, a música, o pensamento, a ciencia e os medios de comunicación. Son linguas presentes na educación —desde preescolar até a universidade—; linguas estudiadas en universidades estranxeiras que se proxectan a través dos nosos creadores e académicos, que forman parte da Europa, do coñecemento da arte e do espírito. Con este proxecto de lei achegamos a Administración do Estado, que pagamos entre todos a esta potente realidade.

*Hoy no tratamos aquí de peculiaridades folclóricas o de graciosas confesiones a unas minorías más o menos destacadas dentro del Estado; estamos hablando de igualdad y normalidad democráticas a partir de reconocer de una vez por todas la realidad. Y lo real es que el gallego, el euskera y el catalán son idiomas vivos que sostienen culturas plenas, que se desenvuelven en ámbitos tan variados como la literatura, el teatro, el cine, la música, el pensamiento, la ciencia y los medios de comunicación; son lenguas presentes en la educación —desde el preescolar y hasta la universidad—, lenguas estudiadas en universidades extranjeras que se proyectan a través de nuestros creadores y académicos, que forman parte de la Europa del conocimiento, del arte y del espíritu. Con este proyecto de ley acercamos la Administración del Estado, que pagamos entre todos, a esta potente realidad.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 36

Esta proposición plantea la reforma de hasta quince normas estatales, algo que pretende eliminar los desajustes provocados por la asimetría del modelo lingüístico español y por la escasa presencia y promoción de la diversidad lingüística en el ámbito estatal. Así, por ejemplo, planteamos introducir en el ámbito judicial el requisito de conocimiento de la lengua propia para acceder a una plaza o la validez plena de los documentos judiciales sin traducción. Proponemos adaptar de forma integral los procedimientos administrativos y las plataformas digitales a todas las lenguas. Incorporamos criterios lingüísticos transversales en la contratación pública y en ámbitos sectoriales clave, como el consumo, la seguridad pública, el transporte o la comunicación audiovisual, sin olvidar, claro está, el ámbito educativo, donde se establece que la lengua propia de cada territorio será normalmente vehicular, con el objetivo de garantizar que el alumnado domine todas las lenguas oficiales al finalizar la educación básica. Son medidas dirigidas a reforzar la igualdad de oportunidades y una competencia lingüística equilibrada en todo el Estado. Joan Ridao, jurista de prestigio y antiguo portavoz de mi grupo en esta Cámara, ha preparado un texto de enfoque quirúrgico y detallado que se ha enriquecido con las aportaciones de nuestros colegas vascos, gallegos, valencianos, mallorquines, etcétera. La ciudadanía debe disfrutar de unos derechos lingüísticos efectivos, no solamente declarativos.

Senyories, hem reculat molt durant els darrers anys. Per això aquesta llei és imprescindible. Pel que fa a Catalunya, la sentència del Constitucional sobre l'Estatut de l'any 2010 va suposar un gir involutiu cap a una progressiva desoficialització i va significar la pèrdua dels beneficis de la noció de llengua pròpia. A les Balears i el País Valencià assistim a l'arraconament sistemàtic de la llengua pròpia que porten a terme els respectius governs del Partit Popular, obligats pels seus acords amb els ultres de VOX, la qual cosa suposa una destrucció criminal de la cultura feta des de les institucions amb total impunitat. No som, senyories, davant un tema només d'identitat. Som davant d'una qüestió d'igualtat i de radicalitat democràtica. Venim d'un silenci antic i molt llarg, com cantava en Raimon, però no ens resignem. I el gran poeta Vicent Andrés Estellés ho diu aixina al poema 9 d'octubre de 1978. «Poble retrobat a les malmeses síl·labes de l'idioma, de sang, de ferro, d'osso que duren més que els homes».

La unitat de les forces polítiques de diverses nacions dins l'Estat sobre aquest assumpte interpela directament el govern de Pedro Sánchez i també el PSOE. Senyories socialistes, estiguin al cas. Parlo en nom de diverses sigles d'Euskal Herria, Galícia, Balears, País Valencià i Catalunya. Esperem, senyories, socialistes, que interpretin bé el profund sentit històric d'aquesta proposició de llei que vol posar al dia els drets de milions de ciutadans menystinguts fins ara per l'ordenament democràtic. Sàpiguen que això és un salt endavant en l'aprofundiment del reconeixement de les cultures de l'Estat i en la plasmació d'una igualtat real entre ciutadans.

Acabo. Hem de deixar de canviar de llengua per viure amb igualtat. És el moment de canviar les lleis, no de llengua. És de justícia. Fer política, senyories, és transformar les coses per tal que les persones visquin millor i viure millor vol dir també poder exercir amb total llibertat i seguretat els drets bàsics, com poder existir i relacionar-nos amb la nostra llengua també davant l'Administració d'aquest Estat que paguem.

Moltes gràcies.

*Señorías, hemos reculado mucho en los últimos años; por ello esta ley es imprescindible. Por lo que respecta a Cataluña, la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el estatuto del año 2010 supuso un giro involutivo hacia una progresiva desoficialización y significó la pérdida de los beneficios de la noción de lengua propia. En las Baleares y en el país valenciano asistimos al arrinconamiento sistemático de la lengua propia que llevan a cabo los respectivos Gobiernos del Partido Popular, obligados por sus acuerdos con los ultras de VOX, y ello supone una destrucción criminal de la cultura, que se realiza desde las instituciones con total impunidad. No estamos, señorías, solo delante de un tema de identidad, sino delante de una cuestión de igualdad y de radicalidad democrática. Venimos de un silencio antiguo y muy largo, como cantaba Raimon, pero no nos resignamos. Y el gran poeta Vicent Andrés Estellés lo dice así en el poema 9 de octubre de 1978: Pueblo, reencuéntrate en las maltrechas sílabas del idioma de sangre, hierro y huesos que duran más que los hombres.*

*La unidad de las fuerzas políticas de las distintas naciones del Estado sobre este asunto interpela directamente al Gobierno de Pedro Sánchez y también al PSOE. Señorías socialistas, por favor, escuchen: hablo en nombre de varias siglas de Euskal Herria, Galicia, Baleares, país valenciano y Cataluña. Esperamos, señorías socialistas, que interpreten bien el profundo sentido histórico de esta proposición de ley que quiere poner al día los derechos de millones de ciudadanos menospreciados hasta ahora por el*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 37

ordenamiento democrático. Que sepan que esto es un salto adelante en la profundización del reconocimiento de las culturas del Estado y en la plasmación de una igualdad real entre ciudadanos.

Termino. Tenemos que dejar de cambiar de lengua para vivir con igualdad. Ha llegado el momento de cambiar las leyes y no la lengua. Es de justicia. Hacer política, señorías, es transformar las cosas para que las personas vivan mejor, y vivir mejor quiere decir también poder ejercer con total libertad y seguridad los derechos básicos, como poder existir y relacionarnos en nuestra lengua también ante la Administración del Estado, de este Estado que pagamos.

Muchas gracias.

Grazas, eskerrik asko, muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra en representación de dicho grupo el señor Campos Asensi. (Aplausos).

El señor CAMPOS ASENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Proposición de ley orgánica de garantía del plurilingüismo y de los derechos lingüísticos de la ciudadanía ante las instituciones del Estado. Señorías, voy a traducir este título tan pomposo, escrito en lengua cínica, a lengua española. Significa proposición de ley orgánica para acabar con el español como lengua oficial y común de todos los españoles y pisotear los derechos de los ciudadanos en toda España, así como lo llevamos haciendo desde hace décadas en las comunidades autónomas. (Aplausos). Esta es la realidad.

Señorías, después de haber leído la ley y haber escuchado a su proponente, veo totalmente necesario aclarar una serie de conceptos básicos. Solo tener que aclararlos demuestra a qué nivel de indigencia cultural, intelectual y política ha llegado la izquierda separatista. A ver, de la forma más llana posible, para que lo entiendan. En España solo existe una nación, la nación española. (Aplausos). España no es un Estado plurinacional. Nunca ha sido un Estado plurinacional y —ya les advierto— nunca lo será. España está formada por regiones o comunidades autónomas y en algunos de estos territorios se hablan lenguas regionales, no nacionales, porque no son naciones. Estas lenguas solo se hablan en estas regiones, y en algunos casos ni siquiera en todo su territorio. Por tanto, la única lengua nacional, que además es la única oficial en toda la nación, es el español, el castellano, como lo denomina la Constitución, lengua oficial del Estado, lengua común de todos los españoles, la que todos ustedes entienden, la que todos ustedes hablan, sin pinganillo, la que utilizan ustedes (aplausos), ustedes mismos, los firmantes separatistas de esta declaración, la que hablan ahora al salir. Esta es la lengua española, esta es nuestra lengua común. Y esta proposición de ley es un claro ejemplo de la utilización política de las lenguas por parte del separatismo para acabar con todo lo que nos es común. Hay que tener poca vergüenza para que aquellos que llevan décadas pisoteando los derechos y las libertades de los hispanohablantes en los territorios bilingües vengan aquí a hablar de garantizar derechos lingüísticos. (Aplausos). No tienen ni un mínimo de vergüenza. (El señor Salvador i Duch se da palmas en la mejilla).

Ustedes, todos ustedes... Sí, sí, ustedes que hacen así (se da palmas en la mejilla), ustedes sí que la tienen bien dura. Sí, ustedes. Ustedes, separatistas, ya no deberían estar aquí, en el Congreso de los Diputados, porque esta es la sede de la soberanía nacional. Esta es la sede de la soberanía nacional y ustedes lo que quieren es destruir la soberanía nacional, la nación, que es el fundamento de nuestra democracia. (Aplausos). Ustedes son fanáticamente antidemocráticos, todos ustedes. Sí, sí. Y son unos agresores lingüísticos. (Rumores y protestas). Ustedes, que son los que multan (aplausos) a los comercios por rotular en catalán, los que imponen requisitos lingüísticos excluyentes para acceder a la función pública, incluso a los médicos. Son los que discriminan a las familias que quieren estudiar en español. Son ustedes los agresores; sí, señor. Además, dejen de manipular, retorcer y tergiversar el artículo 3 de la Constitución. El artículo 3 dice lo siguiente. Punto 1: «El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla». Todos los españoles tienen el deber de conocerla, señorías. Punto 2: Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas. En las respectivas comunidades autónomas, no en todo el Estado, señorías. Y punto 3: «La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección». Nosotros sí que consideramos que las diferentes modalidades lingüísticas de España son un patrimonio cultural objeto de especial respeto y protección. Nosotros sí, ustedes no. (Aplausos). Todo lo contrario; ustedes, todo lo contrario. Sí, sí. De hecho, los firmantes pancatalanistas de esta proposición lo dejan muy claro cuando hablan de la traducción

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 38

de documentos de la Administración. Lo que quieren es que esos documentos de Administración sean en catalán para Valencia y para Baleares. Valencia y Baleares, todo en catalán. Pues no. (*Aplausos*). Nosotros, que sí que respetamos nuestras modalidades y nuestra riqueza lingüística, defendemos y respetamos la riqueza que supone el valenciano y el mallorquín, menorquín e ibicenco, el balear, que lo llamaba Alcover. Nosotros sí, que es una riqueza para todos los españoles, que son lenguas distintas del catalán, señorías. (*Aplausos*).

Además, ustedes saben de sobra que esta proposición es abiertamente anticonstitucional. La Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la potestad de dirigirse en catalán, y por extensión en cualquier lengua cooficial, a los órganos jurisdiccionales del Estado, señorías. Yo supongo que con el actual tribunal, controlado por el Partido Socialista, eso les debe importar bastante poco, porque saben que este tribunal es ahora un órgano al servicio de los que quieren desmantelar España y su Constitución. De ahí que propongan, nada más y nada menos, modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley del Procedimiento Administrativo Común, la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley del Gobierno, la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la ley para la defensa de los consumidores, la Ley del Deporte, la ley de tráfico, la Ley del Cine, la ley de la radio y la televisión. Y cómo no, la ley de educación —cómo no—, para que el español pase a ser únicamente una lengua curricular. Eso sí, claro. Es decir, que no sea una lengua vehicular de enseñanza, sino una asignatura más, como Historia o Matemáticas, que es lo que en la práctica ya sucede en Cataluña y en la mayoría de los centros educativos públicos de Baleares, por ejemplo. (*Aplausos*). Y ahora lo que quieren hacer es blindarla en una ley del Estado.

Si esta proposición de ley se aprueba, dejarán sin trabajo al personal de la Administración de Justicia, de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de la Agencia Tributaria, de la Seguridad Social, de institutos independientes, de organismos reguladores, de portales digitales, de sistemas informáticos, de atención telefónica, etcétera. A todos ellos les exigirán conocimientos lingüísticos de la lengua cooficial a través de cursos y certificados lingüísticos, que además tendrán que pagar. Díganselo, que les van a dejar sin trabajo. Díganselo. Por no hablar del coste millonario y la profunda reorganización administrativa sin precedentes que supondrá implementar un sistema quintilingüe, cinco lenguas, o las que se les ocurra: el extremeño, el cántabro, el asturiano, lo que se les vaya ocurriendo a ustedes. Mientras los españoles no pueden llegar a final de mes, ustedes proponen leyes como esta, que suponen además un despilfarro económico sin precedentes.

Los que llevamos años combatiendo sus delirios, sabemos que a ustedes las lenguas les importan un pimiento. Los derechos de los españoles les importan aún menos, es cierto, porque lo que ustedes están llevando a cabo desde hace más de cuarenta años es la utilización política de estas lenguas regionales, algunas de ellas inventadas, como el euskera batúa o el catalán estándar (*risas*), que lo hacen para dividirnos. Sí, sí, para dividirnos, sobre todo ustedes; para dividirnos e intentar montar sus inexistentes 'nacioncillas' sobre la base de todo esto que ustedes crean. (*Aplausos*).

Para ustedes la lengua es la columna vertebral. Sin ellas ustedes no existirían ni vivirían tan bien, a través de millonarias subvenciones, como viven. No, no. Y la industria económica con cargo al erario público que han creado. Es que son ustedes unos vividores de la lengua. Son ustedes unos farsantes (*aplausos*), que solo nos han traído división, degradación cultural y educativa y odio. Son ustedes unos generadores de odio, que intentan incluso que odiamos lo que para los españoles de bien es una riqueza, como es el catalán, el gallego, el vasco, el valenciano, el mallorquín. Ustedes generan odio contra estas lenguas. Y la verdad, señorías, todo esto es lamentable. Lamentable<sup>2</sup>, en catalán. (*Rumores.—Aplausos*). Para que me entiendan, que es tan distinto... La colaboración activa tanto del PSOE como el PP también es lamentable<sup>3</sup> en las comunidades autónomas bilingües donde han gobernado para crear el actual estado de *apartheid* lingüístico que sufren los hispanohablantes en ámbitos tan importantes como la educación. (*Rumores*). Esto pasará a la historia, desgraciadamente, como uno de los episodios más negros que sufrió nuestra nación. Y lo digo en pasado porque no les quepa duda de que revertiremos todo el daño que han causado. (*Aplausos*).

Ustedes llevan tiempo intentando conseguir que las lenguas cooficiales en determinados territorios sean oficiales en todo el Estado. Ahí están sus fantásticos logros en el Senado y en el Congreso, convertidos en una especie de asamblea de la ONU, con sus millonarios pinganillos cuando todos hablamos en español y todos entienden el español, o en Europa, donde no les ha salido tan bien, porque

<sup>2</sup> Nota del *Diario de Sesiones*: El señor Campos Asensi pronuncia [ʃə.mən̪ 'ta.bλə].

<sup>3</sup> Nota del *Diario de Sesiones*: El señor Campos Asensi pronuncia [ʃə.mən̪ 'ta.bλə].

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 39

ustedes pretendían que, antes de registrar esta proposición de ley, la Unión Europea hubiera aprobado la oficialidad del catalán. Por eso el PSOE aún sigue arrastrándose y pidiendo perdón. Un Partido Socialista que no sé a quien pretende engañar no firmando desde el primer momento esta proposición, porque ustedes, señores socialistas, ya apoyan y ya ejecutan esta discriminación lingüística allí donde gobiernan. Es más, hace dos años Pedro Sánchez ya prometió una ley estatal del plurilingüismo, que en Pedro Sánchez todo es plural, sobre todo los casos de corrupción. (**Risas y aplausos**). Conociendo al Partido Socialista, me gustaría ver ahora al señor Gallardo en Extremadura o a la señora Montero en Andalucía diciendo a sus compatriotas andaluces y extremeños que empiecen a hablar en catalán y que empiecen a sacarse los certificados porque se van a quedar sin trabajo, que es lo que pretenden ustedes también.

Señorías, este Congreso instó al Gobierno de España a garantizar el uso del español en todo el territorio nacional. Y fue en abril del año pasado, gracias a una iniciativa de VOX, porque esto es lo que debería llevar a cabo el Gobierno, garantizar el uso del español y acabar con la discriminación lingüística. Pero no lo va a hacer, porque es el Gobierno más antidemocrático de la historia y el más dañino para España y los españoles.

Señorías proponentes, y termino —proponentes de esta aberrante ley orgánica—, combatiremos siempre su proyecto de liquidación de España como nación y ámbito de libertad, y al final ganaremos.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Se concede un turno de réplica y tiene la palabra para ello el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bé, bona tarda.

La noticia sería que VOX donés suport a aquesta proposició. Sens dubte. I en fi, senyor Campos, on està? No el veig. Què tal? Jo crec que es pot ser ultra, és pot ser facha, però no necessàriament s'ha de ser ruc. No cal. Perquè avui vostè ha fet una exhibició d'incultura manifesta. Per exemple, li donaré un exemple: el diccionari de la Real Academia Española de la Lengua... eh! No sospitosa de ser separatista, diu que el català és una llengua unitària que es parla en diferents dialectes al Principat, a les Illes Balears, al País Valencià, a la Franja de Ponent. I ho diu el Diccionari de la Real Academia Española de la Lengua. Senyor de VOX, senyor Campos, vostè que és tan patriota està contra la Real Academia de la Lengua? No em digui que és tan inculte, per favor.

En fi, em fa gràcia que vostè parli d'indigència cultural, però crec que parlant clar, vostè, com es diu en espanyol, la llengua que vostè estima tant, «se ha venido arriba». No calia que apuntés tan alt. Se ha venido arriba. «Las naciones, España se hunde». No, no baixa el to. Miri, crec que vostè respon a un VOX que està de retirada. Fixi's que el senyor Ortega Smith ha estat substituït pel senyor Quero. No sé, potser ha estat la seva hora final en aquesta cambra senyor Campos, perquè los tiempos estan canbiando també a VOX. Cal una mica d'intel·ligència. Fixi's, com puja el senyor Quero. En fi.

Bien, buenas tardes.

La noticia sería que VOX diera su apoyo a esta proposición, sin lugar a dudas. Y bueno, en fin, señor Campos —¿dónde está usted? No le veo. ¿Qué tal?—, yo creo que se puede ser ultra, se puede ser facha, pero no necesariamente hay que ser burro. No hace falta. Porque hoy usted ha hecho una exhibición de incultura manifiesta. Por ejemplo, le voy a dar un ejemplo: el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua —cuidado, no sospechosa de ser separatista— dice que el catalán es una lengua unitaria que se habla, en distintos dialectos, en el Principado de Cataluña, en las Islas Baleares, en el país valenciano y en la Franja de Ponent, de Aragón. Lo dice el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Señor Campos, señor de VOX, usted que es tan patriota, ¿está en contra de la Real Academia de la Lengua? No me diga que es tan inculto, por favor. (**Aplausos.—La señora presidenta ocupa la Presidencia**).

En fin, me hace gracia que usted hable de indigencia cultural, pero creo que, hablando claro, como se dice en espanyol, esta lengua que usted quiere tanto, se ha venido arriba. No hacía falta que apuntara tan alto, se ha venido usted arriba: las naciones, España se hunde... No, no, baje el tono. A ver, creo que usted responde a un VOX que está de retirada. Fíjese que al señor Ortega Smith le han sustituido por el señor Quero. No sé, quizás ha sido su oda final en esta Cámara, señor Campos, porque los tiempos están cambiando también en VOX. Hace falta un poco de inteligencia. Fíjese cómo sube el señor Quero. En fin...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 40

Voy a explicar una historia que algunos no saben y que a las señorías de VOX les va a gustar, y a las del PP más porque van a rueda de ellos. En el año 1939, cuando las tropas de Franco entraron en Barcelona —es decir, esa concordia que llevaron a Barcelona, como dirían los de VOX—, hubo unos jóvenes de Falange, idealistas, que le dijeron a Franco: General —todavía no le llamaban Generalísimo—, vamos a hacer propaganda de la victoria en catalán. Uno de esos jóvenes era Dionisio Ridruejo. Ese era facha, era listo y luego dejó de ser facha. (**Risas**). Pues bien, Dionisio Ridruejo dijo: vamos a hacer carteles de falange en catalán. Se lo pensaron, pero, como los que mandaban eran como el señor Campos, dijeron: ¡No! Dijeron que no. (**Aplausos**). En fin, felicidades. Felicidades.

Por cierto, señor Campos. Vostè sempre defensa es mallorquí, però sempre parla en espanyol! Expliquí'm aquest miracle. No l'he sentit mai xerrar, ni ratllar en mallorquí. Només ratlla en espanyol. Quines coses! Quins misteris! Sembla per a ciència. Hauria d'anar a un programa d'aquests ovnis. Segur que el trobarien interessant.

Bé, escoltin, jo ara m'adreço a les senyories del PP, que en teoria són la dreta civilitzada i europea i que no tenen gent tan indigent culturalment com el senyor Campos. Senyories del PP, vostès governen amb això. Amb això governen Mallorca. Amb això governa el País Valencià. Al País Valencià els hi han donat tot. És una vergonya. De debò, vostès que són? Vull pensar demòcrates. Vull pensar que conservadors, demòcrates europeistes han lligat la sort a això. Aquest espectacle, aquesta mena de circ ambulant, aquesta mena de residu de la història que es passeja en aquesta cambra. Per l'amor de Déu! Com a admirador d'Angela Merkel que saben que soc: abandonin, abandonin aquest infern. Els hi dic per enèsima vegada. És que jo tinc una vocació d'avertidor i de comentarista de l'horror. Van cap al desastre. Estic veient el senyor Marí, que és un home educat, també mallorquí, un home seriós que no diu les bestieses del senyor Campos. Senyor Marí, vostè sap que tinc raó. Vostè és un home lleigit. Vostè sap que tot això és una comèdia terrible.

En fi. Escoltin, aquesta proposició és molt seria perquè intenta portar la igualtat a una cosa tan bàsica com el parlar que ens han donat els nostres pares i les nostres mares. Res més, ni menys. I si això no ho veu, la ultradreta és, potser, normal perquè no veu res. Espero, senyors de la dreta oficialment democràtica, que ho vegin perquè el contrari ens porta a l'abisme. I recordin Dionisio Ridruejo va ser fatxa, era intel·ligent, va deixar de ser fatxa.

Bona tarda.

*Por cierto, señor Campos, usted siempre defiende el mallorquín, pero siempre habla en español. ¡Cuénteme cómo se da este milagro! Nunca le he oido hablar en mallorquín, únicamente habla en español. Qué cosas, qué misterios, ¿eh? Tendría que ir usted a un programa de estos sobre ovnis, porque seguro que le encontrarían de lo más interesante. (**Risas**).*

*Escuchen. Ahora me dirijo a sus señorías del PP, que en teoría son la derecha civilizada y europea, y que no tienen a gente tan indigente culturalmente como el señor Campos. Señorías del PP, ustedes gobiernan con esto. Con esto gobiernan Mallorca, con esto gobiernan el país valenciano. ¡El país valenciano! Ahí se lo han dado todo. Es una vergüenza, de verdad. Ustedes que son, quiero pensar, demócratas —quiero pensar que son ustedes conservadores, demócratas, europeístas— han atado su suerte a esto, a este espectáculo, a esta especie de circo ambulante, a esta especie de residuo de la historia que se pasea por esta Cámara. ¡Por el amor de Dios! Como admirador de Angela Merkel, que saben que lo soy, abandonen este infierno. Se lo digo por enésima vez —yo tengo una vocación de avertidor y de comentarista del horror—, van hacia el desastre. Estoy viendo al señor Marí, que es una persona educada, mallorquín también, serio, que no dice las tonterías del señor Campos. Señor Marí, usted es una persona leída, usted sabe que tengo razón, usted sabe que esto es una comedia terrible. En fin...*

*Escuchen. Esta proposición es muy seria, porque intenta llevar la igualdad a algo tan básico como el habla que nos han dado nuestros padres y madres, ni más ni menos. Y si la ultraderecha no lo ve, pues bueno, quizás es normal porque no ve nada. Espero, señores de la derecha socialmente democrática, que ustedes sí lo vean, porque de lo contrario vamos hacia el abismo. Y recuerden a Dionisio Ridruejo: fue facha, era inteligente y dejó de ser facha.*

*Buenas tardes. (**Aplausos**).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Tiene la palabra el señor Campos Asensi. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 41

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

Yo espero —y no me cabe duda de que así lo hará, señora presidenta— que retire del *Diario de Sesiones* toda la retahíla de insultos que me ha dedicado el señor Álvaro Vidal. (**Protestas**).

Señor Álvaro Vidal, está mal la cosa, ¿eh? Está la cosa mal, porque salir aquí a insultar y a hablar de Franco... Pocos argumentos hay ahí, ¿eh? (**Risas y aplausos**). A mí no se me ocurre a usted llamarle inculto. Otra cosa es lo que piense, pero no se me va a ocurrir llamarle inculto. (**Risas**). Solo como dato: revise, e incluso léaselas —son muy interesantes— las primeras gramáticas de la lengua mallorquina y de la lengua valenciana, que son del siglo XVI, y después vaya a buscar cuál es la primera gramática en lengua catalana. Es que son del siglo XX las de lengua catalana. (**Rumores**). Lo digo por eso, porque son unas lenguas que no existen, pero tenían gramáticas trescientos años antes.

Como le decía al señor Álvaro Vidal y al separatismo diverso que hay aquí, tratar de una proposición de ley orgánica que ustedes llaman plurilingüe y acabar hablando de Franco, la Falange y los años cuarenta o cincuenta demuestra que están ustedes absolutamente perdidos. Yo me alegro, porque cuantos menos sean y acaben desapareciendo, mucho mejor. Pero, vamos, usted siga hablando de Franco, de la Falange y los años cuarenta, que nosotros ya nos encargamos de que toda la juventud catalana y vasca vaya a votar a VOX en las siguientes elecciones mientras ustedes vayan hablando de Franco. (**Aplausos**).

Por cierto, señor Álvaro Vidal —iba a decir Rufián, porque acaba de entrar—, veo que también se atreve incluso a organizar nuestro propio partido. O sea, su totalitarismo pancatalanista llega hasta organizar a otros partidos. Hombre, puestos a organizar, yo le diría al señor Rufián —dígaselo, lo tiene ahí delante— que precisamente ahora va a hacer diez años de cuando dijo: «En dieciocho meses dejaré mi escaño para regresar a la república catalana». (**Aplausos**). Lo digo porque está aquí: dígaselo. Reorganízense ustedes. No nos organicen a nosotros, que la verdad es que nos va bastante bien. Por cierto, señor Rufián, simplemente un consejo: Dese prisa en volver, porque no va a haber ni república ni catalana. Más bien va a ser un califato islámico. (**Rumores**). Así que cuanto antes vuelva a Cataluña, mucho mejor.

Y otra cosa le iba a decir, señor Álvaro Vidal. Lo que a nosotros nos importa y realmente nos preocupa es que, mientras que ustedes traen aquí, a la sede de la soberanía nacional, propuestas aberrantes, como estas, ustedes callan todo el mal que han hecho en Cataluña, pero de la mano del Partido Socialista también, o incluso del Partido Popular cuando ha legislado con ustedes en Galicia o en Baleares o incluso en la Comunidad Valenciana porque con esto perjudican, pisotean los derechos de los españoles y, además, ponen en jaque a los jóvenes españoles, con unos sistemas de inmersión lingüística que se han demostrado un absoluto fracaso, y condenan al analfabetismo funcional a una generación de españoles, por culpa de sus delirios catalanistas y separatistas. (**Aplausos**).

Ahí están los datos. Las pruebas TIMSS —que, por si no lo saben, es el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias— sitúan a la cola en resultados a los alumnos de Cataluña y Baleares, por culpa de la inmersión obligatoria lingüística en catalán. (**Rumores.—Aplausos**). Y es que no es muy difícil entender que los alumnos estén cada vez más perjudicados por no aprender el registro culto del español. ¿Cómo van a aprender el registro culto del español si desde los tres años hasta que acaban a los dieciséis les aplican exclusivamente una enseñanza en catalán, en gallego o en vascuence? ¿Cómo van a tener un registro culto en español? No lo pueden tener. (**Protestas**).

Veo que el Partido Socialista... (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben**). No pasa nada: quítense las caretas, ya hace años que los conocemos. Ustedes, en el aspecto lingüístico, son exactamente igual que los separatistas. (**Aplausos**). Discriminación de los hispanohablantes, muros en nuestra propia nación, impedir la libre circulación de españoles, separar a las familias que por trabajo se tienen que ir a trabajar a Cataluña, Valencia, Baleares o Galicia; sí, se tiene que dividir la familia porque al niño, en edad escolar, no lo pueden escolarizar en su lengua materna si esta es la española. Ustedes son los causantes. Ahora, en Extremadura y en Andalucía, díganse a los extremeños y a los andaluces cuando tienen que ir a trabajar a estos territorios bilingües y les imponen la lengua cooficial regional. Díganles que son ustedes los responsables de que esto haya llegado. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campos, tiene que terminar.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Termino, señora Armengol.

Señorías, confío en que esta proposición de ley no vea la luz. Haremos todo lo posible para que así sea y, desde luego, cuenten todos los españoles con que en VOX tendrán al más fiel defensor de la causa de España y la libertad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 42

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, té la paraula la senyora Micó Micó. Quan vulgui.

La señora MICÓ MICÓ: Gràcies, presidenta.

Després d'aquest espectacle lamentable que acabem de veure, senyories, hui posem davant de l'espill una realitat que els negacionistes de VOX s'obsessionen en ocultar. I és que l'Estat espanyol és plurilingüe. Els agrada o no els agrada. Així que el que avui debatemos és una cosa ben simple: el que volem és acabar amb un déficit democràtic. I aquesta proposició, el que fa d'una forma molt clara i molt contundent, és una cosa molt senzilla, és garantir que qualsevol persona, que qualsevol ciutadà o ciutadana puga relacionar-se amb l'Estat, amb la seua llengua pròpia, i això ho ha de fer sense demanar perdó. Ho ha de fer sense demanar permís. Això s'ha de fer perquè és un dret constitucional que tenim totes les ciutadanes i tots els ciutadans. I l'Estat s'ha d'adaptar legislativament als drets lingüístics que tenim tots i totes. Perquè, efectivament, fins ara el que teníem era una justícia, que era un mur monolingüe per a moltíssima gent.

Necessitem que els serveis públics ens puguen atendre a tots i a totes en la nostra llengua pròpia. Volem que les comunicacions institucionals deixin d'ignorar a milions de parlants de l'Estat. I volem que tant el consum, com la contractació pública, com l'audiovisual tinga eixa diversitat lingüística que forma part de l'Estat i que no estiga a nota a peu, sinó que estiga al mateix nivell que estiga on ha d'estar. I això, i això s'ha d'entendre d'una vegada, que en el nostre Estat el que tenim són moltes llengües que són totes igual d'importantes i el que volem és evitar buits legals que han permès que PP i VOX en el País Valencià, per exemple, facen una ofensiva calculada en contra de la nostra llengua i per arraconar la nostra llengua. I vostès han atacat A punt i han atacat no només lingüísticament, també democràticament. Han maltractat l'escola en valencià i han convertit la nostra llengua en un botí de guerra cultural. PP i VOX parlen de convivència, però en realitat el que volen és uniformitat. I quan parlen de llibertat l'únic que fan és retallar en drets.

I el que fan vostès, senyories de VOX, és tapar casos de corrupció, perquè ací hi ha un cas de corrupció. Vostès això és el que volen tapar.

Gracias, presidenta.

Después de este espectáculo lamentable que acabamos de ver, señorías, hoy ante el espejo tenemos una realidad que los negacionistas de VOX se obsesionan en ocultar, y es que el Estado español es plurilingüe, les guste o no les guste, así que lo que hoy debatimos es algo muy simple, lo que queremos es acabar con un déficit democrático. Y esta proposición lo que hace, de una forma muy clara y contundente, es algo muy sencillo, que es garantizar que cualquier persona, cualquier ciudadano o ciudadana pueda relacionarse con el Estado en su lengua propia. Y eso lo tiene que hacer sin pedir perdón, sin pedir permiso. (Aplausos). Eso hay que hacerlo porque es un derecho constitucional que tenemos todas las ciudadanas y todos los ciudadanos. Y el Estado tiene que adaptarse legislativamente a los derechos lingüísticos que tenemos todos y todas, porque, efectivamente, hasta ahora lo que teníamos era una justicia que era un muro monolingüe para muchísima gente.

Necesitamos que los servicios públicos nos puedan atender a todos y todas en nuestra lengua propia. Queremos que las comunicaciones institucionales dejen de ignorar a millones de hablantes del Estado. Y queremos que tanto el consumo como la contratación pública como el audiovisual tengan esa diversidad lingüística que forma parte del Estado, y no esté en la nota a pie de página, sino donde tiene que estar. Y eso es entender de una vez por todas que en nuestro Estado lo que tenemos no es una lengua: tenemos muchas lenguas, que son todas igual de importantes.

Y lo que queremos es evitar vacíos legales que han permitido que PP y VOX en el país valenciano, por ejemplo, hagan una ofensiva calculada contra nuestra lengua para arrinconarla. Ustedes la han atacado no solo lingüísticamente, sino democráticamente también. Han maltratado la escuela valenciana y han convertido nuestra lengua en un botín de guerra cultural. PP y VOX hablan de convivencia, pero, en realidad, lo que quieren es uniformidad. Y, cuando hablan de libertad, lo único que hacen es recortar derechos.

Y lo que hacen ustedes, señorías de VOX, es tapar casos de corrupción. Lo que quieren es tapar sus casos de corrupción.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 43

Exdirigentes de Revuelta, la rama juvenil de VOX, acusaron a la organización de desviar fondos recaudados para la dana. ¿Ustedes saben algo, señorías de VOX? (**El señor Robles López: Es al revés**) ¿Nada? ¿No saben nada? ¿Revuelta? ¿Les suena lo de Revuelta? ¿Sí? ¿Señores de VOX, se han quedado sus juventudes, se ha quedado Revuelta con el dinero que donaba la gente a las víctimas de la dana de Valencia? ¿Es eso lo que ha pasado? ¿Tienen vergüenza? ¿No la tienen?

Venen ací a parlar de llengua i el que fan és embutxacar-se diners a costa dels problemes que tenen la gent i els problemes que tenen els valencians i les valencianes. Això és el que vostès volen amagar. I això és el que vostès fan quan governen i fan, quan tenen capacitat d'estar en els llocs: embutxacar-se els diners de les víctimes de la dana mentre venen ací a donar-nos lliçons de que si Espanya se'n va al garete, quan en realitat som un estat plurinacional, que hem de garantir que tots i totes puguem utilitzar la nostra llengua.

Gràcies.

*Ustedes vienen aquí a hablar de lengua, y lo que hacen es embolsarse dinero a costa de los problemas que tiene la gente y que tienen los valencianos y valencianas. Eso es lo que ustedes quieren ocultar, y eso es lo que ustedes hacen cuando gobernan y cuando tienen capacidad de estar en los sitios: embolsarse el dinero de las víctimas de la dana, mientras vienen aquí a darnos lecciones sobre si España se va al garete, cuando, en realidad, somos un Estado plurinacional que tiene que garantizar que todos y todas podamos utilizar nuestra lengua.*

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Moi boa tarde.

Quero comezar por saudar os representantes das entidades en defensa das linguas que hoxe nos acompañan na tribuna, moi especialmente Marcos Maceira, presidente da Mesa pola Normalización Lingüística, entidade a quen quero recoñecer o inmenso traballo que leva feito durante décadas pola normalización da nosa lingua nacional, pola normalización do galego.

Esta iniciativa conxunta quere algo moi simple, que é o recoñecemento real do plurilingüismo no Estado español e garantir os dereitos lingüísticos dos falantes de galego, do falantes de todas a linguas diferentes do español. Tamén que se poida avanzar na normalización lingüística das nosas linguas, no noso caso do galego.

É verdade que esa normalización terá de vir fundamentalmente de parte da sociedade galega e do governo galego, mais a realidade é dupla. Por un lado, a sociedade galega si quiere. Aí están as masivas mobilizacións que leva feito a plataforma Queremos Galego!. E por outro lado, o Goberno galego non quiere. O Goberno galego en mans do Partido Popular é hoxe por hoxe o principal inimigo da nosa lingua, lexisla en contra do seu uso.

Se callar moita xente non o sabe, mais hoxe na Galiza está prohibido impartir aulas de Matemáticas, de Física e Química ou de Tecnoloxía en galego. Esa si que é unha auténtica imposición lingüística. Ou temos un goberno e un presidente que se opón ao uso do galego neste Congreso ou na Unión Europea.

Mais tamén é verdade que o Estado ten unha responsabilidade moi directa após cinco séculos de políticas asimilistas, como diría Castelao, exercidas con toda a riqueza de astucias e violencias, co incumprimento sistemático da Carta Europea das Linguas, reflectido nos informes realizados ou para garantir que o uso do galego teña plena validez diante da Administración do Estado. Para iso ten un papel chave a Administración do Estado. De aí esa proposta no ámbito da Administración de xustiza, da incorporación de criterio lingüístico, de etiquetado de produtos, do deporte, do cinema ou do ensino, en que o galego debe ser lingua vehicular porque que após 15 anos de política lingüicida do PP, o resultado é que 33%, a terceira parte dos menores de 15 anos no noso país non dominan adequadamente o galego.

Acabo. Vemos que os representantes da «España una e ultra» están en contra. Non esperabamos outra cousa. Se callar, por iso non pintan nada na Galiza nin o van pintar tampouco. Preocúpanos un pouco máis o que fagan os cada vez más ultras que gobernan na Xunta. A verdade é que a intervención do representante de VOX púxollelo difícil a vostede para votar en contra, mais como vergoña xa queda pouca, pode pasar calquera cousa. En todo caso, uns e outros son, permítanme utilizar máis unha vez a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 44

acertadísima cita de Castelao, «uns imperialistas fracasados por que que queiran que non o galego ten futuro porque a lingua que nos une como nación e porque queremos galego».

Moito obrigado.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Buenas tardes.*

*Quiero empezar saludando a los representantes de las entidades en defensa de las lenguas que hoy nos acompañan en la tribuna, muy especialmente a Marcos Maceira, presidente de la Mesa por la Normalización Lingüística, entidad a la que quiero reconocer por el inmenso trabajo que lleva haciendo durante décadas por la normalización de nuestra lengua nacional, por la normalización del gallego.*

*Esta iniciativa conjunta quiere algo muy simple, que es el reconocimiento real del plurilingüismo en el Estado español y garantizar los derechos lingüísticos de los hablantes del gallego, de los hablantes de todas las lenguas diferentes del español, y también que se pueda avanzar en la normalización lingüística de nuestras lenguas, y, en nuestro caso, del gallego.*

*Es verdad que esa normalización tendrá que venir fundamentalmente por parte de la sociedad gallega y del Gobierno gallego. Pero la realidad es doble. Por un lado, la sociedad gallega sí quiere. Ahí están las masivas movilizaciones que ha hecho la Plataforma Queremos Galego! Y, por otro lado, el Gobierno gallego no quiere; el Gobierno gallego, del Partido Popular, que, hoy por hoy, es el principal enemigo de nuestra lengua, que legisla en contra de su uso.*

*Puede ser que mucha gente no lo sepa, pero hoy en Galicia está prohibido impartir clases de Matemáticas, Física, Química o Tecnología en gallego. Esta sí es una auténtica imposición lingüística. Y tenemos un Gobierno, un presidente que se opone al uso del gallego en este Congreso o en la Unión Europea.*

*Pero también es verdad que el Estado tiene una responsabilidad muy directa, después de siglos de políticas asimilistas, como diría Castelao, ejercidas con toda riqueza de astucias y violencias o incumplimientos sistemáticos de la carta europea de la lengua, reflejada en los informes realizados para garantizar que el uso del gallego tenga plena validez dentro de la Administración del Estado. Para eso tiene un papel clave la Administración del Estado, y de ahí esta propuesta en el ámbito de la Administración de Justicia, respecto a la incorporación del criterio lingüístico sobre el etiquetado de productos, el cine o la enseñanza, donde el gallego debe ser lengua vehicular. ¿Por qué? Porque después de quince años de política lingüística del PP, el resultado es que el 33%, la tercera parte de los menores de 15 años en nuestro país, no domina adecuadamente el gallego.*

*Acabo. Vemos que los representantes de la España una y ultra están en contra: no esperábamos otra cosa. Por eso quizás no pintan nada en Galicia ni lo van a pintar —tampoco nos preocupa más lo que hagan, como los ultras que gobiernan en la Xunta—. La verdad es que la intervención del representante de VOX se lo puso a ustedes difícil para votar en contra. No obstante, como vergüenza les queda poca, puede pasar cualquier cosa.*

*Pero permítanme utilizar una vez más esta acertadísima cita de Castelao: «Son unos simples imperialistas fracasados, porque, lo crean o no, el gallego tiene futuro porque es la lengua que nos une como nación y porque queremos el gallego».*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Tiene ahora la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, arratsalde on, boa tarde, bona tarda, bona vesprada.

Hoy debatimos en esta Cámara un tema central, como es el reconocimiento efectivo del plurilingüismo en el Estado. El sábado pasado, a su vez, se conmemoraba en esta casa el día de la Constitución española, una Constitución que cumple cuarenta y siete años y que el bipartidismo siempre celebra con gran efusividad, si bien luego se olvida de cumplir. No cumplen con el artículo 43, que reconoce el derecho a la protección de la salud, cuando permiten que la salud se convierta en un negocio, como estamos viendo con el escándalo del caso Ribera en la Comunidad de Madrid. No cumplen con el artículo 47, que reconoce una vivienda digna, un derecho que nos están robando rentistas y especuladores, con la complicidad de los Gobiernos autonómicos del Partido Popular, pero también con un Ministerio de la Vivienda que se dice progresista pero que ha hecho lo mismo que hace la derecha por la vivienda, es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 45

decir, nada. Y no cumplen tampoco con el artículo 3 de la Constitución, que en su punto 2 reconoce la oficialidad del catalán, el gallego y el euskera en sus respectivas comunidades autónomas.

Y yo me pregunto: ¿Qué clase de lengua oficial es aquella que sus hablantes no pueden hacer valer en los tribunales, en las Administraciones o en el sistema educativo? Esta proposición de ley, en efecto, puede ayudar a corregir lo que es una anomalía histórica y completar la transición lingüística que nunca ha terminado de llevar a cabo el Estado español. El artículo 3 de la Constitución dice algo más, dice que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Hoy en esta Cámara ya hemos escuchado a algunos, pero vamos a escuchar a más diputados tardofranquistas arremeter contra el euskera, el catalán o el gallego, creyendo que defienden España, cuando hacen justamente lo contrario, atentar contra el patrimonio cultural de un país que siempre fue plurinacional. Y, frente a esa ola reaccionaria, no podemos permitirnos ni un paso atrás. Al contrario, a nuestro juicio, a juicio de Podemos, esta proposición debería considerar también que el currículum educativo incluya el estudio de una segunda lengua de nuestro Estado en los centros educativos, también en aquellos donde el castellano es la única lengua oficial, y debe cumplirse también de una vez la cuota asignada en Televisión Española y Radio Nacional para contenidos subtitulados en todas las lenguas oficiales del Estado, y, además, todas las bibliotecas públicas deberían promover el acceso a las obras más importantes en todas las lenguas en su idioma original, en catalán, en euskera o en gallego.

Hasta que eso no sea una realidad, el Estado español está muy lejos de ser el Estado que prometieron a la muerte del dictador. Cincuenta años después, ni social ni de derecho ni plurilingüe. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxe Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on, boas tardes, buenas tardes, bona tarda.

Señor Campos, no me ha quedado claro lo de la liga de separatistas unidos. ¿Somos españoles o no lo somos, al final? No me ha quedado claro. (**El señor Campos Asensi hace gestos afirmativos.—Aplausos**). ¿Sí? Miren, su problema es que no nos quieren dentro y no nos dejan estar fuera. Ese es el problema. (**Aplausos**).

Gaur dakargun lege proposamen honek zenbait talde politiko haserretu, asaldatu edota amorrarazten baditu, horrek esan nahi du Estatu honek eta batez ere, Estatu honetako zenbait alderdi politikok oraindik ere atzera begira jarraitzen dutela eta demokrazia eta errespetu arazo ikaragarria daukataela. Ez da ohikoa talde eta diputatu ezberdinak, batera, testu bakar bat aurkeztea. Estatu honetan hitz egiten diren hizkuntza ezberdinak hiztun gara aurkezten dugunok, ez gara plurilingüeak, eta eskubide horren izenean aurkezten dugu testu hau.

*La propuesta de ley que traemos hoy parece que ha enfadado a muchos políticos en esta Cámara. También algunos partidos políticos siguen mirando hacia atrás. Y eso es un gran problema de democracia y de respeto. No es habitual que los grupos políticos presenten un documento único. Y los que presentamos los escritos en otras lenguas del Estado español los presentamos en nombre de ese plurinacionalismo.*

Para los que no vayan a ponerse pinganillo y ni siquiera quieren leer la traducción, ya que no voy a hablar en castellano, les digo que, miren, esto va de derechos y va de libertad y de respeto. Ustedes tienen la libertad de no escuchar lo que decimos. Incluso, el derecho a no hacernos ni caso. Pero no tienen derecho a no tener respeto, porque las imposiciones lingüísticas, esas que dicen ustedes tanto, fueron las que padecimos por querer vivir en otras lenguas que no eran el castellano. Usted ha dicho aquí solemnemente: «¡Una única nación!». ¡Qué democrática! «Nunca lo será». «Ustedes nunca conseguirán...» ¡Qué ámbito democrático! Miren, ustedes son de la tradición política de los que en 1898 se sentaban ahí y dijeron aquello de «¡Cuba y Filipinas siempre serán españolas!» y, con un puro, se fueron a los toros. (**Risas**). Pues, miren, así están. (**Aplausos**).

Zenbait talde eta diputatuk aurkezten dugun lege proposamen honek, bere atarikoan dioen bezalaxe, Espainiako Konstituzioak ez du ezartzen gaztelania ez den beste hizkuntza ofizialik jakiteko betebeharra, eta horrek tratu bereizgarria ematen du, gaztelerarekin betebehar hori baitago. Ondorioz, eredu horrek Estatuko Erakunde Zentraleko elebakartasuna islatzen du.

Sektore eta arduradun político eta kultural askok salatu dugu persona guztiak beren aukerako hizkuntza ofizialean eta balio eta eraginkortasun jurídico osoz, Estatuko Administrazio Orokorraren

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 46

erakunde zentralarekin, edo Estatuko erakundeekin, botere judiziala barne harremanak izatea bermatuko duen Estatuko araudirik ez izatea. Horrexegatik dakargu lege proposamen hau, egoera horri buelta eman nahi diogulako. Estatu honek egoera horri buelta eman behar diolako, benetan bere burua estatu plurilingüistiko gisa onartzen baldin badu behintzat. Batzuontzat, plurilingüistikoa izateaz gain, plurinacionala ere bada. Baino hori ez da gaurkoan dakarguna. Ez naiz sartuko edukiaren atal ezberdinak azaltzen. Hori testuan dator eta Álvaro jaunak aurkeztu du bere momentuan. Beraz, honen muinera joango naiz: zergatik aurkezten dugu hau?

Lehendabiziko kontua, eskaera hau linguistikoa da, soziologikoa da eta kulturala da, baina aldiz, ezezkoa politikoa da. Eskubide linguistikoak herritarren eskubideak dira. Herritarren eskubideak. Eskubide hauek ez errespetatzea, beraz, diskriminatzea da. Baietta da, normala. Honi baietz esatea da arrunta, beharrezkoa, demokratikoa, aurrerakoia, etorkizunekoa eta justiziakoa. Ezetza, aldiz, atzerakoia, itsua, ezkorra, errepresiboa eta injustua.

Estatuko botere ezberdinek hartuko dute konpromisurik hau onartzen baldin bada? Epaileak, fiskalak, ikuskariak, segurtasuneko funtzionarioak, erantzunto al dute plurilingüismo honi? Edo, beti bezala, jarraituko dute elebakar izaten? Ezezkoa Spainiaren eta gazteleraren izenean ematen baldin bada, Spainiak arazo handi bat dauka. Azkenean, *Madrileñozentrismo* batetan sartu gara, *ayusismorik* ezkorrenean, Spainiaren itxurarik txarrena emanez.

*La propuesta que hoy presentamos algunos partidos y políticos es porque la Constitución no ofrece el obligatorio cumplimiento de saber otra lengua oficial, y eso da un trato diferenciado a ese cumplimiento que debemos respecto al castellano. Ese modelo lo que hace es reflejar el monolingüismo del Estado.*

*Muchos partidos políticos y sectores culturales lo hemos denunciado, es decir, poder utilizar con toda seguridad jurídica y en la Administración General la lengua de cada país, de cada pueblo de este Estado, y garantizar las relaciones que pueda tener la ciudadanía, porque no contamos con un reglamento que lo propone y lo permite. Por eso, hemos traído esta propuesta de ley, porque queremos dar la vuelta a esta situación, porque el Estado tiene que dar la vuelta a esta situación si se ve a sí mismo como un Estado plurinacional. Para algunas, además de ser plurilingüística, también es plurinacional, pero eso no es lo que traemos a colación hoy día. Y no voy a entrar ahora en las diferentes partes de esta propuesta de ley; ya están incluidas en la proposición de ley y el señor Álvaro ya lo ha presentado en su momento. Por lo tanto, voy a ir al núcleo de esta cuestión: ¿por qué presentamos esta propuesta de ley?*

*La primera cuestión que quiero apuntar es que esta solicitud es lingüística, y esta petición es sociológica también, y cultural. Sin embargo, la negativa que se nos da es política. Los derechos lingüísticos son los derechos que asisten a la ciudadanía, son los derechos de la gente, y, por tanto, no respetar esos derechos es discriminar. Dar el voto afirmativo es necesario como democrática, progresista, de futuro y de justicia también. Sin embargo, la negativa es retrógrada, ciega, negativa, represiva e injusta también.*

*¿Los diferentes poderes del Estado se responsabilizarán de ello? ¿Se responsabilizarán, si se aprueba esta ley? ¿Los jueces, los inspectores, los funcionarios de seguridad responderán a este plurilingüismo, o continuarán, como siempre, siendo monolingües? La negativa a esta propuesta de ley, si se da en nombre del castellano y otras lenguas, tiene un gran problema. Al fin y al cabo, hemos entrado en un madrileñismo, en un ayusismo negativo, en la cara más fea que puede dar España.*

Aquesta proposició de llei no va en contra de ningú. Aquesta proposició de llei és una resposta a una reivindicació històrica justa i d'acord als drets de les persones que parlen i viuen en altres llengües diferents al castellà, llengües que alguns s'han convertit en enemigues. Les llengües existeixen perquè hi ha persones que les parlen, persones que hi escriuen i persones que entenen el seu món en aquesta llengua.

*Esta es una respuesta a una reivindicación histórica justa y de acuerdo con los derechos de las personas que hablan y viven en otras lenguas diferentes al castellano, lenguas que algunos han convertido en enemigas. Las lenguas existen porque hay personas que las hablan, personas que escriben y personas que entienden su mundo en esas lenguas.*

Ata o de agora todo o conseguido foi a través da dedicación e o activismo. Activismo na procura de dereitos que nos foron arrebatados hai moito tempo, deixando feridas profundas e difíciles de curar. Aínda así, as diversas comunidades que falan linguas distintas do español recuperáronse con grande esforzo, pero aínda queda moito por facer e aínda que non está na lei, en última instancia, segue sen cumprirse. Por iso presentamos hoxe esta proposición de lei, para que estas obrigas lingüísticas se convertan en lei.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 47

*Hasta ahora todo lo conseguido fue a través de la dedicación y el activismo, activismo en la búsqueda de derechos que nos fueron arrebatados hace mucho tiempo, dejando heridas profundas y difíciles de curar. Aun así, las diversas comunidades que hablan lenguas distintas del español se recuperaron, con gran esfuerzo, si bien aún queda mucho por hacer, y, aunque no está en la ley, en última instancia sigue sin cumplirse. Por eso presentamos hoy esta proposición de ley, para que estas obligaciones lingüísticas se conviertan en ley.*

Sarritan hizkuntza bat ignoratzea debekatzea baino kaltegarriagoa da. Ignoratzea mespretxatzea delako. Eta guk mespretxu gehiegi jaso ditugu Estatuko botere ezberdinatik urte askotan, luzaroan.

Bitoriano Gandiagaren hitz batzuekin bukatu nahi dut: «Erabiltzen ez den euskara hil egiten da, mugitzen ez den bihotza hiltzen den bezala. Isiltzen den euskara hiltzen den euskara da.

Jar ditzagun, bada gure indar guztiak hori gerta ez dadin dagokion leku eta esparruetan, dagozkien neurri eta legeetan, gure mintzoa inoiz eta inola isil ez dadin.

Eskerrik asko.

*A menudo ignorar una lengua es más perjudicial que prohibirla. Ignorarla es despreciarla, y nosotros, nosotras ya hemos sufrido demasiados desprecios desde los diferentes poderes del Estado durante años, durante décadas.*

Voy a finalizar con unas palabras del poeta Bitoriano Gaudiaga: «El euskera que no se utiliza muere, como muere el corazón que no se mueve. El euskera que se calla es el euskera que muere.»

*Por tanto, pongamos todas nuestras fuerzas en que eso no ocurra en todos los lugares y ámbitos que podamos, que nos competa, adoptando las leyes y medidas necesarias para ello, para que nuestra habla jamás se calle.*

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Izpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Arratsalde on.

Beti esan dugu euskarak instituzio guztietan bere estatusean aurrera egiteko eta euskal herritarren hizkuntza eskubideak defendatzeko lan egingo genuela. Eta ebidentzia batekin hasiko naiz. Euskararen biziberritzea une honetan jasaten ari den oldarraldi politiko eta judicialaren aurrean babes juridikoa handitza ezinbestekoa da. Gaurko ekimen legegile honek aterpe juridiko egokiago bat emango dio euskarari, eta gaztelaniaren eta euskararen arteko asimetria estructurala orekatzen lagunduko du. Lege honetan dauden aldaketekin, adibidez, lortuko dugu gure udal eta erakundeek kontratacio publikoetan hizkuntza klausulak segurtasun juridiko osoz ezartzeara eta euskararen normalizazio instituzionalean jauzi garrantzitsu bat emateko baldintzak sortzea. Euskararen ofizialtasuna Europako erakundeetan lortzea garrantzitsua den bezala, are garrantzitsuagoa da Espainiako Estatuak bere izaera eleanitza aitorrea eta European eman nahi dituen pausoak bere etxeen ere ematea. Hizkuntzen arteko berdintasuna helburu. Nazio anitzasuna ezin daitekeelako sinbolikoa izan. Bezeroaren Arretarako Legearekin egin dugun bezala, hemen ere, gure ahalegin guztiak egingo ditugu euskararen biziberritzea indartzeko beharrezko den arkitektura juridikoa eraiki eta babes juridikoa handitzeko.

Buenas tardes.

*Siempre hemos dicho que trabajaríamos para que el euskera avanzara en su estatus en todas las instituciones y defender los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca. Voy a comenzar con una evidencia. Ante la ofensiva política y judicial que está sufriendo en estos momentos la revitalización del euskera, es imprescindible aumentar su protección jurídica. Esta iniciativa legislativa hoy dará al euskera una protección jurídica más adecuada y contribuirá a equilibrar la asimetría estructural entre el castellano y el euskera. Con los cambios que se recogen en esta ley, por ejemplo, conseguiremos que nuestros ayuntamientos e instituciones establezcan cláusulas lingüísticas en las contrataciones públicas con total seguridad jurídica y que también puedan crear las condiciones para dar un salto importante en la normalización institucional del euskera. Así como es importante lograr la oficialidad del euskera en las instituciones europeas, es más importante aún que el Estado español reconozca su carácter plurilingüe y dé también, de forma interna, los pasos que quiere dar en Europa con el objetivo de promover la igualdad entre las lenguas, porque la plurinacionalidad no puede ser simbólica. Al igual que hemos hecho con la ley*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 48

*de atención al cliente, aquí también haremos todo lo posible para construir la arquitectura jurídica necesaria para fortalecer la revitalización del euskera y aumentar así su protección jurídica.*

Esta iniciativa es importante, importante para la sociedad vasca, importante para la euskera, importante para Euskal Herria Bildu, y lo es porque, ante la ofensiva generalizada, política y judicial, que está sufriendo nuestra lengua, anulando el euskera de los criterios de contrataciones públicas, resulta totalmente necesario aumentar la protección jurídica de nuestra lengua. Es tremendo que cada vez que hablamos de la cuestión de la lengua debamos recurrir a cuestiones básicas una y otra vez, tan básicas como que el servicio público y el conocimiento de las lenguas oficiales es una obligación esencial en todo el mundo, tan básicas como que es un derecho de las personas hablantes poder hablar en su lengua oficial con la Administración. Y nada de esto, digan lo que digan, está sucediendo en nuestro país y con nuestra lengua. Al contrario, lo que está ocurriendo es que quienes no quieren conocer la lengua propia de ese territorio resulta que tienen derecho a que quienes quieran hablarla, quienes quieran trabajar, soñar, vivir en esta lengua no tengan derecho a hacerlo. Este es el resumen de lo que ocurre, el derecho al no derecho de los demás.

Por ello, con esta proposición de ley buscamos un refugio necesario y adecuado para el euskera y establecer unas medidas que contribuyan a equilibrar la asimetría estructural que hoy en día existe entre el castellano y el euskera. Esta proposición de ley que traemos hoy modifica una docena de leyes, desde la ley del Poder Judicial a la ley de Administraciones Públicas o la ley de Contratos del Sector Público. Todo lo que se modifica tiene que ver con que las instituciones del Estado garanticen a la ciudadanía el derecho a ser atendida en la propia lengua oficial, porque ahora mismo no lo hacen; incluso, lo impiden.

De hecho, señorías, voy a centrar mi intervención en la situación judicial del euskera, porque me parece determinante, y es que las medidas que la sociolingüística y la comunidad científica plantean para garantizar la supervivencia de las lenguas minorizadas, como es el euskera, son incompatibles con la interpretación y lectura que hacen los tribunales españoles sobre lo que pueden o no pueden hacer las instituciones vascas en este terreno.

El euskera está sufriendo una persecución judicial muy acusada, muy evidente, que responde a una estrategia mantenida en el tiempo y erosiona la base de los derechos lingüísticos. Aunque aquí parezca o se intente presentar como que no es así, hay partidos que mantienen posiciones tibias, cuando no totalmente contrarias a los derechos lingüísticos de la ciudadanía. No hablo del Partido Popular o de VOX, de los que soy por conocido su posicionamiento, sino de partidos como el PSOE, que, desde aquí y en el plano enunciativo, se muestran favorables al euskera, pero en la realidad, allí, en Euskal Herria, socavan las bases mínimas que deberían respetar, con posicionamientos claramente contrarios al respeto y la protección del euskera. Y lo mismo ocurre con los sindicatos estatalistas: sindicatos muy progresistas en ciertas materias, pero terriblemente reaccionarios en cuanto hablamos del euskera; sindicatos que promueven el hostigamiento a los derechos lingüísticos parapetados tras el aparato judicial, ese mismo aparato judicial al que tanto critican en ciertas cuestiones, pero al que recurren sistemáticamente para cercenar los derechos lingüísticos de vascos y vascas. Porque sí, hay que decirlo, la ofensiva generalizada de los últimos años contra el euskera tiene uno de sus pilares en las sentencias judiciales que, gota a gota, van eliminando la lengua de los requisitos en ofertas públicas de empleo, pero en su base, además de una euskerafobia galopante, también hay una concepción tan errónea como extendida de lo que es la Función pública. Señorías, nadie tiene derecho a ser funcionario. No existe el derecho a ser funcionario, sea este del tipo que sea. De hecho, la ecuación es la contraria: es la ciudadanía la que tiene derecho a ser atendida por la Administración pública en la lengua propia del país.

Kontuan izan ezazue hau guztia Estatuko alderdi eta sindikatuek. Joka ezazue errespetuz eta koherentzia dagozkigun eskubideen aurrean, euskarak hizkuntza guztiak bezala aitortza behar duelako. Euskarak biziberritze bat behar du, hein handi batean, bere lurraldeko eremu zabal batean ofizialtasuna ukatzen zaiolako da, eta ofiziala den eremuan, berriz, biziberritzearen aurkako oldarraldi judizial gogorra jasaten ari da. Horrek eragin zuzena dauka euskararen normalizazioan. Eta ez dut esan gabe amaitu nahi. Euskara ez da euskaldunok dugun hizkuntza bakarra, baina bada euskaldunok bakarrik daukagun hizkuntza. Beraz, gure betebeharra da defendatzea toki guztieta, gure herriaren bizkarrezurra delako, euskaldun egiten gaituena delako.

Mila esker.

*Tengan en cuenta todo esto los partidos y sindicatos del Estado. Actúen con respeto y coherencia ante los derechos que nos asisten, porque el euskera, como todas las lenguas, necesita reconocimiento. Si el*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 49

*euskera necesita una revitalización, en gran parte es porque se le niega la oficialidad en una zona amplia de su territorio y, en la zona que es oficial, sufre una dura ofensiva judicial contra su revitalización. Tiene una influencia directa en la normalización del euskera. Y no quiero acabar sin decir que el euskera no es la única lengua que tenemos los vascos y las vascas, pero sí una lengua que solo es de los vascos y las vascas. Por lo tanto, nuestra obligación es defenderla en todos los lugares porque es la columna vertebral de nuestro pueblo, la que nos hace vascos y vascas.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señora Aizpurua.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, la senyora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta. Bé, si avui intervinc en català és primer perquè un dret conquerit es defensa exercint-lo, i no tothom ho fa. I segon, perquè a l'inici d'aquesta legislatura Junts va condicionar el seu suport a una presidència socialista de la Mesa del Congrés a poder parlar en català amb normalitat al Congrés dels Diputats. El PSOE no volia. De fet, ens van venir amb la proposta d'una llei de llengües que mai han entrat a l'ordre del dia. Veient els seus incompliments posteriors, potser aquesta era la jugada socialista: marejar la perdiu amb la seva llei de llengües, i deixar en via morta la modificació del reglament per poder parlar català i les altres llengües oficials de l'Estat al Congrés. Un canvi que finalment va liderar obligat per Junts.

Avui es pren en consideració una iniciativa que busca garantir que qualsevol ciutadà pugui utilitzar la seva llengua oficial autònoma (català, euskera o galleg) davant de totes les institucions de l'Estat, amb plena validesa jurídica i en qualsevol procediment, ja sigui administratiu, judicial, policial, de consum o de relació amb serveis audiovisuals. És a dir, acabar amb el monolingüisme en castellà que vulnera clarament el dret efectiu d'opció lingüística davant l'Estat, en àmbits tan importants com el de la justícia, l'Administració general o el consum.

A Junts acabem de viure com ha costat poder garantir el dret a fer servir el català en els serveis d'atenció a la clientela a les grans empreses que presten serveis a tot l'Estat, també a Catalunya. El PP ha revertit les nostres esmenes al Senat, però dijous tornarem a guanyar aquest dret a la votació que hi haurà aquí. A Junts també hem demanat reiteradament que es respecti el dret a fer servir el català en la justícia, i en això no estem sols, com demostra la iniciativa d'avui i com demostra un fet molt rellevant. El 2021, el Comitè de Ministres dels estats membres del Consell d'Europa va requerir a les autoritats espanyoles que, cito, esmeni la Llei Orgànica del Poder Judicial per garantir la utilització de les llengües cooficials en els procediments judicials a sol·licitud d'una de les parts. Un requeriment basat en la Carta Europea de les Llengües Regionals o Minoritàries que l'Estat espanyol va ratificar el 2001, que l'Estat espanyol porta 20 anys incomplint, perquè cap govern, ja sigui socialista o ja sigui del PP, voluntàriament donarà suport al català. Aquest requeriment del Consell d'Europa va ser ignorat pel Govern Sánchez. Ell, el que diu que fa tot el que pot per l'officialitat del català a Europa. Junts el va convertir en una esmena presentada pel diputat Josep Pagès que estableix que a les comunitats autònomes amb llengua oficial pròpia les actuacions judicials se seguiran en la llengua oficial diferent del castellà quan així ho sol·liciti una de les parts, a voluntat del catalanoparlant, i no si una de les parts no s'hi oposa, com diu ara la llei. I també hem demanat que els jutges, magistrats, fiscals, secretaris i altres funcionaris de jutjats i tribunals hagin d'acreditar els coneixements suficients de la llengua oficial pròpia de la comunitat autònoma. El dret lingüístic, com diu clarament a Europa, s'ha de respectar, i més en situació d'emergència lingüística. L'ús del català ha baixat del 10% en els procediments judicials a Catalunya, sent pràcticament residual. Ens preguntem: on és ara la voluntat del PSOE? Si avui la proposició de llei orgànica per al plurilingüisme es pren en consideració, prioritzarà la seva tramitació o la deixaran penjada, com han fet amb la Llei del Parlament de Catalunya, sobre l'ús i aprenentatge de les llengües oficials en l'ensenyament no universitari? Malgrat que vostès, els socialistes, tenen majoria en el Tribunal Constitucional, no resolen en contra de la impugnació del PP i de Ciutadans d'una llei que, com recordava aquest cap de setmana el periodista Jordi Barbeta, es va aprovar amb els vots de Junts, d'Esquerra, de Comuns, però també del Partit Socialista de Catalunya. Però no tenen voluntat política de defensar el català ni a Madrid ni a Catalunya quan governen els socialistes. Perquè no hem vist el president Illa preocupat ni per la impugnació d'aquesta llei catalana al Constitucional, ni per la regressió de la llengua al nostre país. Quan a principis d'any l'Enquesta d'usos lingüístics a Catalunya revelava que en vuit anys el nombre de parlants habituals del català ha caigut 13,4 punts, situant-se en un 32,6 %, Illa va dir aquella frase tan futbolera de «Hi ha partit». Però seguint el seu símil, amb Illa al terreny de joc, la porteria del català és buida. On és l'Oficina per la vulneració de drets

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 50

lingüístics que va ser imposada per Junts i que havia d'estar en marxa abans de final d'any? El català no pot seguir encaixant gols, especialment els que l'actual Govern de la Generalitat es fa en pròpia porta. Ampliar els cursos de català és important i necessari, però encara ho és més defensar els drets lingüístics dels catalanoparlants cada dia i arreu.

Entrant en el detall de la proposició d'avui, estem d'accord, de veritat, estem d'accord en l'objectiu, però no en el marc que es tria: el del constitucionalisme lingüístic espanyol. Junts sempre ha defensat que el català no necessita que l'Estat li garanteixi res. Necessita que l'Estat deixi d'ofegar-lo i reconegui sobirania plena a Catalunya per regular el seu ús. Aquesta iniciativa, per tant, segons la nostra opinió, en lloc d'empoderar Catalunya, el que fa és estatalitza la normativa lingüística i la reordena segons un model que inevitablement continua pivotant sobre la primacia del castellà, el centralisme institucional i el marc de l'article 3 de la Constitució espanyola. Es parla de garantia dels drets lingüístics individuals quan, vist des de Catalunya, del que volem parlar és dels seus drets col·lectius i històrics. No volem que l'Estat vegi la nostra llengua com si es tractés d'una modalitat cultural, sinó que la reconeguin com el pilar de la nostra nació. I sí, el català també és una llengua oficial de l'Estat, però la seva regulació no pot ser centralitzada, perquè aleshores estaríem d'alguna manera envaint les nostres pròpies competències des de Madrid. I en això Junts, mai, mai, hi estarà d'accord. Prendrem en consideració la proposició que té al darrere molta feina, ho sabem, però ja els diem que si el PSOE decideix tirar-la al davant i no deixar-la al calaix, l'esmenarem.

Acabo amb unes paraules de qui defensava la llengua catalana també aquí fa 123 anys. Fa uns mesos, moguda per la curiositat, vaig anar a l'arxiu del Congrés a buscar documents sobre l'etapa de diputat a Corts de l'arquitecte Lluís Domènech i Montaner, un dels màxims referents del modernisme, amb el seu Palau de la Música o amb el seu recinte de Sant Pau i de la Santa Creu. I vaig fer una troballa que avui té tot el sentit citar. Diari de sessions del 29 de novembre de 1902. Domènech i Montaner carrega valentament contra el decret del ministre d'Instrucció Pública, el comte de Romanones, que prohibeix l'ús del català en l'ensenyament. I diu: «Estan sempre amb l'ànima d'uniformar Espanya. El comte de Romanones diu coses molt greus, que la llengua és la pell que cobreix els òrgans que constitueixen un poble i que als organismes d'Espanya els ha de cobrir una sola pell, i que a Catalunya se li ha de privar de la seva llengua. Ve a dir que a la personalitat de Catalunya li han de treure la pell i, després, com és natural, morirà. I la posarien al peu del seu arbre perquè s'assimili el que d'ella quedí. Creu que renunciarem nosaltres a la nostra vida per venir a servir d'adob a l'arbre del centralisme? A un arbre que vosaltres mateixos reconeixeu que està corcat i amb les arrels fil·loxerades? A títol de què ens demaneu que ens desprenguem de la nostra personalitat? No, no ens desprendrem d'ella. Renunciarem a tot, a tot, a tot, abans de renunciar al nostre amor a Catalunya.

Gracias, presidenta.

*Si hoy intervengo en catalán es, primero, porque un derecho conquistado se defiende ejerciéndolo, y no todos lo hacen, y, segundo, porque al inicio de esta legislatura Junts condicionó su apoyo a una Presidencia socialista de la Mesa del Congreso a poder hablar en catalán con normalidad en el Congreso de los Diputados. El PSOE no quería. De hecho, nos vinieron con la propuesta de una ley de lenguas, que nunca ha entrado en el orden del día. Viendo sus incumplimientos posteriores, quizás esta era la jugada socialista: marear la perdiz con su ley de lenguas y dejar en vía muerta la modificación del Reglamento para poder hablar catalán y las otras lenguas oficiales del Estado en el Congreso; un cambio que finalmente lideró obligado por Junts.*

*Hoy se toma en consideración una iniciativa que busca garantizar que cualquier ciudadano pueda utilizar su lengua oficial autonómica —catalán, euskera o gallego— ante todas las instituciones del Estado con plena validez jurídica y en cualquier procedimiento, ya sea administrativo, judicial, policial, de consumo o de relación con los servicios audiovisuales; es decir, acabar con el monolingüismo en castellano, que vulnera claramente el derecho efectivo de opción lingüística ante el Estado en ámbitos tan importantes como el de la justicia, la Administración general o el consumo. En Junts acabamos de vivir cómo ha costado garantizar el derecho a utilizar el catalán en los servicios de obtención a la clientela en las grandes empresas que prestan servicios en todo el Estado, también en Cataluña. El Grupo Popular ha revertido nuestras enmiendas en el Senado, pero el jueves vamos a volver a ganar este derecho en la votación que tendrá lugar aquí.*

*En Junts también hemos pedido reiteradamente que se respete el derecho a utilizar el catalán en la justicia, y en eso no estamos solos, como demuestra la iniciativa de hoy y un hecho muy relevante.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 51

*En 2021 el Comité de Ministros de los Estados miembros del Consejo de Europa requirió a las autoridades españolas que —cito— enmiende la Ley Orgánica del Poder Judicial para garantizar la utilización de las lenguas cooficiales en los procedimientos judiciales a solicitud de una de las partes; un requerimiento basado en la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, que el Estado español ratificó en 2001 y que el Estado español lleva veinte años incumpliendo, porque ningún Gobierno, ya sea socialista, ya sea del PP, voluntariamente va a dar apoyo al catalán. Este requerimiento del Consejo de Europa fue ignorado por el Gobierno Sánchez, que dice que hace todo lo que puede para la oficialidad del catalán en Europa. Junts lo convirtió en una enmienda, presentada por el diputado Josep Pagès, que establece que, en las comunidades autónomas con lengua oficial propia, las actuaciones judiciales se seguirán en la lengua oficial diferente del castellano cuando así lo solicite una de las partes, a voluntad del catalanoparlante, y no si una de las partes no se opone, como dice ahora la ley. También hemos pedido que los jueces, magistrados, fiscales, secretarios y otros funcionarios de los juzgados y tribunales tengan que acreditar los conocimientos suficientes de la lengua oficial propia de la comunidad autónoma. El derecho lingüístico, como dice claramente Europa, tiene que respetarse y más en situación de emergencia lingüística. El uso del catalán ha bajado del 10% en los procedimientos judiciales en Cataluña, siendo prácticamente residual. Nos preguntamos: ¿dónde está ahora la voluntad del PSOE? Si hoy la proposición de ley orgánica para el plurilingüismo se toma en consideración, ¿van a priorizar su tramitación? ¿O la van a dejar colgada, como han hecho con la ley del Parlamento de Catalunya sobre el uso y aprendizaje de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria? A pesar de que ustedes, los socialistas, tienen mayoría en el Tribunal Constitucional, no resuelven en contra de la impugnación del PP y de Ciutadans de una ley que, como recordaba este fin de semana el periodista Jordi Barbata, se aprobó con los votos de Junts, Esquerra, Comuns, pero también del Partido Socialista de Cataluña. Pero no tienen voluntad política de defender el catalán ni en Madrid ni en Cataluña cuando gobiernan los socialistas, porque no hemos visto al presidente Illa preocupado ni por la impugnación de esta ley catalana en el Constitucional ni por la regresión de la lengua en nuestro país. Cuando a principios de año la encuesta de usos lingüísticos en Cataluña revelaba que en ocho años el número de hablantes habituales del catalán ha caído 13,4 puntos, situándose en un 32,6%, Illa dijo aquella frase tan futbolera de hay partido, pero siguiendo su símil, con Illa en el terreno de juego, la portería del catalán está vacía. ¿Dónde está la oficina para la vulneración de derechos lingüísticos que fue impuesta por Junts y que tenía que estar en marcha antes de finales de año? El catalán no puede seguir encajando goles, especialmente los que el actual Gobierno de la Generalitat se hace en propia puerta. Ampliar los cursos de catalán es importante y necesario, pero aún lo es más defender los derechos lingüísticos de los catalanoparlantes cada día y en todas partes.*

*Entrando en el detalle de la proposición de hoy, estamos de acuerdo —de verdad, estamos de acuerdo— con el objetivo, pero no con el marco que se escoge: el constitucionalismo lingüístico español. Junts siempre ha defendido que el catalán no necesita que el Estado le garantice nada, necesita que el Estado deje de ahogarlo y que reconozca soberanía plena a Cataluña para regular su uso. Esta iniciativa, por lo tanto, según nuestra opinión, en lugar de empoderar a Cataluña, lo que hace es estatalizar la normativa lingüística y reordenarla según un modelo que inevitablemente sigue pivotando sobre la primacía del castellano, el centralismo institucional y el marco del artículo 3 de la Constitución española. Se habla de garantía de los derechos lingüísticos individuales cuando, visto desde Cataluña, de lo que queremos hablar es de sus derechos colectivos e históricos. No queremos que el Estado vea nuestra lengua como si se tratara de una modalidad cultural, sino que la reconozcan como el pilar de nuestra nación. Y sí, el catalán también es una lengua oficial del Estado, pero su regulación no puede ser centralizada, porque entonces, de alguna forma, estaríamos invadiendo nuestras propias competencias desde Madrid, y con eso Junts nunca nunca estará de acuerdo. Vamos a tomar en consideración la proposición, que lleva mucho trabajo detrás —lo sabemos—, pero ya les decimos que, si el PSOE decide llevarla hacia adelante y no dejarla en el cajón, la vamos a enmendar.*

*Termino con unas palabras de quien defendía la lengua catalana, también aquí, hace ciento veintitrés años. Hace unos meses, movida por la curiosidad, fui al archivo del Congreso a buscar documentos sobre la etapa del arquitecto Lluís Domènech i Montaner cuando era diputado, uno de los máximos referentes del modernismo con su Palau de la Música o su recinto de Sant Pau y de Santa Creu. Encontré algo que hoy tiene todo el sentido. Diario de sesiones del 29 de noviembre de 1902. Domènech i Montaner carga valientemente contra el decreto del ministro de Instrucción Pública, el conde de Romanones, que prohíbe el uso del catalán en la enseñanza y dice: están siempre con el ánimo de uniformizar España. El conde de Romanones dice cosas muy graves, que la lengua es la piel que recubre los órganos que constituyen*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 52

*un pueblo y que los organismos de España los tiene que cubrir una sola piel, y que a Cataluña se la tiene que privar de su lengua. Viene a decir que a la personalidad de Cataluña le tienen que quitar la piel y después, como es natural, va a morir. Y la pondrán en el pie de su árbol para que se asimile a lo que quede de ella. ¿Creen ustedes que vamos a renunciar a nuestra vida para venir a servir de abono al árbol del centralismo, a un árbol que vosotros mismos reconocéis que está mal y con las raíces con filoxera? ¿A título de qué nos pedís que nos desentendamos y dejemos nuestra personalidad? No, no vamos a dejar nuestra personalidad. Vamos a renunciar a todo, a todo, a todo, antes de renunciar a nuestro mundo en Cataluña.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Señor Jordi Campos, mire si les molestan las lenguas que no son el castellano que hasta se atreven a intentar prohibir los cuentos para niños en catalán. (**Rumores**). Esos son ustedes, señorías; esos son. Y fíjense que España, ni siquiera cuando estuvo Franco, ni siquiera entonces, fue solo una, y nunca hubo un momento en la historia de este país en el que el castellano estuviera solo como lengua en este Estado, fíjense.

Aquesta proposició de llei no és cap concessió ni tampoc un privilegi. Tampoc ho és. És el desenvolupament d'un mandat constitucional i europeu. La Constitució reconeix el plurilingüisme com a riquesa i, a més a més, obliga els poders públics a protegir i promoure les llengües oficials. Obligació que vulnera de forma contínua, igual que la Carta Europea de Llengües Regionals o Minoritàries. Els informes internacionals són claríssims i assenyalen els incompliments sistemàtics per part d'Espanya en la defensa, la promoció i també en la garantia de l'ús d'aquestes llengües. No és digne d'un Estat que es vol plural i democràtic la situació que arrastrem. Poder parlar una llengua no és només una qüestió administrativa, és un dret humà, un dret que protegim els qui vivim, plorem i cridem en les nostres llengües pròpies. Aquesta proposició busca la normalitat, que puguem utilitzar les llengües amb normalitat, molt especialment quan parlem amb l'administració i amb els diferents poders públics. Volem garantir que tots els ciutadans puguem expressar-nos en la nostra llengua oficial, pròpia i materna en molts casos. Una llengua carregada de vincles emocionals i també de cultura. No demanem res extraordinari. Exigim el compliment de la llei, demanem el que és just, constitucional i, a més a més, europeu. Som milions de persones que exigim els nostres drets humans i lingüístics. Per no caure en els clàssics, els diré que tant de bo algun dia puguin llegir, per exemple, Irene Solà o la Marta Rojals en la llengua original. Vostès de veritat disfrutarien, o així ho espero. Llarga vida al català, a l'aranès i a totes les llengües oficials o no oficials que es parlen arreu de l'Estat. Moltes gràcies.

*Esta proposición de ley no es una concesión ni tampoco un privilegio. No lo es. Es el desarrollo de un mandato constitucional y europeo. La Constitución reconoce el plurilingüismo como riqueza y obliga a los poderes públicos a proteger y promover las lenguas oficiales, obligación que vulneran de forma continua, igual que la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias. Los informes internacionales son clarísimos y señalan los incumplimientos sistemáticos por parte de España en la defensa, promoción y también en la garantía del uso de estas lenguas. No es digno de un Estado que quiere ser plural y democrático esta situación. Poder hablar una lengua no es solo una cuestión administrativa, es un derecho humano, un derecho que protegimos los que lloramos, gritamos en nuestras lenguas propias. Esta proposición busca la normalidad, que podamos utilizar nuestras lenguas con normalidad, muy especialmente cuando hablamos con la Administración y con los diferentes poderes públicos. Queremos garantizar que todos los ciudadanos podamos expresarnos en nuestra lengua oficial propia y materna en muchos casos, una lengua cargada de vínculos emocionales y también de cultura. No pedimos nada extraordinario, exigimos el cumplimiento de la ley, pedimos lo que es justo, constitucionalmente y europeo. Son millones de personas que exigimos nuestros derechos humanos y lingüísticos. Para no caer en los clásicos les diría que ojalá algún día puedan leer a Irene Solà o Marta Rojals en su lengua original. Ustedes de verdad disfrutarían, o así lo espero. ¡Larga vida al catalán, al aranés y a todas las lenguas oficiales o no oficiales que se hablan en todo el Estado!*

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vidal.

Es el turno del señor Martínez Hierro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 53

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Agerikoa da esango dudana, baina euskara ez da bakarrik eta soilik komunikazio tresna bat. Euskara euskal herriaren eskubideen parte da. Hizkuntza batean bizitzea eta gure harremanak egiteko oinarrizko eskubidea da, eta horregatik, ezin da ez espacio administrativo ezta instituzionaletik kanpo utzi. Eskubide hau ezin da baldintzatu segun zein bulegotan gauden, zein erakunderekin hitz egiten dugun edo zein administrazioari zuzentzen garen. Eta gainera, oraindik ere entzuten ari gara nola eskuineko alderdiek oraindik ere hizkuntza-eskubideak arrisku gisa irudikatzen dituzten. Baino errealtitatea oso bestelakoa da. Hizkuntza batek herrirei aukera ematen digu gure identitate politiko eta soziala modu osoan gauzatzeko, baita ere identitate emocionala, identitate historiko... Eta euskalduna izateak esan nahi du euskaraz jarduteko eskubidea dugula, eta eskubide hori berdintasunaren muina da. Estatu anitz batean hizkuntza-eskubideak ez dira onartzen zerbaitean gehigarri direlako, baizik eta herriar guztien duintasuna aitortzeko oinarria direlako, hizkuntza-eskubideak.

Eskerrik asko.

*Bueno, es evidente lo que voy a decir, pero no se trata de que el euskera sea una herramienta de comunicación, sino que es parte del derecho que nos asiste a los vascos y vascas. Es una herramienta y un derecho básico para nuestras relaciones interpersonales y no se puede dejar, por tanto, fuera de las instituciones. Este derecho no se puede condicionar según en qué institución nos encontramos o a qué Administración nos dirigimos. Todavía estamos escuchando cómo a los partidos de derechas les parece que los derechos lingüísticos son peligrosos, pero la realidad es muy diferente. Una lengua nos da la oportunidad a la ciudadanía de poder plasmar nuestra identidad de manera global, tanto la identidad emocional como histórica. El derecho al euskera es un derecho que nos asiste y es el núcleo de la igualdad en un Estado plurinacional. Las lenguas no se asisten o no se hablan solamente, porque es una manera de reconocer el derecho que nos asiste a toda la ciudadanía.*

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Es el turno del señor Ibáñez Mezquita.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bé, avui, quan coneixem que si no ets M. Rajoy o Dolores de Cospedal et poden condemnar pel que has fet tu o alguien de tu entorno, crec que és oportú presentar una llei que democratitza singularament el poder judicial, el consum i l'ensenyament. Una llei que promou l'equitat d'aquells que parlem valencià en totes les esferes de la nostra vida. I com canta Dani Miquel, crec que és el millor resum: «Si et para la policia parla valencià. També la Guardia Civil parla valencià. Si et posen una denúncia, parla valencià. I si ho reclames per escrit, parla valencià». I no ho fem com una provocació, sinó com un fet profundament normalitzador de poder parlar la llengua que decidim al nostre país. Però el Partit Popular i VOX ataquen la diversitat lingüística del nostre país o el que fan és menyspreciar-la. I us puc assegurar que si les llengües no foren importants el dia de la dana, el missatge a la població no haguera estat aturat tres hores perquè el Partit Popular, la senyora Pradas i el senyor Monfó debatien de si s'ha d'utilitzar aquest o este tipus o tipo. Efectivament, nosaltres entenem tant l'oriental com l'occidental i estimem la unitat de la nostra llengua. Hui avancem totes i tots, fins i tot aquells que parleu castellà, així que crec que estem d'enhorabona.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

*Hoy hemos oido que cuando no eres M. Rajoy o Dolores de Cospedal te pueden condenar por lo que has hecho tú o alguien de tu entorno. Bueno, pues creo que es oportuno presentar una ley que democratice singulamente el Poder Judicial, el consumo y la enseñanza; una ley que promueve la equidad de aquellos que hablamos valenciano en todas las esferas de nuestra vida. Y como canta Dani Miquel, creo que es el mejor resumen: si te para la policía, habla valenciano; también la Guardia Civil, habla valenciano; si te ponen una denuncia, habla valenciano, y si lo reclamas por escrito, habla valenciano. Y no lo hacemos como provocación, sino como un hecho profundamente normalizador de poder hablar la lengua que decidimos en nuestro país. Pero el Partido Popular y VOX atacan la diversidad lingüística de nuestro país o lo que hacen es menospreciarla, y os puedo asegurar que, si las lenguas no fueran importantes, el día de la dana, el mensaje a la población no hubiera sido parado tres horas, porque el Partido Popular, la señora Pradas y el señor Monforte estaban debatiendo si había que utilizar este o este tipo o tipos.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 54

*Nosotros entendemos tanto el oriental como el occidental y queremos la unidad de nuestra lengua. Hoy avanzamos todas y todos, incluso aquellos que habláis castellano. Por lo tanto, creo que enhorabuena. Gracias. (Aplausos).*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.  
Señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: (Realiza su intervención en asturiano).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.  
Senyor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Enguany ha estat l'any Llompart. 100 anys del seu naixement. Llompart, pels qui no el coneixen, és el nostre fuster, el nostre Castelao, és el nostre Sarri. Llompart estaría estarrufat de sentir els discursos d'odi i els atacs que rep la nostra llengua al nostre país. Discursos com el d'odi que hem escoltat avui d'horabaixa aquí, al Congrés. I, davant l'odi, la resposta és legislar, legislar en positiu, en drets. I per això aquesta proposta en defensa del plurilingüisme, en defensa dels drets lingüístics. I donarem resposta a aquest odi als carrers, donant suport a l'obra cultural, a Joves per la Llengua i a totes les entitats que així es manifestin, i també a les places perquè els faci més ràbia, amb alegria. I cantarem en defensa de la diversitat de la nostra llengua. Amb alegria tornarem a cantar «T'estimo, t'estime, t'estim».

Moltes gràcies.

*Gracias, señora presidenta.*

*Este año ha sido el año de los cien años de Llompart. Y Llompart, para los que no lo conoczan, es nuestro Fuster, es nuestro Castelao, es nuestro Sarri. Llompart estaría horrorizado de oír esos discursos de odio y de ataque a nuestro país, nuestra lengua. Discursos de odio como el que hemos oído hoy aquí, esta tarde, en el Congreso, con ese odio. Y la respuesta es legislar, legislar en positivo, en derecho. Y por eso esta propuesta en defensa del plurilingüismo, en defensa de los derechos lingüísticos, y mi respuesta a este odio en las calles, dando apoyo a la obra cultural, derechos lingüísticos y a todas las entidades que se manifiesten. Y también a todos, para que en las plazas, con alegría, defendamos la diversidad de nuestra lengua, con alegría vamos a volver a cantar T'estimo, t'estime, t'estim.*

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Vidal.  
Señor Pueyo Sanz.

El señor **PUEYO SANZ**: (Realiza su intervención en aragonés).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pueyo.  
Señor Lago Peñas.

El señor **LAGO PEÑAS**: Vou utilizar as palabras de Celso Emilio Ferreiro, un dos grandes poetas do noso país para falar do galego, «lingua proletaria do meu pobo, eu fáloa porque si, porque me peta, porque me gusta e quero e dame a gaña». O galego sobrevivió a longa noite de pedra do franquismo, acubillada nos fogares más humildes do país, os da clase traballadora, os do mundo rural, os da xente do mar. Hoxe honramos esa herdanza. O galego é o noso idioma, a lingua do pobo galego, un pobo orgulloso de ter un idioma propio e que o quere utilizar no ámbito xudicial, pero tamén no ensino das matemáticas.

Porque si queremos galego.

*Voy a utilizar las palabras de Celso Emilio Ferreiro, uno de los grandes poetas de nuestro país, para hablar del gallego: lengua proletaria de mi pueblo. Yo la hablo porque sí, porque me da la gana, porque me gusta, quiero y me da la gana. El gallego sobrevivió a la larga noche de piedra del franquismo en los hogares más humildes del país, los de clase trabajadora, los del mundo rural, los de la gente del mar. Hoy honramos esa herencia. El gallego es nuestro idioma, la lengua del pueblo gallego, un pueblo orgulloso de tener un idioma propio y que lo quiere utilizar en el ámbito judicial, pero también en la enseñanza de las matemáticas. Porque sí, queremos gallego. (Aplausos).*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 55

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Lago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol. (**Rumores**). Un poco de silencio, por favor.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gràcies, presidenta.

El fervor lingüístic els hi ha donat a Junts menys que el punt. Ja no en queda cap de ses senyories de Junts.

Però crec que cal remarcar: el president Illa defensa el català de forma pública i notòria a totes les institucions que hi som. Sabem què no fa al president Illa? Què no fa el president Montilla? Què no fa cap diputat i cap regidor del Partit Socialista? Defensar que es relaxi el cordó sanitari a l'extrema dreta a Catalunya.

Espanya no és un país monolingüe, mai ho ha estat La nostra història, la nostra cultura, la nostra vida quotidiana. Estan fetes de paraules pronunciades en diferents llengües que conviuen, que s'entrecreuen, que s'enriqueixen mútuament.

*Gracias, presidenta.*

*El fervor lingüístico le ha durado a Junts menos que el punto, porque ya no queda nadie aquí de Junts.*

*Hay que remarcar que el presidente Illa defiende el catalán de forma pública y notoria en todas las instituciones en las que estamos. (Aplausos). ¿Y saben lo que no hacen el presidente Illa y el presidente Montilla y ningún diputado y regidor del Partido Socialista? Defender que se relaje el cordón sanitario a la extrema derecha en Cataluña. (Aplausos).*

*España no es un país monolingüe, nunca lo ha sido. Nuestra historia, nuestra cultura, nuestra vida cotidiana están hechas de palabras pronunciadas en diferentes lenguas que conviven, que se entrecruzan, que se enriquecen mutuamente.*

La diversidad lingüística no es una anomalía, es una de nuestras principales fortalezas, y así lo entendió el constituyente cuando en el artículo tercero de la Constitución no solo reconoció la pluralidad lingüística del Estado, sino que obligó a los poderes públicos a respetarla y a protegerla.

La Constitució no només reconeix aquesta pluralitat: l'exigeix. No és una concessió, és un mandat garantir que cada ciutadà pugui relacionar-se amb l'Estat en la seva llengua oficial és legalitat constitucional, és igualtat i és respecte institucional. Volen avui els nacionalistes d'una i altra banda fer-nos creure que les identitats són necessàriament excluents, que hi ha fronteres interiors a les nostres comunitats, als nostres barris. Però per parlar de democràcia, de respecte i de convivència, tant se val la llengua que emprem, sempre que respectem la resta de llengües.

*La Constitución no solo reconoce esa pluralidad, la exige. No es una concesión, es un mandato garantizar que cada ciudadano pueda relacionarse con el Estado en su lengua oficial. Es legalidad constitucional, es igualdad y es respeto institucional. Hoy los nacionalistas de uno y otro lado quieren hacernos creer que las identidades son necesariamente excluyentes, que hay fronteras interiores en nuestras comunidades, en nuestros barrios. Pero para hablar de democracia, de respeto y de convivencia da igual la lengua que utilicemos, siempre y cuando respetemos el resto de lenguas.*

Señorías del Grupo Popular, ustedes aspiran a liderar este país, pero junto a la extrema derecha trasladan a millones de ciudadanos que sus lenguas son de segunda, que no pueden tener la misma relevancia que el castellano para ellos, aunque les digan constantemente, como hacía antes VOX, que los quieren dentro de su España. ¿Cómo los quieren? ¿Callados? ¿Subyugados? ¿Hablando la lengua que a ustedes les parezca?

Des del Grup Socialista volem afirmar amb claredat una idea senzilla, però profundament democràtica. Les llengües oficials no pertanyen als territoris, pertanyen als ciutadans i a les ciutadanes, a les persones que conformen la res pública allà on visquin, sempre que parlin una de les nostres llengües. I cada ciutadà i cada ciutadana d'Espanya té dret a sentir-se respectat quan utilitza la seva llengua pròpia. No es tracta de privilegis com brama l'extrema dreta. Es tracta de drets.

*En el Grupo Socialista queremos afirmar con claridad una idea sencilla, pero profundamente democrática: las lenguas oficiales no pertenecen a los territorios, pertenecen a los ciudadanos y ciudadanas, a las personas que configuran la red pública ahí donde vivan, siempre y cuando hablen una de nuestras lenguas. (Aplausos). Y cada ciudadano y cada ciudadana de España tiene derecho a sentirse*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 56

*respetado cuando utiliza su lengua propia. No se trata de privilegios como grita la extrema derecha, se trata de derechos.*

Por eso, la riqueza lingüística de España se demuestra valorándola, no reduciéndola a un elemento folclórico como hacen ustedes, señorías de la derecha. Cuando se opta, como hacen ustedes, por la imposición, la homogeneización, lo que se fomenta es la subyugación cultural y el empobrecimiento general y, por tanto, crean rechazo, rechazo a las lenguas, rechazo entre ellas y la percepción de que existe una batalla cultural que solo pasa en las mentes enfermas de los más nacionalistas. Dicen ser ustedes los paladines de España, de la integridad del Estado, pero denigran las lenguas y las costumbres de los pueblos de España. A quienes tienen otras lenguas además del castellano los quieren monolingües; monolingües o callados, les vale una cosa o la otra. Por eso, siempre que gobiernan son máquinas de crear independentistas, porque denigran las culturas que perciben como ajenas, crean agravios donde no los hay y ganas de revancha entre quienes hacen sentir de menos.

Per això, qui vulgui vertebrar Espanya ha d'entendre-la plenament plural amb totes les seves llengües i cultures. Perquè si el multilingüisme fos un problema, Espanya hauria col·lapsat fa dècades. Perquè des que ressonen les nostres llengües en aquest hemicicle, aquesta casa de tots s'assembla molt més a l'Espanya de tots i al PP no li agrada. Deia l'Ayuso a allò de que feia províncià, això dels pinganillos. Orelleres, en diríem en català, i serviria per fer moltes bromes. Fa gràcia, a més, que sigui la senyora Ayuso qui parli de pinganillos. Suposo que deu ser per ser experta en la matèria d'alguna manera.

*Por eso, quien quiera vertebrar España tiene que entenderla plenamente plural, con todas sus lenguas y culturas, porque si el multilingüismo fuera un problema España hubiera colapsado hace décadas. Porque desde que resuenan nuestras lenguas en este hemicírculo, esta casa de todos se parece mucho más a la España de todos, y al PP no le gusta. Decía Ayuso aquello de que era provinciano lo de los pinganillos, orelleres en catalán; serviría para hacer muchas bromas. Y además tiene gracia que sea la señora Ayuso quien hable de pinganillos, supongo que por ser experta en la materia de alguna forma. (Aplausos).*

Incluso aquí Feijóo adopta el mantra ‘ayusano’, porque sabemos todos que es la que manda de verdad. Ni una palabra en gallego en esta Cámara, será que, como Ayuso, piensa que esto de las lenguas oficiales es una cosa provinciana y ahora que se ve en la capital intenta no parecer palet. (**Rumores**). Porque el PP del no a las lenguas aquí, en el Congreso, es el mismo que en todos los pactos que ha hecho en territorios donde hay lenguas oficiales, ha permitido que arrasen con ellas sus socios de la extrema derecha. La cultura y la lengua han sido lo primero que ustedes han vendido en todos los pactos de Gobierno con VOX, primero en Baleares, en Valencia, y lo harán allí donde puedan.

La llengua catalana per vostès és una mercaderia de segona que poden sacrificar a l'altar de l'extrema dreta a canvi de governar a qualsevol preu.

*La lengua catalana para ustedes es una mercancía de segunda que pueden sacrificar en el altar de la extrema derecha a cambio de gobernar a cualquier precio. (Aplausos).*

Cuando un ciudadano siente que su lengua es ignorada o relegada, el mensaje que recibe no es neutro, percibe distancia y desigualdad. Por el contrario, cuando el Estado reconoce esa diversidad con normalidad refuerza la confianza democrática y el sentimiento de pertenencia compartida. Porque, además, en esta proposición de ley el castellano mantiene plenamente su estatus en todo el Estado y ninguna medida de las que hay limita su uso ni resta un ápice de su protección. ¿Qué podría molestarles entonces, señorías de la extrema derecha y de la derecha?

Acabo presidenta. Señor Campos, el Partit Socialista ha defensat sempre una Espanya diversa, plural i cohesionada.

A Catalunya, per exemple, el PSC hem defensat i defensem orgullosament el sistema d'immersió lingüística, aquell que ha garantit durant tots aquests anys de democràcia la cohesió social a Catalunya i que els nostres infants i estudiants dominin plenament el català i el castellà. Per més que vostè digui mentides en aquesta tribuna.

*Acabo, presidenta. Señor Campos, el Partido Socialista siempre ha defendido una España diversa, plural y cohesionada.*

*Por ejemplo, en Cataluña, en el PSC hemos defendido y seguimos defendiendo orgullosamente el sistema de inmersión lingüística, ese que ha garantizado durante todos estos años de democracia la*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 57

*cohesión social en Cataluña y que nuestros niños y estudiantes dominen plenamente el catalán y el castellano, por más que usted diga mentiras en esta tribuna. (Aplausos).*

Señorías, cuidar nuestras lenguas es cuidar nuestra democracia, reconocerlas es reconocernos y garantizar su uso efectivo es garantizar derechos fundamentales, y en esto siempre va a estar el Partido Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Bravo!).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Lamuá.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, la sensación de que la XV Legislatura toca a su fin no es ya patrimonio de la oposición y de los medios de comunicación, sino que se extiende también a los socios que le quedan al Ejecutivo. La gobernabilidad —si existió alguna vez— ha saltado por los aires, y buena muestra de ello es la presentación de esta proposición de ley orgánica por parte no de los grupos que habitualmente se conjuran para intentar despedazar al Estado, sino a través de diputados individuales que pretenden sortear el mecanismo de cupos de iniciativas por grupos parlamentarios que ha funcionado hasta ahora en el Congreso. Esta novedad —más allá de su carácter estrictamente reglamentario establecido en el artículo 126— refleja fracturas internas y acentúa la agonía de un presidente que lleva el fracaso retratado en su cara y que no puede desde hace mucho tiempo salir a la calle. (Aplausos).

Seamos sinceros, señor Álvaro, aquí no gobierna el Ejecutivo; aquí gobiernan los del chantaje por capítulos semanales, como en los folletines. Cada día traen su lista de exigencias y el Gobierno accede; accede a todo, accede siempre, accede incluso antes de que se lo pidan y, evidentemente, también va a acceder hoy. Su objetivo común, el de ellos (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Republicano**), el objetivo que les une, con ellos (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**), es debilitar el Estado para avanzar hacia esa España confederal que llevan años dibujando, en la que cada territorio actúe como sujeto político soberano con capacidad de condicionar la acción del conjunto; una estrategia de fragmentación institucional que choca de manera radical con el esquema constitucional de la España de las autonomías, basado en la unidad del Estado con una amplísima autonomía de las nacionalidades y las regiones. Ese es el objetivo que subyace en todas sus actuaciones. Y el Gobierno ya no habla de estabilidad, ni siquiera habla de resistencia, como el manual de su líder; ahora es simplemente cuestión de supervivencia, cuestionada cada semana en el Congreso, del que los miembros del Gobierno escapan —como escaparán mañana por la mañana— actuando como esos pequeños seres —que no voy a mencionar— que abandonan los barcos sin brújula, sin rumbo y sin horizonte. Y este barco gubernamental tiene, además, una vía de agua en la proa: a los escándalos de corrupción y compra de sexo por parte de miembros destacados de Gobierno se suman las denuncias por acoso sexual en la Moncloa, que se resisten a llevar a los tribunales. Del Gobierno feminista pasamos al más rancio machismo en el corazón del poder. (Aplausos). De la luminosa retórica sobre el feminismo del *Manual de resistencia* —cito textualmente ese manual: el movimiento más transformador de nuestro tiempo, el feminismo—, pasamos a la patética y casposa realidad. Sus hipócritas prácticas avergüenzan a esta Cámara y a todo el país. Todos eran feministas de libro, o a lo mejor quizás eran feministas del libro y se olvidaron de decírnos de qué libro, que resultó ser el manual prefabricado y de saldo de Pedro Sánchez. Toda una colección de referentes para un partido que lleva años presentándose como un pilar —eso sí, un pilar de cartón— del feminismo institucional (aplausos). Y ustedes, que presentan esta iniciativa, son sus socios.

Señorías, la XV Legislatura empezó dejando claro por dónde iba a caminar. El primer día ya estábamos reformando el Reglamento para instaurar la babel lingüística en el Congreso: una reforma exprés cuyo objetivo real no era fomentar el pluralismo ni mejorar la comprensión —faltaría más—, sino marcar territorio político. La prioridad no era, como siempre, legislar mejor, ni siquiera legislar, sino presentar un escaparate lingüístico destinado a satisfacer a los socios, exactamente lo que acabamos de vivir hace unos minutos. Y mientras nos enredamos en traducciones simultáneas y discursos que no sabemos ni en qué lengua empiezan ni tampoco en cuál van a terminar —acabamos de verlo también ahora mismo—, se ejecutaba la segunda parte del plan: la agenda independentista, que tiene por instrumento preferente la utilización de las lenguas.

Mientras las sentencias del Tribunal Constitucional han dejado claro que no puede haber primacía lingüística entre el español y las lenguas cooficiales, aquí, la mayoría parlamentaria se apresura a avanzar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 58

en la idea de que en los territorios con lengua cooficial el español debe ser la lengua secundaria, aunque la Constitución diga exactamente lo contrario. El artículo 3 de la Constitución establece con claridad que el español es la lengua oficial del Estado y que las demás lenguas son oficiales en sus respectivas comunidades autónomas. (**Aplausos**). Pretender trasladar esa cooficialidad al conjunto de la Administración General del Estado, al ámbito de la justicia, del consumo o del deporte supone desbordar el marco constitucional y alterar el deseado equilibrio lingüístico que ustedes pisotean una y otra vez.

El Tribunal Constitucional, en su sentencia sobre algunos artículos del Estatuto de Autonomía de Cataluña —que ustedes recuperan aquí—, negó que la oficialidad de esas lenguas propias pueda aplicarse fuera de la propia comunidad autónoma donde son cooficiales; es decir, las lenguas son cooficiales en los límites de su territorio y no fuera de él. El español es lengua oficial en todo el Estado y su utilización en las comunicaciones generales garantiza una comprensión inmediata. ¿Por qué quieren poner ustedes en riesgo todo eso? Porque intentan que ese proyecto de Estado plurinacional se materialice con la imposición lingüística a las instituciones del Estado y que la protección de las lenguas cooficiales pase del ámbito constitucional, que es el autonómico, al del propio Estado, en un modelo claramente federalista como el de Bélgica, Canadá o Suiza.

Nos anuncian con gran solemnidad que vienen a consagrar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, pero hay que decir que es de parte de la ciudadanía, la que ustedes consideran la mejor parte, la parte conveniente, mientras pisotean con mucha frecuencia los derechos de la otra mitad. Y con esa coartada pretenden implantar en el Poder Judicial, en la Administración de Justicia, Administración General del Estado, contratación pública, educación, fuerzas y cuerpos de seguridad, deporte, comunicación, cine, televisión, comercio e incluso hasta en el tráfico y la seguridad vial la exigencia del conocimiento de las lenguas cooficiales y la oficialidad de su uso fuera del territorio donde son cooficiales. De nuevo la imposición, la jerarquía y la supremacía de una lengua sobre otra. Actúan ustedes como si las sentencias judiciales fueran recomendaciones o consejos y no límites constitucionales, como si ustedes estuvieran por encima de la ley, poniendo en riesgo los principios básicos de nuestra democracia. (**Aplausos**). Y, si no, expliquen ustedes a los diputados y diputadas valencianas sus pretensiones imperialistas sobre la lengua valenciana y la propia Comunidad Valenciana. Y termino.

Esta Cámara ha pasado de ser el corazón legislativo de España a convertirse en un laboratorio donde se prueban todas las fórmulas para contentar a los socios, ganando así días, horas incluso, a una legislatura que ya hace tiempo que da sus últimas boqueadas. Eso sí, boqueadas en diferentes lenguas para que parezca que se trata de pluralidad, cuando en realidad estamos hablando de imposición: la imposición de la agenda independentista en una legislatura que, como ha dicho muchas veces Alberto Núñez Feijóo, no debió siquiera haber nacido. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS ANTE LA ESCALADA DEL PRECIO DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS. (Número de expediente 162/000647).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, para ayudar a las familias ante la escalada del precio de los alimentos básicos.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

Les anuncio que esta tarde veremos las dos proposiciones no de ley y no veremos ninguna moción.

La señora **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en estos años de gobierno del señor Sánchez ha habido una política económica que ha tenido como resultado una auténtica devaluación de salarios y rentas vía infierno fiscal e inflación. Una devaluación de salarios y rentas por la vía de freír a impuestos a todo el mundo y descontrolar la inflación. Ha habido una política económica que ha mermado la capacidad adquisitiva de los españoles y ha desvalijado las rentas medias en nuestro país.

Las amplias clases medias que protagonizaron los mejores años de desarrollo y pujanza económica de nuestro país en la década de los noventa y la primera década del 2000 se han visto dramáticamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 59

reducidas durante estos siete años. De hecho, los españoles que se consideran clase media son un 14 % menos que en 2018, según el CIS. Hoy, los españoles, ante el triunfalismo del Gobierno, notan que les es imposible acceder a una vivienda a un precio asequible. Observan cómo los servicios públicos que dependen del Gobierno —la seguridad, el transporte, las infraestructuras, la inmigración— no funcionan, hasta el punto de haberse convertido en el mayor de los problemas que tenemos. Hoy, los españoles, ante las letanías de las cifras macro recitadas por los responsables gubernamentales, siguen padeciendo una inflación descontrolada, 1,2 puntos por encima del objetivo, y una escalada de precios del 22,7 % en cinco años, del 34 % si nos referimos a los alimentos y bebidas no alcohólicas, incrementos acumulativos, señorías, más propios de países en vías de desarrollo que de la cuarta economía del euro. **(Aplausos)**. Hoy, los españoles, ante la propaganda del ministro de Economía, que cada mañana pone su consabido tuit de «más buenas noticias» con cara sonriente, sufren encarecimientos escandalosos de muchos productos básicos: el precio de los huevos, un 78 % más, un 53 % más la carne de vacuno, un 54 % la leche entera o un 39 % el arroz. Es decir, señorías, de cohete, nada de nada. Lo que ha habido más bien es la moto que nos han pretendido vender disfrazada de justicia social durante estos años. **(Aplausos)**. Mientras, los ciudadanos han vivido una injusticia diaria, señorías: pérdida de poder adquisitivo, devaluación de salarios y rentas, empobrecimiento y cada vez más gente dependiendo de ayudas y subsidios. Y todo ello por efecto de una política equivocada, dirigida a expoliar fiscalmente a la mayoría, a las rentas medias y bajas en este país, e incapaz de ayudar a las familias por el descontrol de la inflación.

El Gobierno dijo que la inflación sería transitoria y negó la necesidad de adoptar medidas contra la inflación hasta muy tarde, pese a nuestras advertencias. Las adoptaron cuando la inflación ya había escalado, y el resultado ha sido el que hemos visto. Hay que decir que cuando se decidió a hacernos caso y empezó a bajar el IVA de la energía, de los alimentos y productos básicos es cuando empezó a bajar la inflación. Fíjense en la paradoja, señorías, ustedes que dicen que no se pueden bajar impuestos. Pues bajar impuestos, bajar la imposición indirecta, es lo que les ayudó a bajar la inflación y pasara del pico del 10 %, en agosto de 2022, a los niveles del 3 % en los que estamos. De hecho, eso mismo lo reconoció el Gobierno en la actualización del programa de estabilidad de 2023.

El Gobierno no nos hizo caso al inicio, solo adoptó bajadas de imposición indirecta tiempo después, aunque no obstante le sirvieron para bajar la inflación, y el Gobierno volvió a no hacernos caso cuando le dijimos que era pronto para revertir las bajadas de IVA en 2024 y que teníamos aún margen para seguir ayudando a las familias y al mismo tiempo poder controlar los precios y la inflación. Pues bien, señorías, la prueba de que estábamos en lo cierto el año pasado y estamos en lo cierto hoy es que la inflación aún está lejos del objetivo del 2 %. Sigue y sigue subiendo desde mayo, ni más ni menos que 1 punto.

Señorías, el empeño del Gobierno de maltratar a las familias en nuestro país, este empeño de no adoptar medidas, tampoco se justifica por la falta de recaudación, 140 000 millones de euros más que en 2018, y solo en los primeros nueve meses de este año, 29 000 millones de recaudación más que el año pasado. No se justifica en ello, pero el Gobierno se empeña, además con tics autoritarios. Hasta seis veces hemos aprobado en esta Cámara que bajen el IVA a los alimentos esenciales, que bajen el IVA de la luz o del gas. Hasta seis veces hemos aprobado en esta Cámara y hemos ordenado al Gobierno que mantenga las bajadas de IVA y que no las subiera en 2024. Y la pregunta es: señorías, ¿qué tiene que hacer una mayoría parlamentaria que representa a la mayoría de los españoles si propone una medida y el Gobierno indiscriminadamente la veta, como ha hecho hoy con esta misma medida en la ley de atención a la clientela? ¿Qué tiene que hacer una mayoría parlamentaria, señorías, cuando aprueba una ley y la señora Armengol la mete en el congelador? Fíjense en la paradoja: está más lleno el congelador de la señora Armengol con soluciones para los españoles que el congelador de los españoles con alimentos. **(Aplausos)**. ¿Qué tiene que hacer una mayoría parlamentaria si se aprueban mandatos al Gobierno y el Gobierno los desconoce? Pues, señorías, lo que tiene que hacer una mayoría parlamentaria es perseverar, es no resignarse. Gobernar no es permanecer de forma antide democrática atado a la silla sin resolver ni un problema. Hay una alternativa de Gobierno mejor a un Gobierno inviable. Hay una alternativa de Gobierno que se ocupa de dar soluciones a los problemas de los españoles, frente al Gobierno que se ocupa 24/7 de sus corrupciones. Hay una alternativa mejor, que conforma mayorías para dar soluciones; lo hemos hecho evitando el impuesto al diésel o rebajando impuestos a autónomos y pymes; lo hemos hecho ayudando a resolver el caos ferroviario, volviendo a los compromisos de puntualidad u obligando a que no se elimine ni una parada de autobús en nuestros pueblos; lo hemos hecho cada vez que nos hemos ocupado del poder adquisitivo de las familias, de sus necesidades de aprovisionamiento de alimentos básicos, de sus necesidades de energía a un precio asequible.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 60

Señorías, hay una alternativa mejor, y hoy les proponemos bajar el IVA del 4 al 0 % para los alimentos básicos, como los huevos, la leche y los alimentos frescos. **(Aplausos).** Y bajar el IVA del 10 al 4 % de la carne, el pescado y las conservas. Es lo que hoy les proponemos, y lo hacemos con independencia de que haya muchas otras medidas que se puedan adoptar y con las que también estaríamos de acuerdo para seguir progresando y para hacer llegar mejores soluciones a los españoles. Pero es mejor ponernos de acuerdo en lo posible que hacer todo para bloquear siempre lo deseable. Y en este punto lo que les pedimos, señorías, es que votemos juntos lo posible, que, además, en este caso, es muy deseable para las familias en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Marí.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. **(Aplausos).**

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE:** Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidenta.

Hoy hablamos de algo que cualquier español entiende, de la cesta de la compra, lo que cuesta llenar la nevera. Lo que antes era normal, como comprar un litro de aceite por 3 euros, hoy puede llegar a costar 9 o 10 euros. Lo que antes costaba medio kilo de pollo, 3,5 euros, hoy cuesta casi el doble. Son cosas cotidianas, pero cosas que ahora duelen. Y es que este Gobierno se niega a admitir que comer en España se ha convertido hoy en día en un lujo. El Grupo Popular trae una propuesta que al menos reconoce este problema, y no es poco, porque ni siquiera hace eso el Grupo Socialista. Llevamos meses escuchando discursos triunfalistas mientras los precios de los alimentos han subido más de un 30 % en apenas unos años. El aceite de oliva se ha disparado más de un 100 %, la fruta y la carne son para muchas familias un lujo que no pueden permitirse; además, los hábitos de consumo están cambiando, pero a la fuerza. Lo que siempre fue un básico en nuestra dieta, esa famosa dieta mediterránea tan sana y buena, hoy es un lujo. El pescado fresco ha caído un 35 %; las hortalizas, un 16 %; las frutas, un 19 %; en cambio sube lo aparentemente o de momento barato, la pasta y el aceite de girasol, pero no por ganas, no porque de repente se hayan cambiado los gustos, sino porque no queda otra. Y todo esto ocurre mientras la población ha aumentado dos millones y medio en la última década y no precisamente por un aumento de la natalidad de los españoles. Consume más gente, pero se consume menos. Se compra menos, pero se paga más. Esa es la realidad que este Gobierno está ocultando.

En VOX llevamos tiempo denunciándolo en las comisiones, en Plenos, en iniciativas concretas. Concretamente, el 23 de enero presentamos una PNL para combatir la precariedad causada por la subida de precios y de impuestos. Se debatió el 19 de febrero. Venía con medidas profundas, no parches. Hoy defendemos lo mismo. Lo estamos defendiendo con coherencia, con convicción y nuestras enmiendas conforman un plan claro: bajar el IVA del tipo general del 21 al 18 %, el IVA reducido del 10 al 8 % y establecer un 0 % para todos los alimentos básicos, incluidos la carne, el pescado, aceites y pasta. **(Aplausos).** Si un alimento es esencial no puede ser en ningún momento un lujo fiscal. Además, pedimos que la luz, el gas y el agua tributen siempre al 4 %. Para eso nos pagan los ciudadanos. También queremos reformar el IRPF con un mínimo exento de 22 000 euros, un tipo del 15 % hasta los 70 000 y un 25 % en adelante, con una rebaja automática de 4 puntos por cada hijo, y proponemos también que el ahorro deje de tributar por culpa de la inflación y recuperar las deducciones por vivienda y alquiler para compensar el índice de precios al consumo. **(Aplausos).** Para los autónomos, esos que han sido abandonados o incluso les han subido sus cuotas tanto azules como rojos, proponemos una bonificación del 100 % de la cuota a quien no llegue al salario mínimo. No se puede seguir castigando al que trabaja solo y sostiene su propio empleo. También proponemos que se eliminen los impuestos especiales de la luz y el gas. Asimismo, la prioridad nacional —esto es importantísimo—: las ayudas a la vivienda. Y los programas alimentarios, porque ningún español debería pasar hambre mientras este Gobierno financia chiringuitos ideológicos dentro y fuera de España. **(Aplausos).** En vivienda, eliminar aquellas tasas que encarecen la construcción y facilitan la especulación y permitir el pago diferido de los impuestos en la compra de una vivienda. Apoyar de verdad a los agricultores y a los ganaderos, reduciéndoles los costes e incentivando fiscalmente lo que producen. Frenar la competencia desleal extranjera. Eliminar también el gasto superfluo y reducir la deuda. No se puede bajar la cesta de la compra mientras se mantiene un Estado gigante que despilfarrá por norma.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 61

Ahora escucharemos al Grupo Socialista recitar su mantra. Dirán que si bajamos los impuestos no habrá dinero para sanidad, para educación ni para servicios públicos, una mentira que ya no engaña a nadie. Porque mientras lloran por los ingresos del Estado —récord, por cierto—, reparten millones en proyectos inútiles en el extranjero, en subvenciones ideológicas incluso a películas de vampiros con sida y, peor aún, hemos visto a sus secretarios generales de organización gastarse el dinero público en mordidas, en sobornos y en lupanares. Este es el Estado social que defienden, y quien a estas alturas siga creyendo que el señor Sánchez no está detrás de todo esto es tonto, es ignorante, es cómplice o es todo esto junto.

Señorías, llevamos meses presentando mociones, propuestas y enmiendas sobre esta materia, desde la defensa del IVA cero a los alimentos básicos hasta nuestras iniciativas sobre el apoyo al campo, reducción de impuestos y protección a las familias. Siempre hemos dicho lo mismo: la vida en España es demasiado cara porque este Gobierno la ha hecho demasiado cara. Por eso apoyamos las medidas que alivian a los españoles, pero con reformas profundas. Por eso las proponemos, porque se podrá...

La señora **PRESIDENTA**: Señor González, tiene que ir terminando.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: ... la cartera.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Robatto.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, las familias canarias llevan ya cinco años viviendo con incremento de precios, y cada vez viven con más precariedad. Si a esto añadimos el coste de la vivienda en el Estado español, la dificultad para llegar a fin de mes de la gran mayoría de las familias es insalvable; es enorme, están abonados a vivir en la angustia permanente a partir del día 10 o del día 15. La pobreza infantil ha crecido en 4 puntos y más de diez millones de personas viven de ayudas y prestaciones sociales. Hoy escuchamos que renunciamos a 60 000 millones de la Unión Europea. También hablamos de que la economía va como un cohete, va muy bien; la economía española es la que más crece, la mejor. La recaudación creció muchísimo en 2024 y en el 2025 volverá a batir récords, pero estamos discutiendo si quitarles los impuestos a los productos básicos de la cesta de la compra, a la leche, al pan, a los huevos.

Canarias ya estableció el tipo cero para los impuestos a los alimentos básicos y desde el año 2015 no se pagan impuestos por esos alimentos, pero tenemos la cesta de la compra un 32% más cara que en el año 2020, porque el Gobierno de España se ha olvidado de actualizar los costes del transporte de mercancías que tiene que financiar por ley, algo que no hace desde 2019. Además, me parece un buen momento para recordar que en este Congreso aprobamos por unanimidad que se hicieran las modificaciones normativas oportunas para que las comunidades autónomas pudieran complementar esas pensiones no contributivas de apenas 500 euros con los que viven en Canarias más de 43 000 personas. Viven con 500 euros al mes. No se ha hecho nada dos años después, pero cuando este mes Canarias ha decidido complementarlas y ayudar a las personas que cobran esas pensiones no contributivas, se nos ha amenazado con llevarnos a los tribunales. De verdad, no entiendo cómo en una economía que va tan bien y con récord de recaudación, cuando se pueden lograr miles de millones para mejorar el gasto en defensa y cumplir con los acuerdos internacionales, cuando no hace falta un presupuesto general del Estado porque con este presupuesto dicen que nos va muy bien —prorrogado tres años, desactualizado totalmente—, no somos capaces de dar ese paso. Ya lo apoyamos otra vez, ya se aprobó en esta Cámara, pero da igual, porque ni siquiera lo que se aprueba en esta Cámara se hace, se cumple, avanza.

Aquí estamos viendo pasar el tiempo y cada día peor. Y hoy, que estamos hablando de que mucha gente no puede comprar leche o huevos, escucharemos excusas peregrinas y volveremos a perder el tiempo hablando de cosas que no son ni la mitad de importantes. Yo creo que el cabreo de la gente está más que justificado, nos lo ganamos a pulso. ¿Por qué cuando la economía va tan bien no se puede hacer que mejore un poquito la economía de las familias?, ¿por qué no se puede? Con récord de recaudación ¿por qué no podemos decir a las familias que no paguen este impuesto por la leche o por los huevos? ¿De verdad estamos otra vez discutiendo esto, que se aprobó y no se cumple, para que siga sin cumplirse, preocupados en otras cosas y en un momento vergonzante para la política de este país?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 62

Nosotros lo vamos a apoyar porque, como dije, en Canarias ya quitamos esos impuestos a los productos básicos, 0%, y en coherencia lo haremos de nuevo. Pero no tengo esperanza de que, ni siquiera aprobándose, el Gobierno lo cumpla.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetzabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETZABARRENTEXA**: Gracias, presidenta.

Arratsalde on.

Hoy nos enfrentamos a una realidad que no puede pasar desapercibida, que es el encarecimiento de los alimentos básicos que afecta directamente al bolsillo de millones de familias. Es verdad que, por ejemplo, la reciente crisis de escasez y precio de los huevos, por ejemplo, ha demostrado cómo los productos esenciales pueden sufrir en numerosas ocasiones incrementos de precios abruptos, generando dificultades económicas y poniendo en riesgo la alimentación de quienes más lo necesitan. Ante esta situación, el Grupo Popular hoy ha propuesto reducir el IVA de los productos básicos, como pescado, carne, huevos o leche, con un objetivo claro y urgente: aliviar la carga económica de los hogares, garantizar el acceso a una alimentación saludable y fomentar el consumo responsable de alimentos esenciales. Una propuesta que busca actuar de manera inmediata frente al aumento de los precios de los alimentos y proteger a quienes más sufren el aumento de los precios.

Sin embargo, sabemos que no todas las medidas fiscales producen automáticamente los resultados deseados. Por ello, creemos que sería necesario también realizar un estudio exhaustivo previo que permita evaluar y maximizar el impacto de este tipo de medidas. Debemos determinar cuánto de la rebaja del IVA se trasladará efectivamente a los precios finales de cada producto, evitando que la reducción quede únicamente en los márgenes de los intermediarios. Además, es fundamental analizar el impacto sobre el consumo, cómo podría variar la demanda de cada alimento básico ante la reducción del impuesto y cómo esto influirá en la alimentación de la población, porque solo así podremos asegurar que los hogares se beneficien realmente de la medida.

Otro aspecto clave sería conocer el costo fiscal, porque reducir el IVA implica un menor ingreso para las Administraciones. Creo que es imprescindible calcular el impacto presupuestario y garantizar que la medida sea sostenible en el tiempo sin comprometer otras áreas fundamentales del gasto público. Hoy lo han dicho algunos: es necesario tener ingresos para ayudar a la sanidad, a infraestructuras, educación, etcétera. Si no, ¿con qué pretenden financiar todo eso?, ¿con qué se pretende financiar el estado del bienestar?

Asimismo, también creo que es necesario conocer el impacto social y sectorial, porque evaluar qué grupos de hogares y qué productores se beneficiarían más permitiría, desde luego, diseñar políticas complementarias para garantizar un efecto equilibrado y justo. Por último, esta medida debiera combinarse también con apoyo a productores, vigilancia de precios y programas de ayudas sociales para asegurar que los beneficios lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan.

Azken batean, BEZa murritztea urrats positiboa izan daiteke, baina bakarrik izango ditu benetako ondorioak beste neurri estrategiko batzuekin batera ezartzen bada. Herritarren elikadura babestea funtsezko betebeharra da, eta etxe bakoitzak funtsezko produktuetarako sarbidea bermatuta izan dezan, erantzukizunez eta plangintza zehatz batekin jokatu behar da, baita garai zailetan ere.

Eskerrik asko.

*Se trata de reducir el IVA, que puede ser un paso positivo, eso sí, pero solo tendrá un impacto si viene acompañado de otras medidas estratégicas. La alimentación de la población hay que protegerla, es una función indispensable. Cada hogar ha de tener acceso garantizado a los productos esenciales. Por lo tanto, tenemos que actuar con planificación concreta, con responsabilidad. También en las épocas más difíciles.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, el senyor Cruset Domènech.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 63

El señor CRUSET DOMÈNECH: Moltes gràcies, presidenta.

Avui tindrem una mostra més de la realitat paral·lela en què viu el Govern i els seus socis. Avui tindrem una mostra més de la negació per part del Govern de la realitat que viuen els ciutadans en el seu dia a dia. Avui escoltarem de nou dir que Espanya viu el millor moment econòmic de la seva història i que en aquest hemicicle no s'han aprovat en cap moment apujada d'impostos. I, per tant, en definitiva, avui tindrem una mostra més de com la negació d'un problema i per tant la no adopció de les necessàries mesures per corregir-lo portaran a accentuar aquest problema en el futur.

Des d'aquí mateix, des d'aquest mateix hemicicle, ja fa molts mesos que des de Junts per Catalunya evidenciem amb dades, no pas amb opinions, sinó amb dades concretes, que la bondat macroeconòmica no coincideix amb la situació econòmica del dia a dia de la gent. La macroeconomia creix i els seus indicadors són positius? Sí. Ho fa gràcies al creixement de la productivitat i en benefici de l'economia familiar. No. L'economia espanyola creix gràcies a estar dopada pels fons europeus postcovid, i creix gràcies al creixement de la població fruit de la immigració. Per tant, que creixin els indicadors macroeconòmics vol dir que la gent nota cap millora en la seva economia familiar? No, tot el contrari.

Ho hem explicat reiteradament. Les famílies no noten cap millora perquè els salaris estan estancats, els preus no fan més que pujar. Els impostos que vostès posen són més alts que mai. Les seves polítiques han trinxat el mercat de l'habitatge. I els serveis públics que vostès gestionen no van. Ras i curt, vostès han construït un castell de cartes, un escenari on tot és bonic, però que tothom, des de casa, veu que és fals.

Mirem algunes dades que hem conegit recentment i que corroboren aquesta afirmació. Espanya és el país de la Unió Europea amb una major diferència de renda entre els joves i els majors de 65 anys, 49 punts percentuals de diferència. Vostès estan, per tant, condemnant els joves a la misèria. Una família de dos adults amb dos fills ingressa avui mensualment només 130 euros més que ingressava la mateixa família l'any 2007. La classe mitjana i treballadora té la mateixa renda avui que fa dues dècades, però vostès els han convertit en els que no reben res i ho han de pagar tot. Per tant, vostès estan destruint la classe mitjana i treballadora. En només deu mesos, vostès han recaptat 45 000 milions d'euros més que en tot l'any 2019. L'economia creix a un 3%, però la recaptació d'impostos ho fa un 10%. Per tant, vostès estan escanyant tothom amb un rècord de recaptació d'impostos que paguen tant els treballadors, els autònoms, els empresaris o jubilats. Siguis qui siguis. Tothom assumeix i pateix aquest rècord de recaptació d'impostos.

Ara bé, no els negaré que sorprèn que aquesta proposició no de llei vingui del Partit Popular, perquè en realitat tant la dreta com l'esquerra espanyola han participat de l'empobriment de la gent en les últimes dècades, portant-los a la situació actual. Només cal mirar com ha canviat la renda real de la gent entre el 2010 i el 2024. La renda mitjana europea entre aquests dos anys s'ha incrementat un 20%, l'espanyola només un 1%. El grup de la cua de la Unió Europea. La renda real a Europa ha crescut 20 vegades més que la renda dels ciutadans espanyols. La irlandesa, 33 vegades més. La polonesa, 78 vegades més. La búlgara, 81 vegades més. La romanesa, 162 vegades més que la renda espanyola. Per tant, mentre l'Estat s'infla amb més ingressos, la gent s'empobreix. Mentre l'Estat s'engreixa amb més despeses, la gent viu pitjor. Mentre l'Estat arriba sobrat d'ingressos a final d'any, la gent pateix per arribar a final de mes. Però escoltin, uns i altres, vostès vagin negant la realitat quan són al govern, que després la gent, quan parlin, tot seran lamentacions.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Hoy tendremos una muestra más de la realidad paralela en la que viven el Gobierno y sus socios, hoy tendremos una muestra más de la negación por parte del Gobierno de la realidad que viven los ciudadanos en su día a día, hoy volveremos a oír que España vive el mejor momento económico de su historia y que en este hemiciclo todavía no se ha aprobado en ningún momento una subida de impuestos; por lo tanto, en definitiva, hoy tendremos de nuevo una muestra más de cómo la negación de un problema y, por tanto, la no adopción de las medidas necesarias para corregirlo van a llevar a que se acentúe este problema en el futuro.*

*Desde aquí, desde este hemiciclo, hace muchos meses que en Junts por Catalunya evidenciamos con datos —y no con opiniones, sino con datos concretos— que la bondad macroeconómica no coincide con la situación económica del día a día de la gente. La macroeconomía crece y sus indicadores son positivos, sí, ¿y lo hace gracias al crecimiento de la productividad y en beneficio de la economía familiar? Pues no.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 64

*La economía española crece gracias a que está dopada por los fondos europeos pos-COVID y crece gracias al crecimiento de la población, que es fruto de la inmigración. Por lo tanto, ¿que haya un crecimiento en los indicadores macroeconómicos significa que la gente note alguna mejora en su economía familiar? No, todo lo contrario.*

*Lo hemos contado reiteradas veces. Las familias no notan mejora alguna porque los salarios están estancados, los precios no hacen más que subir, los impuestos que ustedes ponen son más altos que nunca, sus políticas han hecho trizas el mercado de la vivienda y los servicios públicos que ustedes gestionan no funcionan. En definitiva, ustedes han construido un castillo de naipes, un escenario en el que todo es muy bonito, pero todo el mundo desde casa ve que es falso.*

*Veamos algunos datos que hemos conocido recientemente y que vienen a corroborar esta afirmación: España es el país de la Unión Europea donde hay una mayor diferencia de renta entre los jóvenes y los mayores de 65 años, 49 puntos porcentuales de diferencia. Ustedes están, por lo tanto, condenando a los jóvenes a la miseria. Una familia de dos adultos con dos hijos ingresa a día de hoy mensualmente únicamente 130 euros más de lo que ingresaba la misma familia en el año 2007. La clase media y trabajadora tiene la misma renta hoy que hace dos décadas, pero ustedes los han convertido en quienes no reciben nada y lo tienen que pagar todo. Por lo tanto, ustedes están destruyendo la clase media y trabajadora. En solo diez meses ustedes han recaudado 45 000 millones de euros, más que en todo el año 2019. La economía crece a un 3%, pero la recaudación de impuestos lo hace un 10%. Por lo tanto, ustedes están asfixiando a todo el mundo con un récord de recaudación de impuestos que pagan tanto los trabajadores como los autónomos, los empresarios o los jubilados. Sea usted quien sea, todo el mundo asume y sufre este récord de recaudación tributaria.*

*Ahora bien, no les voy a negar que esta proposición no de ley venga del Partido Popular, porque en realidad tanto la derecha como la izquierda españolas han participado en el empobrecimiento de la gente en las últimas décadas, llevándonos a la situación actual. No hace falta más que echar un vistazo al cambio en la renta real de la gente entre 2010 y 2024. La renta media europea entre estos dos años se ha incrementado en un 20%, la española únicamente un 1%. Está en el grupo de cola de la Unión Europea. La renta real en Europa ha crecido 20 veces más que la renta de los ciudadanos españoles, la irlandesa 33 veces más, la polaca 71 veces más, la búlgara 81 veces más y la rumana 162 veces más que la renta española. Por lo tanto, mientras el Estado se hincha a más ingresos, la gente se empobrece. Mientras el Estado engorda con más gastos, la gente vive peor. Mientras el Estado llega sobrado de ingresos a fin de año, la gente sufre para llegar a fin de mes. Pero escuchen, los unos y los otros: ustedes adelante, vayan negando la realidad cuando están en el Gobierno, que luego la gente, cuando hable, pues van a ser todo lamentaciones.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset.

Pel Grup Parlamentari Republicà, la senyora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gràcies, presidenta.

Diputats, diputades, bona tarda.

Res de nou al Congrés. Venen les dretes i ens expliquen que no, no hem de regular el lloguer. No, no, no hem de regular els mercats. No, no, no hem de fer impostos a les energètiques, als bancs i a les grans empreses. Però cuidado, eh, el 4 % de l'IVA ha de passar al 0 %. Aquesta és la seva solució econòmica. Si poden descapitalitzar l'Estat, millor que millor, perquè al final ells no van a la pública. O sigui que els és igual si la sanitat pública està feta un desastre, si l'escola pública no funciona o si la dependència no es paga, perquè al final no és cosa seva.

Llavors, clar, tu sents aquestes coses i la veritat és que et poses de molt mal humor. Encara més mal humor que amb la proposició del plurilingüisme, que ja és dir, perquè et preguntes a quin món viuen aquesta gent. O sigui, vostès són conscients suposo que l'habitatge és aproximadament un 60 % del sou de la gent. Aquí no? Aquí no els regulem? Aquí no posem ni màxims, no, perquè aleshores fem malbé el mercat. Tampoc a les energètiques els posem impostos. Però, en canvi, un 0,4 % d'un litre de llet que jo l'estic pagant ara mateix a 1,24 en el meu super, però que el productor, recordo, cobra aproximadament 0,48 per litre més o menys. Vostès saben perfectament que, si aquest IVA es tragués, els intermediaris i els últims proveïdors serien els que s'emportarien aquest diferencial. Vostès saben que això no redundaria en el preu de la cistella de la compra, perquè un bon dia que vaig pujar aquí i els vaig dir: «Facin el favor de controlar els beneficis, siguin o no siguin extemporanis, de les grans empreses de l'Ibex-35 o de determinats

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 65

bancs o de determinades energètiques», em van dir: «Senyora, és que vostè no sap res d'economia. Si els posem més impostos, ho repercutiran en els clients». I ara pretenen fer-me creure que aquests dos cèntims sí que aniran a parar a la butxaca dels ciutadans i no quedaran en el preu absorbits. Vinga, per favor, que a vegades l'insult a la intel·ligència passa de mare.

Per tant, tot això té el seu origen en les polítiques austericides que vostès van iniciar, per cert, per cert, amb la seva connivència, un agost que ens van canviar la Constitución que nos dimos entre todos y que no sabíamos que lo de la estabilidad anava per aquí. I fins i tot l'FMI ha explicat que allò de l'austericidi no és una bona idea, perquè bàsicament el que provoca és pobresa i fractura social. Però vaja, això sembla que no estigui en el seu marc mental. Ens venen a explicar aquí aquesta inflació com si vostès no haguessin estat responsables de cap decisió econòmica en els darrers trenta anys, cosa que és normal, si no saben reconèixer M. Rajoy, doncs bé, deixem-ho córrer. No cal reconèixer res.

Què és interessant de tot això? Mirin, és cert que hi ha un increment de recaptació, però és cert també que el seu destí ha de ser l'enfortiment del model de finançament, i escoltin bé el que vaig dir, que potser algú se sorprèn, dels ajuntaments. I és així perquè són la primera entitat que dona serveis a la ciutadania i la més mal finançada de tot l'Estat. Si els estem demanant l'esforç de subsidiarietat i l'esforç d'atenció, hem de fer que sigui viable i, per tant, que tinguin accés als romanents. Ja no només pel capítol 1 que en parlàvem fa un temps, sinó també a tota la resta de serveis que presten.

Nosaltres tenim una recepta francament diferent i creiem que bastant més coherent. Mirin, que en la covid baixéssim l'IVA, doncs va ser una operació molt, molt, molt, molt quirúrgica, que, en aquell moment, potser, sobretot per l'impacte emocional que va tenir, no per l'impacte econòmic. Però facin-nos cas algun dia. La nostra recepta són rebaixar l'IRPF a les classes treballadores, equiparar rendes del capital a rendes del treball. Però aquí ens diran que no. Establir un marc més just en matèria climàtica, i per a les grans empreses de l'Ibex. Però aquí també ens diran que no. I, a més a més, en el cas concret de Catalunya, d'una vegada per totes, començar a negociar i a trobar un finançament just que permeti la viabilitat del nostre país. No intentin donar-nos receptes que semblen intuïtivament, intuïtivament eficaces, perquè no es compleixen, perquè són populistes, perquè no funcionen i perquè deixin de dir ja que som l'Estat amb més pressió fiscal de tota la Unió Europea, perquè som els tercers per la cuia. I jo ja no sé com desmontar les mentides de la dreta i de la ultradreta.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Diputados, diputadas, buenas tardes.

*Nada nuevo en el Congreso. Vienen las derechas y nos cuentan que no, no hay que regular el alquiler; que no, no, que no, que no hay que regular los mercados; que no, hombre, no, no hay que introducir impuestos a las energéticas, a los bancos, a las grandes empresas, pero, cuidado: el 4% del IVA tiene que pasar a ser el 0%. Esta es su solución económica. Si pueden descapitalizar el Estado, mejor que mejor, porque, total, ellos no van a lo público. Les da igual si la sanidad pública está hecha un desastre, si la escuela pública no funciona o si no se paga una dependencia, porque al final no les importa.*

*Entonces, una oye estas cosas y se pone de muy mal humor. Todavía de peor humor que con la proposición del plurilingüismo, que ya es decir, porque una se pregunta: ¿en qué mundo vive esta gente? Ustedes me imagino que son conscientes de que la vivienda es aproximadamente un 60% del sueldo de la gente. Aquí no, aquí no regulamos, ¿eh? Aquí no ponemos topes, porque entonces vamos a estropear el mercado. Tampoco a las energéticas les vamos a imponer impuestos. Pero, en cambio, un 0,4% de un litro de leche, que ahora mismo estoy pagando a 1,24 en mi super —pero recuerdo que el productor cobra aproximadamente 0,48 por litro, más o menos—... Ustedes saben perfectamente que, si este IVA se sacara, se quitará, los intermediarios y los últimos proveedores serían quienes se llevarían ese diferencial. Ustedes saben que esto no redundaría en el precio de la cesta de la compra. Un día subí aquí y les dije: Hagan el favor de controlar los beneficios, sean o no sean extemporáneos, de las grandes empresas del IBEX 35 o de determinados bancos o de determinadas energéticas, me dijeron: Señora, es que usted no sabe nada de economía. Si les ponemos más impuestos, se lo van a repercutir a los clientes. ¿Y ahora pretenden hacerme creer que estos 2 céntimos sí que van a ir al bolsillo de la ciudadanía y no van a quedar en el precio absorbidos? Por favor, que a veces el insulto a la inteligencia se sale de madre. (Aplausos).*

Así que todo esto tiene su origen en las políticas austericidas que ustedes iniciaron, por cierto, con su connivencia (señalando a la bancada del Grupo Parlamentario Socialista), un agosto, en el que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 66

cambiaron la constitución que nos dimos entre todos y que no sabíamos que lo de la estabilidad iba por ahí. Incluso el FMI ha dicho que el austericidio no es una buena idea, porque dice que básicamente lo que provoca es pobreza y fractura social. Pero, vaya, parece que esto no forme parte de su marco mental. Nos vienen a contar aquí esta inflación como si ustedes no hubieran sido responsables de ninguna decisión económica de los últimos treinta años; lo cual es normal, si no saben reconocer M. Rajoy, pues vaya, déjenlo estar, no van a reconocer nada. (Aplausos).

¿Qué es lo interesante de todo ello? Miren, es cierto, hay un incremento en la recaudación, pero también es cierto que su destino debe ser el fortalecimiento del modelo de financiación —y escúchenme bien porque a lo mejor a alguien le va a sorprender lo que diga— de los ayuntamientos. Y es así porque son la primera entidad que presta servicios a la ciudadanía y la peor financiada de todo el Estado. Si les estamos pidiendo el esfuerzo de la subsidiariedad y el esfuerzo de la atención, tenemos que hacer que resulte viable y que, por lo tanto, tengan acceso a los remanentes, no únicamente para el capítulo 1 —hablábamos hace un tiempo—, sino también a todo el resto de los servicios que prestan.

Nosotros tenemos una receta francamente distinta y creemos que bastante más coherente. Escuchen, si durante el COVID bajamos el IVA, pues, bueno, fue una operación muy, muy, muy quirúrgica que, quizás en ese momento, sobre todo por el impacto emocional, pero no económico que tuvo, vaya, pase. Pero hágannos caso algún día, nuestras recetas son: rebajar el IRPF de las clases trabajadoras; equiparar rentas del capital a rentas del trabajo —aquí nos dirán que no, claro—; establecer un marco más justo en materia climática y para las grandes empresas del IBEX —aquí también nos dirán que no—, y, además, en el caso concreto de Cataluña, de una vez por todas, empezar a negociar y a encontrar una financiación justa, que permita la viabilidad de nuestro país. No intenten darnos recetas que parecen intuitivamente eficaces, porque no se cumplen, porque son populistas, porque no funcionan, y para que dejen de decir ya que somos el Estado con mayor presión fiscal de toda la Unión Europea, porque somos los terceros por la cola. Y yo no sé ya cómo desmontar las mentiras de la derecha y la extrema derecha.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Ibáñez Mezquita.

El señor IBÁÑEZ MEZQUITA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Senyores, cal tindre's grans, molt grans per a parlar de la pujada d'ous i no parlar del senyor Ricardo Castellar, número 21 de la llista Forbes, que l'any passat va comprar la majoria d'empreses avícole al nostre país. O parlar de Valora, que l'any passat va adquirir l'empresa Vila-realenc del meu poble, La Florida, en més d'un 40%. Senyores, si hui la gent compra un 50% més car els ous, més que per la grip aviar, és perquè els marges del sector s'han triplicat en només un any.

Senyores, s'ha de tindre molt mala llet per enganyar així a la gent. Si volen parlar del problema de la llet, de per què costa més una botella d'aigua que un litre de llet, parlen dels problemes de fons, del nostre camp. El primer, per què els ramaders espanyols cobren un 10% menys que els europeus? I el segon, siguen valents i contraposen contra les grans multinacionals que fan campanyes de màrqueting per atraure, per a fer ganxo. I el que fan és vendre la llet per baix del preu de cost, encara que siga il·legal per a que la gent vaja al supermercat a comprar altres coses i fer caixa i, de pas, destrossar el comerç local.

Senyores sent valencià, no puc no parlar de la taronja, un símbol de la realitat del nostre camp. Primer, la diferència entre el preu d'origen i el preu que paguem els consumidors. El segon, la competència deslleial que suposen l'entrada massiva de taronges sud-africanes. Un acord, senyores, amb Sud-Àfrica, que vostès populars, socialistes i liberals, vau votar a la Unió Europea.

Miren, senyores, m'haguera agradat que hui m'abuelo Pepe m'haguera pogut escoltar perquè li diria que tenia més raó que un sant. El dia que va morir, em va agafar de la mà i em va demanar dues coses. La primera, que la nit de Nadal la passàrem en família i ho fem i el recordem. La segona és que passara el que passara, no vengueren el tres del Batà perquè ell, que era vell, un llaurador vell, sabia que amb lo poc que li pagaven als llauradors i lo molt que valien els preus dels productes als supermercats, tindre un trosset d'hort era el major tresor.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hay que tenerlos grandes, muy grandes, para hablar de la subida de los huevos y no hablar del señor Ricardo Castellar, número 21 de la lista Forbes, que el año pasado compró la mayoría de las empresas avícolas de nuestro país. O hablar de ValorA, que el año pasado adquirió la empresa de Vila-

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 67

*real la Florida con una participación de más del 40%. Señorías, si hoy la gente compra un 50% más caros los huevos, más que por la gripe aviar es porque los márgenes del sector se han triplicado en únicamente un año.*

*Señorías, hay que tener muy mala leche para engañar así a la gente. Si quieren hablar del problema de la leche, de por qué cuesta más una botella de agua que un litro de leche, hablen de los problemas de fondo de nuestro campo. El primero: ¿por qué los ganaderos españoles cobran un 10% menos que los europeos? Y el segundo: seamos valientes, sean valientes, y contrapónganlo con las grandes multinacionales que hacen campañas de marketing para atraer, para hacer gancho, y lo que hacen es vender la leche por debajo del precio de coste, aunque sea ilegal, para que la gente vaya al supermercado a comprar otras cosas y así hacen caja, y de paso destrozan el comercio local. (Aplausos).*

*Señorías, siendo valenciano no puedo no hablar de la naranja, un símbolo de la realidad de nuestro campo. Primero, la diferencia entre el precio de origen y el precio que pagamos los consumidores. El segundo, la competencia desleal que supone la entrada masiva de naranja sudafricana. Un acuerdo, señorías, con Sudáfrica que ustedes —populares, socialistas y liberales— votaron en la Unión Europea.*

*Miren, señorías, me hubiera gustado que hoy mi abuelo Pepe me hubiera podido escuchar, porque le diría que tenía más razón que un santo. El día que murió, me tomó la mano y me pidió dos cosas: la primera, que la Nochebuena la pasáramos en familia, y lo hacemos y lo recordamos; y, la segunda, que pasara lo que pasara, no vendiéramos el terreno de El Batán, porque él, que era un labrador viejo, sabía que, con lo poco que pagaban a los labradores y lo mucho que valían los precios en los supermercados, tener un huertecito era el mayor tesoro.*

*Señorías, la bajada del IVA en 2023 no supuso bajo ningún concepto que los consumidores pagaran menos. De hecho, FACUA denunció que el 53% de los productos con IVA rebajado subieron igualmente a final de año. Lo que sí pasó es que dejamos de ingresar 2000 millones de euros; 2000 millones que, aunque al PP y a VOX les den igual, son para hospitales, escuelas, dependencia, cercanías, cultura. (Aplausos).*

Pero si quieren hablar de por qué suben los precios de los alimentos, hablemos. Hablemos de soberanía alimentaria, de cambio climático, de márgenes comerciales, de fiscalidad, de mercado de futuros, de combatir la inflación y de la necesidad, aunque les dé alergia, de supermercados públicos. Piensen que este año pasado, el 2024, hubo 420 enfrentamientos por el agua, un 18% más que el año anterior. Piensen en la subida del 50% de los fertilizantes, particularmente en el contexto de las medidas contra Rusia, o piensen también en la alta dependencia de los combustibles fósiles de nuestra agricultura para su producción. En definitiva, señorías, el encarecimiento persistente de los alimentos responde a factores globales y a la inflación. Sí, pero, sobre todo, en nuestro caso, a una estructura concentrada en el sistema agroalimentario dominado por cuatro grandes multinacionales que maximizan sus beneficios. No olvidemos que Lidl, Aldi y Mercadona acaparan ya el 45% del mercado con unas ganancias estratosféricas de 7500 millones.

Per cert, senyor Cruset, vostè que va donar lliçons d'Economia: recorda Duran i Lleida, el president de Mercadona de la seva patronal? És normal que vostès tampoc s'enfronten a estos.

Però per acabar, senyora presidenta, anem a fer un exercici molt senzill que explicarà per què no resol res l'IVA i sí respondria el poder acabar amb els guanys de les multinacionals.

*Por cierto, señor Cruset, usted que da lecciones de economía, en Lleida, el presidente de Mercadona y su patronal... Bueno, es normal que ustedes tampoco se enfrenten a ellos.*

*Pero para terminar, señora presidenta, vamos a hacer un ejercicio muy sencillo que va a contarnos por qué no resuelve nada el IVA y sí resolvería el poder terminar con las ganancias de las multinacionales.*

¿Ven estas aceitunas? (**Muestra una foto con unas aceitunas**) Pues miren la realidad. (**Muestra una gráfica**). La realidad es que el agricultor se lleva 1,75 mientras que se compran a 7,77. Miren estos taronges, preciosos, (**muestra una foto con unas naranjas**), y la realidad es que (**muestra una gráfica**) mientras al agricultor le pagan 0,32 se están comprando a 2,7. O miren, por ejemplo, estos cerdos (**muestra una foto con unos cerdos**), y la realidad es (**muestra una gráfica**) que al ramadero le pagan 1,39 cuando se están comprando a 6,67.

Así que, señorías, no vengan aquí con su demagogia fiscal, vengan con propuestas valientes que terminen con el oligopolio de cuatro grandes supermercados que condicionan el precio de la cesta de la compra. Sean valientes, que no les tiemblen las piernas. Y sí, efectivamente, en este país es injusto que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 68

se paguen más impuestos por las rentas del trabajo y el consumo que por las rentas del capital. Si ustedes son valientes y traen aquí una propuesta que haga que las grandes multinacionales tengan menores beneficios, que paguen impuestos aquellos que tienen grandes rentas y, sobre todo, aquellos que evaden capitales, podremos hablar de bajar el IVA a aquellos que más lo necesitan.

Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Díaz.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Popular vuelve a esta Cámara con una repentina preocupación por la gente corriente proponiendo bajar el IVA de los alimentos. Una iniciativa que, si no conocieramos su historial parlamentario, podría parecernos incluso conmovedora. Pero hablamos del mismo partido que jamás ha votado a favor de ninguna de las rebajas del IVA ni del resto de medidas fiscales, energéticas y sociales que el Gobierno ha impulsado durante los últimos años. El mismo partido que prefirió vaciar la hucha de las pensiones y, a cambio, regalar 40 000 millones a los bancos. Ahí no le importó la cesta de la compra de los pensionistas. (Aplausos). Hablamos del mismo partido que cuando gobernó subió el IVA general del 18 al 21 % y el reducido del 8 al 10 %. Ese es su legado, ese es su modelo y por eso no sois creíbles.

Dicen que les preocupa el bolsillo de la ciudadanía. Pero cuando toca votar reales decretos o leyes, cuando hay que escoger entre proteger a la gente o ponerse de perfil, ellos nunca están con la mayoría de los ciudadanos. Si realmente les preocupa la gente corriente, habrían apoyado el impuesto extraordinario a la banca o a las grandes energéticas diseñado para que quien más tiene aporte más a la caja común. Pero no, ellos, una vez más, defienden a la clase *premium*.

Y hoy sí, hoy vienen con una súbita vocación social a hablarnos de la cesta de la compra cuando ni siquiera apoyaron la bajada del IVA del aceite de oliva. Miren, señorías, cuando el Gobierno ha tenido que bajar el IVA, lo ha hecho. Cuando haya que estudiar la Ley 37/1992 para una revisión de la política tributaria, se tendrá que hacer. Pero también los impuestos sirven para ayudar a la gente con la subida del salario mínimo, para reforzar el ingreso mínimo vital, para que tengan los funcionarios y los pensionistas mayor poder adquisitivo, para ampliar las becas de quienes más lo necesitan garantizando el estado del bienestar.

Por eso, cuando viene hoy el Grupo Popular con ese repentino ataque de sensibilidad social, una no sabe si tomárselo en serio o en clave de comedia. Porque cuando el PP habla del IVA superreducido para bienes básicos, una no puede evitar preguntarse si se refiere a los bienes básicos de la ciudadanía o a los beneficios básicos de ciertos dirigentes de grupos sanitarios privados a los que siempre termina favoreciendo el Partido Popular cuando gobierna. (Aplausos). Señorías, la política fiscal sirve para reducir desigualdades, sirve para sostener los servicios públicos y proteger a quien más lo necesita. No sirve para financiar las cuentas de resultados de empresas sanitarias privadas como está haciendo la señora Ayuso con Quirón o Ribera Salud.

Dicen que les preocupa. Yo me pregunto qué pensará en Andalucía el señor Moreno Bonilla, que tiene superávit porque tiene muchas transferencias del Estado, cuando una andaluza que se nota un bullo en el pecho tiene que acudir a la sanidad privada porque no la atienden en la pública. ¿De dónde cree que sale ese dinero si no es del dinero de la cesta de la compra? (Aplausos). ¿De dónde sale el dinero de los andaluces cuando se tienen que ir a hacer un seguro privado porque sus hijos no tienen pediatra? Del dinero de la cesta de la compra. ¿Y ustedes hoy vienen preocupándose por eso?

Mirad, claramente, cuando el PP gobierna, los ciudadanos pierden poder adquisitivo, la salud deja de ser un derecho y pasa a ser un coste añadido para la familia. Porque cuando privatizan la sanidad, la educación, la dependencia lo hacen con el dinero de todos y cuanto más privatizan menos dinero queda en el bolsillo de las familias a las que hoy dice el Partido Popular que quiere defender.

La contradicción llega ya al extremo. Mirad, ¿os acordáis cuando este Gobierno creó el ingreso mínimo vital? ¿Qué hacen las comunidades gobernadas por el Partido Popular? ¿Qué hicieron la señora Ayuso y el señor Moreno Bonilla? Recortaron las ayudas sociales autonómicas para evitar duplicidades. ¿De verdad? ¿De verdad que no pensaron que mantener la renta mínima de inserción ayudaba a llenar más la cesta de la compra de quienes menos tienen? ¿En eso no tienen problema para reducir duplicidades? Señores, no quiten la renta mínima de inserción, verá cómo los ciudadanos tienen más. Léanse el informe de Cáritas. Porque el problema no está en las ayudas del Gobierno. Quien empobrece a la gente son las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. (Aplausos).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 69

Señorías del PP, su propuesta no es sincera, es una pose. No aceptaremos lecciones de compromiso social de quienes llevan años privatizando, recortando y defendiendo intereses para privilegiados. La familia española merece políticas que funcionen, las mismas que este Gobierno trae semana tras semana y a las que ustedes votan que no. ¿Me pueden contestar si van a volver a votar en contra de que las comunidades autónomas tengan 5500 millones de euros para servicios públicos? Van a votar que no, ¿verdad?, porque la realidad es que a ustedes la cesta de la compra de la gente les importa más bien poco; mejor dicho, les importa directamente nada.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. (Número de expediente 162/000539).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad ante la inteligencia artificial.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Sanz Martínez.

La señora **SANZ MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La influencia de la inteligencia artificial está cada vez más presente en la automatización de la toma de decisiones a través del aprendizaje automático y en las tecnologías de inteligencia artificial generativas a través del aprendizaje profundo. Estas innovaciones pueden suponer grandes beneficios para las personas, pero también se están identificando y denunciando públicamente impactos discriminatorios que se traducen en vulneraciones de derechos. La generación de estereotipos en todos los ámbitos a través de los usos de la inteligencia artificial también constituye una seria amenaza para una sociedad inclusiva y diversa.

Lo que acabo de leer, señorías, es un extracto del manifiesto titulado «Por una inteligencia artificial ética y respetuosa con los derechos fundamentales de las personas con discapacidad» que se presentó el 3 de mayo de 2025, Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el CERMI, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Por cierto, el CERMI incluso ha elaborado ya su propio plan estratégico con relación a la inteligencia artificial.

Señorías, creo que todos somos conscientes de que el mundo avanza en todos los aspectos y a un ritmo cada vez más vertiginoso y de que gran parte de esta velocidad de avance está muy relacionada con los desarrollos tecnológicos, que condicionan cada vez más nuestro modo de vida. Por ello, es lógico que leyes que en su día fueron tan innovadoras como la ley de dependencia, impulsada por José Luis Rodríguez Zapatero hace casi veinte años, necesiten ser actualizadas y seguir siendo útiles en la protección de las personas con discapacidad. De igual forma, la ley de los derechos de las personas con discapacidad de 2013 ha quedado obsoleta y necesita ser actualizada urgentemente para que los derechos de las personas con discapacidad sigan contando con la máxima protección, a la vez que se potencia su autonomía.

Por ello, desde el Gobierno de España se ha impulsado un proyecto de ley para modificar el texto refundido de la ley de discapacidad de 2013 y de la ley de dependencia de 2006, conforme al artículo 49 de la Constitución española. Es un proyecto de ley que cuenta con el apoyo de las asociaciones y colectivos afectados y que refleja sus peticiones. Por ejemplo, añade una nueva disposición adicional a la ley de discapacidad de 2013, relativa a la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad ante los efectos de los sistemas de inteligencia artificial. De igual forma, también incluye numerosas referencias y disposiciones adicionales sobre la ley de dependencia de 2006, como, por ejemplo, en la regulación de la teleasistencia y en el fomento de la investigación y la innovación social y tecnológica. La innovación tecnológica y la aplicación de la inteligencia artificial ofrecen importantes oportunidades para identificar factores de riesgo, detectar necesidades urgentes y anticipar respuestas personalizadas y adaptadas a la voluntad, los deseos y las preferencias de las personas en situación de dependencia, mejorando de esta manera su calidad de vida y la de su entorno relacional. Este proyecto de ley se encuentra actualmente en fase de tramitación y, por supuesto, el Grupo Socialista está abierto y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 70

dispuesto a debatir para enriquecerlo con las enmiendas al articulado que puedan presentar los distintos grupos parlamentarios para que pueda servir como base y marco en todo el Estado español, pudiendo ser posteriormente ampliado en las distintas comunidades autónomas.

No nos engañemos, señorías, la inteligencia artificial no es un producto o una herramienta más, algunos incluso la consideran ya una infraestructura lógica, y es increíblemente potente. Si sus señorías me lo permiten, haré uso de mi bagaje como profesora para poner un ejemplo muy simple, pero que espero sea ilustrativo. La inteligencia artificial es comparable a la energía nuclear en cuanto a que tiene una potencia inmensa y, por ello, debe ser tratada con la máxima precaución y transparencia, y también porque, dependiendo de quién y cómo la maneje y para qué fin se utilice, puede causar daños devastadores. Señorías, nuestro deber es proteger de esos daños a todas las personas, con especial atención a los individuos más vulnerables. Por ejemplo, la IA generativa se nutre de ingentes cantidades de información, la procesa y ofrece respuestas que pueden estar plagadas de sesgos y de prejuicios debido a la normalización del corpus de datos de entrenamiento. Estos sesgos podrían causar discriminación en entornos tan importantes como el sanitario, el laboral, el de la contratación de seguros y un largo etcétera. La inteligencia artificial debe ser capaz de recoger la complejidad de una sociedad en la que la diversidad no es ni debe ser un determinante de menoscabo de derechos y libertades por ninguna razón. Pero no nos centremos únicamente en los peligros, porque la IA también puede ser utilizada como un gran aliado desde un enfoque humanista que se centre en ayudar, potenciar y hacer brillar a las personas que la utilicen, y las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, ya sea física, sensorial o cognitiva, tienen el mismo derecho que el resto a aprovechar estos beneficios para mejorar su vida y su autonomía personal.

Señorías, lo que nos piden los colectivos afectados, y desde el Grupo Parlamentario Socialista les estamos pidiendo que apoyen hoy, es tan sencillo de entender y resumir como lo siguiente. Primero, que la IA no perjudique a las personas con discapacidad ni atente contra sus derechos. Segundo, que las personas con discapacidad puedan beneficiarse de todos los aspectos positivos que ofrece la IA para mejorar y facilitar su vida y su autonomía. (**Aplausos**). Por eso, señorías, apelo a su empatía y a su respeto por los derechos humanos para que no se opongan a esta proposición no de ley ni miren hacia otro lado.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sanz.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede a abrir un turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Renteria Lasanta.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Muchas gracias.

Señora presidenta, señorías, el Grupo Vasco interviene para fijar la posición sobre esta proposición no de ley que busca garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad ante la inteligencia artificial. Cómo se nota que llega ya la Navidad. Últimamente las PN que llegan a esta Cámara están llenas de buenas intenciones.

Señorías, empiezo por lo esencial. Compartimos el objetivo y la preocupación de fondo. La inteligencia artificial está entrando en ámbitos que afectan directamente a la vida de las personas —educación, empleo, sanidad, servicios sociales, consumo—, y si no se actúa con responsabilidad, puede reproducir sesgos y barreras que ya existen. Ahora bien, señorías, los problemas con la tecnología y la inteligencia artificial no son solo cosa de las personas con discapacidad. Muchas veces las Administraciones públicas, tal y como están usando los medios digitales, en vez de facilitar, están creando nuevas brechas: si no tienes buena conexión, si no manejas bien el móvil o el ordenador, si eres mayor, si trabajas todo el día y solo puedes ir a una oficina en horario imposible, te quedas fuera. Se supone que lo digital venía a acercar derechos, pero, cuando no hay apoyo, no hay alternativas presenciales y los sistemas funcionan mal, lo que se hace es levantar otra barrera más para mucha gente.

Nuestro grupo valora en esta PNL que el enfoque no se limite a evitar daños, sino que afirme también el derecho de las personas con discapacidad a beneficiarse de la IA. Ese es el camino: inclusión, oportunidades, autonomía. La tecnología tiene sentido si mejora vidas, no si abre nuevas brechas, en eso el PNV está plenamente de acuerdo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 71

Dicho esto, señorías, el texto podría haber sido más completo en algunos aspectos, y lo digo desde un tono constructivo. No lo señalamos para cuestionar la iniciativa, sino para que sirva mejor como guía de trabajo después de la votación, si esta PNL sale adelante. Primero, la PNL acierta al señalar el riesgo de discriminación algorítmica, pero quizás habría ayudado a concretar un poco más cómo se traduce ese objetivo en medidas reales. Se habla de evitar, de impulsar, de reconocer, pero falta una referencia más clara a los instrumentos que hacen posible esos objetivos. No pedimos un tratado técnico en una PNL, pero sí un poco más de orientación práctica, porque eso facilita que luego no quede en una declaración genérica. En segundo lugar, se plantea la posibilidad de certificaciones o sistemas que garanticen una IA ética y respetuosa con la discapacidad. La intención es buena; ahora bien, para que esto sea útil en el futuro, deberá quedar claro cómo se articula, con qué criterios, con qué controles y con qué valor efectivo. Lo decimos simplemente para que, si se avanza en esa línea, se haga con seriedad y no de forma solo simbólica. (**Rumores**).

Es imposible, presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señores diputados y señoras diputadas, un poco de silencio.

La señora **RENTERIA LASANTA**: Tercero —esto para nosotros es muy importante—, la dimensión territorial y competencial. En Euskadi, como en otras comunidades, tenemos competencias muy claras en materia donde la IA va a impactar especialmente en la discapacidad: servicios sociales, dependencia, sanidad, educación, empleo, vivienda, transporte, políticas de accesibilidad. Por tanto, somos parte directa de la solución. Además, en Euskadi no partimos de cero. Con nuestras competencias, el Gobierno vasco ha impulsado un catálogo público de algoritmos y sistemas de IA usados en la Administración y ha trabajado documentos sobre la IA y discapacidad. Lo menciono porque es una base útil a tener en cuenta si esta PNL prospera. Por eso, vemos necesario que cualquier desarrollo posterior se haga contando con las comunidades autónomas desde el inicio, respetando el marco competencial y asegurando coordinación real. El objetivo común debe ser que los derechos se garanticen por igual, pero sin confundir coordinación con recentralización. El autogobierno no es un obstáculo para la igualdad, es una herramienta para hacerla efectiva si se trabaja bien con lealtad institucional y con recursos suficientes.

En cuarto lugar, el texto habla de participación de las organizaciones con discapacidad. Nos parece fundamental. Solo añadiríamos que esa participación tiene que ser real y continua, no solo para opinar, sino para ayudar a decidir, a diseñar y a evaluar. Señorías, si no se cuenta con quienes viven esas barreras, las soluciones salen incompletas, aunque la intención sea buena, y esto no lo decimos como un principio teórico, lo decimos porque es la única manera de acertar.

En definitiva, estamos ante un asunto que no admite retrazos. La IA ya está aquí, pero no se trata solo de regular la tecnología, se trata de garantizar derechos en la era tecnológica. Con todo esto, nuestra posición es clara. El PNV va a votar sí a esta proposición no de ley porque comparte la orientación y porque cree necesario avanzar en este terreno, y lo hace con una idea sencilla: la inteligencia artificial debe ser una palanca de igualdad, no una fuente de exclusión. Al mismo tiempo, esperamos que este paso político se convierta en trabajo concreto, trabajo con las comunidades autónomas, trabajo con las entidades sociales, trabajo para garantizar que la accesibilidad y la no discriminación estén presentes desde el diseño, no cuando ya es tarde, y trabajo también para que la innovación llegue a todas las personas, sin dejar fuera a quienes han encontrado demasiadas barreras a lo largo de su vida.

Bide hau aukeratzen badugu, legebiltzarkideok, euskal taldea hor egongo da laguntzen eta erne helburua lortu dadin. Guretzat teknologia aurrerapen bihurtuko da, berdintasuna bakarrik benetakoak denean.

Eskerrik asko.

*Si elegimos este camino, nuestro grupo estará ahí para que consigamos el objetivo, porque la tecnología es fuente de igualdad para todos y todas.*

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rentería.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta. Bé, en la iniciativa que porta avui el PSOE parlen de reconèixer i protegir els drets de les persones amb discapacitat davant la intel·ligència artificial. Parlen de promoure el debat dels desafiaments ètics. Parlen d'estudiar la implantació de sistemes per garantir un ús

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 72

ètic de la intel·ligència artificial. Parlen, parlen, parlen. Però ni una mesura concreta, ni una. La proposta del PSOE és superficial, reactiva i insuficient, ni aporta mecanismes concrets, ni defineix instruments operatius, ni incorpora cap compromís real ni en pressupost, ni en calendari, ni en sistemes d'avaluació per portar a terme allò que postula. De nou, estem davant d'una iniciativa que dona molt bon titular, que busca quedar bé amb les associacions, però que no té afectació en el qual de veritat importa, i és millorar la vida de les persones amb discapacitat.

Miri, compartim l'objectiu central que inspira la iniciativa. Les persones amb discapacitat han patit històricament barreres físiques, socials i institucionals, i ara toca evitar que els algoritmes i els sistemes automatitzats de la IA generin noves formes d'exclusió i discriminació. El risc és real. Si la intel·ligència artificial aprèn d'un món ple de desigualtats, les reproduceix. Si la intel·ligència artificial s'entrena sense comptar amb les persones amb discapacitat, no les tindrà en compte. El que necessiten les persones amb discapacitat, per tant, són polítiques que siguin útils per evitar que la breixa digital acabi sent una esquerda insalvable. S'ha de garantir l'accessibilitat universal i protegir els col·lectius més vulnerables, però amb mesures més específiques que aportin resultats immediats.

A Catalunya, entre el 8 i el 10 % de la població té una discapacitat reconeguda. Prop del 20 % de la ciutadania necessitarà suport d'accessibilitat en algun moment de la seva vida, especialment per motius d'edat. És evident: treballar l'accessibilitat no afecta uns pocs, sinó que pot ser una bona cosa per a tothom al llarg de la vida. Per això, Junts veu en l'accessibilitat una inversió en autonomia personal.

Com que els he acusat de no concretar mesures, els explico el que hem fet des de Junts. Varem aconseguir l'aprovació d'una iniciativa per modificar la LOREG, la llei de règim electoral, perquè s'estableixin aquells procediments de votació, mitjans de suport o adaptacions adoptant totes les mesures que garanteixin l'exercici del dret de sufragi de les persones amb discapacitat, per adaptar el règim electoral, justament, a la Convenció de Nacions Unides dels Drets de les Persones amb Discapacitat. Què pensen fer des del Govern perquè el que es va aprovar al Congrés s'implementi? Com els deia al principi, la seva proposta no aporta ni una sola mesura. Per no aportar, ni tan sols aporta referències, ni a la Convenció de Nacions Unides de 2006, ni al Reglament de la Intel·ligència Artificial de la Unió Europea, que fa moltes referències a la discapacitat. El Reglament classifica els sistemes d'intel·ligència artificial segons el potencial de risc per a la salut, la seguretat i els drets fonamentals, i prohíbeix els usos inacceptables, entre els quals l'aprofitament de vulnerabilitats, com ara justament la discapacitat. Certament, el reglament europeu busca protegir les persones...

*Gracias, presidenta.*

*La iniciativa que trae hoy el Grupo Socialista habla de reconocer y proteger los derechos de las personas con discapacidad ante la inteligencia artificial y, ante esos desafíos éticos, hablan de estudiar la implantación de sistemas para garantizar un uso ético de la inteligencia artificial. Hablan, hablan y hablan, pero ni una medida concreta, ni una. La propuesta del Grupo Socialista es superficial, reactiva e insuficiente. Ni aporta mecanismos concretos ni define instrumentos operativos ni incorpora ningún compromiso real, ni presupuesto, ni calendario, ni sistemas de evaluación para llevar a cabo lo que postula. De nuevo estamos ante una iniciativa que da un buen titular, que busca quedar bien con las asociaciones, pero que no tiene afectación en lo que de verdad importa, que es mejorar la vida de las personas con discapacidad.*

*Compartimos el objetivo central que inspira la iniciativa. Las personas con discapacidad han sufrido históricamente barreras físicas, sociales, institucionales, y ahora toca evitar que los algoritmos y los sistemas automatizados de la IA generen nuevas formas de exclusión y discriminación. El riesgo es real. Si la inteligencia artificial aprende de un mundo lleno de desigualdades, las reproduce; si la inteligencia artificial se entrena sin contar con las personas con discapacidad, no las tendrá en cuenta. Lo que necesitan las personas con discapacidad, por lo tanto, son políticas que sean útiles para evitar que la brecha digital acabe siendo una brecha insalvable. Hay que garantizar la accesibilidad universal y proteger a los colectivos más vulnerables, pero con medidas más específicas que aporten resultados inmediatos. En Cataluña entre el 8 y el 10 % de la población tiene una discapacidad reconocida. Aproximadamente el 20 % de la población va a necesitar apoyo de accesibilidad en algún momento de su vida, especialmente por motivos de edad, es evidente. Trabajar la accesibilidad no afecta a unos pocos, sino que puede ser algo bueno para todos a lo largo de la vida. Por eso, Junts ve en la accesibilidad una inversión en autonomía personal.*

*Como les he acusado de no concretar medidas, les explico lo que hemos hecho desde Junts. Conseguimos la aprobación de una iniciativa para modificar la LOREG, la Ley Orgánica del Régimen*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 73

*Electoral General, para que se establezcan esos procedimientos de votación, medios de apoyo o de adaptaciones, adoptando todas las medidas que garanticen el ejercicio del derecho del sufragio de las personas con discapacidad para adaptar el régimen electoral justamente a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ¿Qué piensan hacer desde el Gobierno para que lo que se aprobó en el Congreso se implemente? Como decía al principio, su propuesta no aporta ni una sola medida; por no aportar, ni tan solo aporta referencias a la Convención de Naciones Unidas de 2006 ni al Reglamento de la Inteligencia Artificial de la Unión Europea, que hace muchas referencias a la discapacidad. El reglamento clasifica los sistemas de inteligencia artificial según el potencial de riesgo para la salud, la seguridad y los derechos fundamentales, y prohíbe los usos inaceptables, entre los cuales está el aprovechamiento de vulnerabilidades, como justamente la discapacidad. Ciertamente busca proteger a las personas... (Rumores).*

La señora **PRESIDENTA**: Señora Calvo, un momento.

Por favor, un poquito de silencio. Si todos hablan con el vecino de al lado se multiplica por mucho el ruido y para el orador es muy complicado. Ustedes lo saben perfectamente. Por favor, silencio.

La señora **CALVO GÓMEZ**: És una llàstima perquè, com dèiem, estem parlant de discapacitat.

Deia que, certament, el reglament europeu busca protegir les persones amb discapacitat, però no diu com integrar-les en el desenvolupament de la pròpia IA. Això és la feina dels governs. En aquest cas, ho diem així i ben clarament, del Govern de la Generalitat de Catalunya i també del Govern espanyol en les àrees que li són de la seva competència. I saben què? Si no saben què poden fer, per què no li pregunten a la intel·ligència artificial? Jo ho he fet, i em passa les següents recomanacions. Incloure les persones amb discapacitat com a evaluadors de la intel·ligència artificial respecte de les tecnologies que es fan servir, respecte del biaix que hi ha amb la discapacitat, valorant si el model genera respuestes respectuoses i adequades, i com la intel·ligència artificial respon, participant en entrevistes i tallers, ajudant a definir problemes reals que la intel·ligència artificial hagi de resoldre, establint quines han de ser les funcions prioritàries per a les persones amb discapacitat, generant dades amb descripcions alternatives per facilitar la comprensió, incorporant text generat per les persones afectades o aportant dades sobre interaccions amb tecnologia d'assistència. Alguna cosa més? Doncs sí, es recomana que les organitzacions contractin especialistes en accessibilitat amb discapacitat.

Ja ho veuen. En pocs segons, el ChatGPT m'ha donat, m'ha aportat més mesures concretes que la iniciativa que avui han presentat vostès.

*Es una lástima porque, como decíamos, estamos hablando de discapacidad.*

*Decía que ciertamente el reglamento europeo busca proteger a las personas con discapacidad, pero no dice cómo integrarlas en el desarrollo de la propia IA. Ese es el trabajo de los Gobiernos, en este caso —y lo decimos así claramente— del Gobierno de la Generalitat de Cataluña y también del Gobierno español, en las áreas que son de su competencia. ¿Y saben qué? Si no saben qué pueden hacer, ¿por qué no le preguntan a la inteligencia artificial? Yo lo he hecho y me pasa las siguientes recomendaciones: incluir a las personas con discapacidad como evaluadoras de la inteligencia artificial respecto a las tecnologías que se utilizan y respecto al sesgo que hay con la discapacidad, valorando si el modelo genera respuestas respetuosas y adecuadas. ¿Y cómo? Bueno, la inteligencia artificial responde así: participando en entrevistas y talleres, ayudando a definir problemas reales que la inteligencia artificial tenga que resolver, estableciendo cuáles tienen que ser las funciones prioritarias para las personas con discapacidad, generando datos con descripciones alternativas para facilitar la comprensión, incorporando textos generales para las personas afectadas o aportando datos sobre interacciones con la tecnología de asistencia. ¿Alguna cosa más? Bueno, pues sí, se recomienda que las organizaciones contraten a especialistas en accesibilidad con discapacidad.*

Ya ven, en pocos segundos ChatGPT me ha aportado más medidas concretas que la iniciativa que hoy han presentado ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Pel Grup Parlamentari Republicà, el señor Salvador i Duch. (Rumores).

El señor **SALVADOR I DUCH**: Moltes gràcies, senyora presidenta. (Rumores).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 74

La señora **PRESIDENTA**: Guarden silencio, por favor, los que están haciendo corrillos. Un poco de respeto al que está intentando hacer su discurso.

Quan vulgi, senyor Salvador

El señor **SALVADOR I DUCH**: Moltes gràcies, senyora presidenta. Avui parlem d'una cosa que ja és el nostre dia: la intel·ligència artificial. Una màquina decideix quina oferta de feina veus al mòbil. Una pàgina web et diu si pots fer un tràmit en línia o no. Quan una aplicació de salut et dona una cita o et deixa fora. Tot això és intel·ligència artificial. La pregunta és molt simple, que és la que ens proposa aquesta proposició no de llei: aquesta tecnologia ajuda a tothom o deixa enrere a gent tirada? I aquí entren les persones amb discapacitat o diversitat funcional. Jo diria que totes les persones, perquè de fet tots ho podem ser en certa manera en qualsevol moment, si és que ja no ho som ara mateix. Però sí que és veritat que hi ha algunes persones que en tenen més que d'altres. Avui debatem una proposició no de llei perquè la intel·ligència artificial no discriminï les persones amb discapacitat. Nosaltres hi votarem a favor. Ho farem perquè compartim la idea de fons, és compartida. Capavenç tecnològic pot servir d'excusa per tornar a discriminari qui ja ha estat discriminat durant massa temps. La tecnologia ha de servir per trencar barres, però no inventar-ne de noves.

Ara bé, també hem de dir la veritat. Aquesta proposta es queda curta, sobretot venint d'un partit que governa i que pot fer immediatament el que calgui, perquè tindria els vots suficients en temes com aquests. De què estem parlant? Imaginem-nos tres coses senzilles, perquè ens entenem de què estem parlant. Una web d'un servei públic que només pot fer servir un ratolí i petites finestres, doncs una persona amb discapacitat visual, no hi podria entrar, per exemple. Un sistema automàtic que tria currículums elimina sense voler, per exemple, persones que han treballat menys anys, perquè han tingut una discapacitat des de sempre o de cop i volta. També és discriminació, però disfressada de neutralitat. Una aplicació municipal d'emergència no accessible al llenguatge senzill per a les persones amb discapacitat intel·lectual, aquestes queden desprotegides.

D'això és del que estem parlant: de drets humans en versió digital. Per això diem que no n'hi ha prou amb bones paraules i una proposició no de llei, no n'hi ha prou. Calen coses molt, molt, molt, molt clares. En direm tres, per no dir-ne més. La primera: calen lleis, lleis, no només declaracions. Si una administració o una empresa fa servir la intel·ligència artificial per excloure persones amb discapacitat, ha de ser obligatori i corregir-ho, i s'ha de poder sancionar si cal. Si no, no serveix de res. Les bones intencions normalment es queden en res, malauradament. Segon: res sobre nosaltres sense nosaltres, que és un dels lemes del moviment de discapacitats i ens agrada molt dir-ho. Res sobre nosaltres sense nosaltres. Què vol dir això? Que no podem dissenyar aplicacions, webs o algoritmes sense seure a taula amb les persones que en patiran les conseqüències. Si dissenyem una ciutat sense rampes, la culpa no és de qui va en cadira de rodes. Doncs amb la intel·ligència artificial passa el mateix. Si no hi ha rampes digitals, si no hi ha accessibilitat, el problema no és la discapacitat, és del sistema. Tercer: transparència i control públic. Quan un algoritme decideix alguna cosa important sobre la teva vida (una prestació, una ajuda o una cita mèdica), no pot ser una caixa negra. La ciutadania ha de poder saber quina eina utilitzes, amb quines dades, amb quins criteris, i l'administració ha de poder dir: «Aquest sistema discrimina, l'aturarem, el revisarem, el corregirem i, si cal, el sancionarem».

La tecnologia no pot estar per sobre de la democràcia. La intel·ligència artificial, com tots els grans avanços tecnològics, poden ser una gran oportunitat per a les persones amb discapacitat, però també poden ser barres. Per això, si ho fem malament, es convertirà allò que podia ser molt bo en una nova muralla, en una nova excusa per deixar-les fora. Per això avui diem sí a aquesta PNL, perquè apunta en la bona direcció, perquè també diem... Ara, també diem al PSOE, com a partit de govern, que no n'hi ha prou i que més aviat portin alguna cosa en forma de llei perquè és necessari i tindrà el nostre suport.

Moltes gràcies.

*Hoy hablamos de algo que ya es en nuestro día a día, la inteligencia artificial. Una máquina decide qué oferta de trabajo ves en el móvil, una página web te dice si puedes hacer un trámite en línea o no o, una aplicación de salud te va a dar cita o te deja fuera. Todo eso es inteligencia artificial. La pregunta es muy simple y es la que nos propone esta proposición no de ley. ¿Esta tecnología ayuda a todos o deja atrás, tirada, a gente? Y aquí entran las personas con discapacidad o diversidad funcional, aunque yo diría que todas las personas porque, de hecho, todos podemos serlo en cierto modo en cualquier momento si no lo somos ya ahora, pero es cierto que hay muchas personas que tienen más que otras. Hoy debatimos, por tanto, una proposición no de ley para que la inteligencia artificial no discrimine a las personas con*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 75

*discapacidad. Nosotros vamos a votar a favor, y lo haremos porque compartimos la idea de fondo. Ningún avance tecnológico puede servir de excusa para volver a discriminar a quien ya ha sido discriminado durante demasiado tiempo. La tecnología tiene que servir para romper barreras y no inventar nuevas.*

*Pero también tenemos que decir la verdad. Esta propuesta se queda corta, sobre todo viendo de un partido que gobierna y que puede hacer inmediatamente lo que haga falta porque tendría los votos suficientes en temas como este. ¿De qué estamos hablando? Imaginemos tres cosas sencillas, para que entendamos de qué hablamos. Una web de un servicio público solo puede utilizar un ratón y pequeñas ventanas; una persona con discapacidad visual no podría entrar, por ejemplo. Un sistema automático escoge currículums y elimina sin querer, por ejemplo, a personas que han trabajado menos años porque han tenido una discapacidad desde siempre o de golpe; también es discriminación, pero disfrazada de neutralidad. Una aplicación municipal de emergencia no accesible a lenguaje sencillo para las personas con discapacidad intelectual; estas quedan desprotegidas.*

*De eso estamos hablando, de derechos humanos en versión digital, y por eso decimos que no es suficiente tener buenas palabras en una proposición no de ley. No es suficiente, necesitamos cosas muy claras, y vamos a mencionar tres para no mencionar más. La primera es que hacen falta leyes, no solo declaraciones. Si una Administración o una empresa utiliza la inteligencia artificial para excluir a personas con discapacidad tiene que ser obligatorio corregirlo y tiene que poderse sancionar si hace falta, porque si no, no sirve de nada. Las buenas intenciones se quedan en nada, desafortunadamente. La segunda es «nada sobre nosotros sin nosotros», que es uno de los lemas del movimiento de discapacitados, y nos gusta decirlo. Nada sin nosotros. ¿Qué quiere decir esto? Que no podemos diseñar aplicaciones, webs o algoritmos sin sentarnos a la mesa con las personas que van a sufrir sus consecuencias. Si diseñamos una ciudad sin rampas, la culpa no es de quien va en silla de ruedas. Pues con la inteligencia artificial pasa lo mismo: si no hay rampas digitales, si no hay accesibilidad el problema no es la discapacidad, es el sistema. La tercera es la transparencia y el control público. Cuando un algoritmo decide algo importante sobre tu vida —una prestación, una ayuda, una cita médica— no puede ser una caja negra. La ciudadanía tiene que poder saber qué herramienta utilizas, con qué datos y con qué criterios, y la Administración tiene que poder decir: Este sistema discrimina, lo vamos a parar, lo vamos a revisar, lo corregiremos y, si acaso, lo vamos a sancionar.*

*La tecnología no puede estar por encima de la democracia. La inteligencia artificial, como todos los grandes avances tecnológicos, puede ser una gran oportunidad para las personas con discapacidad, pero también puede ser una barrera. Por eso, si lo hacemos mal, lo que podría ser muy bueno se va a convertir en una nueva muralla, en una nueva excusa para dejarlas fuera. Por eso, hoy decimos sí a esta PNL porque apunta en la buena dirección, pero también decimos al Grupo Socialista, como partido de Gobierno, que no es suficiente y que es mejor que nos aporte algo en forma de ley, porque es necesario y va a tener nuestro apoyo.*

*Gracias. (Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA:** Moltas gràcies, senyor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández.

**El señor COFIÑO FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

El otro día, en unos encuentros con unos guajes de un instituto en Asturias tratábamos de resumir un poco a qué nos teníamos que dedicar como diputados, y dos buenas frases que nos salían eran que nuestro trabajo es tratar de hacer políticas y leyes que puedan mejorar las condiciones de vida de las personas y que esas políticas y leyes no pueden dejar a nadie atrás. No podemos dejar a nadie atrás, independientemente de cuál sea su edad, su diversidad sexual y de género, su lugar de residencia, la raza, el país de origen, su religión, sus creencias políticas, su clase social, su nivel económico, su nivel educativo, si pertenecen o no pertenecen a una minoría étnica, si son personas afectadas por una enfermedad o si tienen discapacidad. Creo que es un buen lema el de que no podemos dejar a nadie atrás, incluso es un buen lema para recordar esta intervención legislativa de la que hoy se habla.

Recordemos algo básico. Los riesgos de la inteligencia artificial, concretamente los riesgos para personas con discapacidad, están documentados. Hay ejemplos de investigaciones recientes que detectan patrones discriminatorios en herramientas comerciales aplicadas a personas con discapacidad. Según organismos europeos, más del 40 % de las personas con discapacidad encuentra barreras en servicios digitales esenciales, lo que aumenta la exclusión que tienen en el territorio *offline* llevado al *online*. La OCDE ha señalado, además, que la ausencia de accesibilidad en herramientas educativas basadas en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 76

inteligencia artificial puede ampliar la brecha digital para el alumnado con necesidades especiales. Asimismo, hay diferentes estudios laborales que señalan también discriminación y penalización a personas con discapacidad cuando los procesos de selección utilizan herramientas de inteligencia artificial. (**Rumores**).

Esto nos dice algo que es esencial y que ya sabemos, y es que la inteligencia artificial no es neutral, y si los datos invisibilizan a un colectivo la tecnología también lo hace, pero a mayor escala y amplificando consecuencias más profundas de discriminación. Dicho de otra manera, los algoritmos no crean desigualdad, pero la amplifican cuando se entrenan con datos que ya están sesgados. Eso significa que, si las personas con discapacidad no están adecuadamente representadas en los datos o en los modelos, la inteligencia artificial no solamente va a reflejar esa invisibilidad, sino que la convertirá en decisiones automatizadas que pueden afectar a empleo, sanidad, derechos sociales u otro tipo de derechos o educación.

A la iniciativa legislativa que se presenta quizás le falta un poco de vigor y entusiasmo. Es verdad que igual no hace falta que la haga ChatGPT, pero un poquito más de ganas y de vigor sí que podría tener. Está un poco descafeinada. Tendríamos que trabajar un poquito más y con un poquito más de ganas. La buena noticia, señor Salvador, es que la modificación de la ley de discapacidad y la ley de dependencia ya incluye... (**Continúan los rumores**).

Hay muchísimo ruido, la verdad. Tengo un problema de audición y me cuesta mucho porque tengo un pitido si hay un ruido. (**Pausa**). Muchas gracias.

El proyecto de ley de discapacidad y de modificación de las líneas de dependencia de discapacidad incluye en la disposición adicional decimoséptima un apartado en este sentido: «La promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad ante los efectos de los sistemas de inteligencia artificial». Entendemos que esta iniciativa es un buen complemento a la propuesta legislativa de «consolidar en un enfoque de derechos en el despliegue de la inteligencia artificial». Pensamos que la inteligencia artificial puede ser una buena herramienta para la autonomía, la comunicación o el aprendizaje de las personas con discapacidad, pero ese potencial solo se materializa si existen garantías sólidas que aseguren que los algoritmos no excluyan, no discriminan y no invisibilicen.

La regulación de la inteligencia artificial es fundamental no solamente en personas con discapacidad, y en esta Cámara se está trabajando en otros ámbitos. Hoy, en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, hubo un dictamen sobre los riesgos en el ciberespacio de la inteligencia artificial; en la ley de protección de menores en entornos digitales se trabajará también la inteligencia artificial, y, más allá de la población, es algo fundamental para nuestra democracia, como muy bien menciona Yuval Noah Harari en su imprescindible *Nexus*, y cito: «La democracia resultó imposible debido a que las tecnologías de la información existentes no eran lo bastante refinadas como para mantener una conversación política a gran escala. Millones de personas repartidas por decenas de miles de kilómetros cuadrados no contaban con las herramientas necesarias para entablar un debate sobre asuntos públicos en tiempo real. Ahora, por irónico que parezca, la democracia podría volver a ser imposible debido a que la tecnología de la información se está sofisticando demasiado. Si unos algoritmos ininteligibles se apoderan de la conversación y, en concreto, desbaratan los argumentos razonados y fomentan el odio y la confusión, no se podrá mantener el debate público» —y termina Harari—, «pero, si las democracias acaban por desmoronarse, lo más probable es que no sea a causa de ningún tipo de determinismo tecnológico, sino de un fracaso humano a la hora de regular con sensatez las nuevas tecnologías». Por ello, insistimos en nuestro compromiso político de que no podemos dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Armario González. (**Aplausos**).

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta.

A las personas con discapacidad este Gobierno las ha tenido muy engañadas vendiéndoles el reconocimiento de unos derechos que ya son suyos: son inherentes desde que nacen como ciudadanos de esta nación. Les dan palmaditas en la espalda mientras sus derechos se quedan, otra legislatura más, sobre el papel.

Las personas con discapacidad necesitan financiación pública para tener una mejor calidad de vida. Las familias con personas con discapacidad a su cargo no necesitan que les recuerden sus derechos, derechos que saben que ya tienen, sino que se materialicen en medidas tangibles que mejoren sus vidas, como la posibilidad de conciliar la vida familiar con la laboral; quieren prestaciones por cuidados familiares, quieren educación especial, centros de día y el reconocimiento que se merecen las personas cuidadoras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 77

El Grupo Parlamentario Socialista se propone a sí mismo como Gobierno que apruebe otra norma, como si el propio Gobierno no tuviera ya normativas en la mano para hacer efectiva esa igualdad e impulsar los derechos de las personas con discapacidad. Nos presentan una iniciativa cuyo objeto ya está regulado tanto a nivel nacional como europeo. A nivel europeo, está recogido en el Reglamento de la Unión Europea del año 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial y la prohibición de la utilización de la inteligencia artificial que explote alguna de las vulnerabilidades de una persona física o de un determinado colectivo de personas derivadas de su edad o discapacidad. Así aparece en su artículo 5.

El mismo Gobierno aprobó en marzo de este mismo año de 2025 el anteproyecto de una ley para un uso ético, inclusivo y beneficioso de la inteligencia artificial para, supuestamente, adaptar este reglamento europeo.

A nivel nacional, tenemos la Ley 15/2022, de 12 de julio, para la igualdad de trato y la no discriminación, que insta a las Administraciones Públicas y a las empresas a promover un uso de la inteligencia artificial ético, confiable y respetuoso con estos derechos y que favorezcan mecanismos para la protección de los derechos fundamentales. Existe, además, una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial que aprueba anualmente su ministerio llamado para la Transformación Digital.

Tenemos la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que recoge en su disposición adicional la creación de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.

Por otra parte, se está tramitando el proyecto de ley por la que se modifican tanto el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; concretamente, en su capítulo V, punto 36, en el que se añade, además, una nueva disposición adicional decimoséptima para la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad ante los efectos de los sistemas de inteligencia artificial. (**Rumores**).

Solamente hay que contemplar, señorías socialistas, los verbos que han utilizado para redactar su *petitum*: promover, estudiar o reconocer. (**Rumores**). Señorías del Grupo Socialista, es imposible mantener el hilo del discurso. Es su iniciativa: por lo menos les pido un respeto para que escuchen nuestra posición. (**Aplausos**). Como les decía, solamente hay que contemplar los verbos que han utilizado para redactar su *petitum*: promover, estudiar y reconocer; nada de ejecutar, de desarrollar, de dotar de recursos o de financiar; nada de compromiso real con las personas con discapacidad. Así que estamos ante otra iniciativa más de propaganda del Partido Socialista llena de intenciones vacías y sin ninguna voluntad política. Preocúpense y ocúpense de dar estabilidad y reconocimiento laboral a los profesionales que atienden a las personas con discapacidad: profesionales sanitarios, psicólogos, logopedas, educadores y trabajadores sociales. Preocúpense y ocúpense de que existan viviendas dignas para que se materialice otro derecho fundamental de nuestra Constitución para estas personas.

Desde luego, en VOX nos levantamos y nos acostamos pensando en cómo mejorar la vida de autónomos, funcionarios, pescadores, ganaderos y agricultores, porque sabemos que en cada uno de estos sectores hay familias con personas con discapacidad a su cargo (**aplausos**); y ustedes, con sus políticas socialistas, solo pegan bocados a su libertad, a su bolsillo y a sus servicios públicos de calidad.

Con iniciativas como esta —y termino, señora presidenta—, intentan poner una tiritita a una herida de décadas para la que ustedes no tienen ya ningún tipo de remedio. Qué lamentable, señorías del Grupo Socialista, que utilicen un tema tan sensible y a las personas vulnerables, como son las personas con discapacidad, para blanquear su pésima gestión y distraer la atención de los españoles sobre todos los casos de corrupción de este Gobierno. Y ustedes, además, señorías socialistas, piensan que las familias españolas no se están dando cuenta del juego que se traen entre manos.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señorías y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Armario.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pedreño Molina.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Si queremos saber a qué cosas se ha comprometido el Gobierno hacer y no está haciendo, o está siendo un auténtico fracaso, lo único que tenemos que hacer es esperar a ver cuáles son las proposiciones no de ley que presenta el Grupo Socialista al Gobierno del Partido Socialista. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 78

Y aquí tenemos otro caso más, pero en este con un agravante, porque resulta que hoy traen una proposición no de ley para, supuestamente, proteger a las personas con discapacidad de los riesgos de la inteligencia artificial, que es casi idéntico al que presentaron en junio de 2024 en esta misma Cámara. Entonces eran personas vulnerables frente a la inteligencia artificial y, en este caso, son personas con discapacidad frente a la inteligencia artificial. En aquella ocasión, la proposición fue aprobada, pero claro, como no han hecho nada, vienen aquí a repetirla; pero en este caso con la intención de tender una nueva cortina de humo que tape las vergüenzas de este Gobierno y también para ver si consiguen que se les apruebe algo en esta Cámara. Esto no es ni más ni menos que mendigar votos con temas tan sensibles como es este caso de las personas con discapacidad. (**Aplausos**).

Obviamente, estamos todos de acuerdo en que hay que asegurar una inteligencia artificial inclusiva, claro que sí, pero ¿cuál es en este caso el truco legislativo que utiliza el Partido Socialista para que parezca que van a hacer algo cuando, en realidad, no tienen intención de hacerlo? Pues creo que se ha escuchado antes, hay cinco puntos del *petitum* que hablan de reconocer, estudiar, promover, promover y promover. Estas son las medidas estrella que el Partido Socialista le pide al Gobierno. Por eso, es una vergüenza que presenten hoy aquí esta proposición en estas condiciones.

En definitiva, esta proposición no de ley es otro movimiento del Gobierno para desviar la atención, aprovechando el comodín de la discapacidad como están haciendo, por ejemplo, con los menores en Internet o como lo hicieron en su momento con las personas vulnerables. Por cierto, lo que ustedes promueven en esta proposición no de ley ya existe: se llama Ley de Inteligencia Artificial; miren el artículo 9 o el 79, por ejemplo. Y es que, señorías del Partido Socialista, la IA lleva ya unos cuantos años, pero la realidad es que este Gobierno no ha hecho nada desde la legislatura pasada para proteger a las personas con discapacidad ante los riesgos que pueda tener la inteligencia artificial, ni siquiera con sus propias propuestas aprobadas el año pasado.

Señorías del Partido Socialista, la implantación de la inteligencia artificial en el mundo va muy rápida y a este Gobierno le falta ambición, le faltan ganas, le falta experiencia y le sobran engaños. No cuenten con el Grupo Parlamentario Popular para seguir engañando a la sociedad. Y para mayor descaro, proponen que se certifiquen sistemas de inteligencia artificial que sean respetuosos con los derechos de las personas con discapacidad. Muy bien. ¿Y quién va a supervisar todo esto? Tiene que ser, lógicamente, la AESIA, la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, un organismo público creado por el Gobierno en 2023 —parece ser que está en La Coruña—, y, entre sus funciones está, precisamente, la supervisión del cumplimiento de la Ley de Inteligencia Artificial, en vigor desde agosto de 2024, para que, entre otras cosas, tengamos sistemas de inteligencia artificial inclusivos, como hoy proponen.

Pues bien, para que lo sepamos todos, esta agencia no tiene más que una página web con ofertas de empleo para cubrir los puestos de trabajo de la propia agencia. No tiene nada más. Intenten preguntar, intenten llamar, intenten mandar un correo, pedir algo de información y verán que nadie les va a responder. Pero lo más grave es que se está utilizando esta agencia como un chiringuito de colocación de amiguetes del Gobierno tras la última incorporación a dedo, y sin explicación, de la mano derecha del secretario general del PSOE de Galicia, el señor Besteiro, para ocupar un alto cargo en la AESIA (**Aplausos**).

En conclusión, señorías del Partido Socialista, ustedes y su Gobierno no tienen ningún interés ni compromiso con la transformación digital inclusiva. Si realmente quieren ayudar a las personas con discapacidad, pónganse ya a la aplicación efectiva de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, pónganse ya al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, precisamente para la accesibilidad universal, y cumplan ya con la transposición —que ya llegamos tarde— de la Ley Europea de Accesibilidad. Esto realmente es lo que tienen que hacer.

Finalizo mi intervención pidiéndoles a los diputados del Partido Socialista que piensen más en cómo ayudar a nuestras personas con discapacidad y no en cómo ponerles de parapeto para intentar evitar más derrotas electorales en este hemiciclo.

Muchas gracias.

Buenas tardes. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pedreño.

Votamos en un minuto. (**Pausa**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 157

9 de diciembre de 2025

Pág. 79

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY DE COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS. (VOTACIÓN):

- DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. (Número de expediente 125/000010).

La señora PRESIDENTA: Empezamos las votaciones.

Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley del Parlamento de Cantabria, de modificación del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 155; en contra, 33; abstenciones, 156.

La señora PRESIDENTA: Se toma en consideración la proposición de ley.

### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN).

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN APOYO DEL SISTEMA ALIMENTARIO ESPAÑOL COMO SECTOR ESTRATÉGICO ESENCIAL DE LA ECONOMÍA. (Número de expediente 122/000204).

La señora PRESIDENTA: Votamos ahora la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 147; en contra, 162; abstenciones, 35.

La señora PRESIDENTA: No se toma en consideración la proposición de ley.

- DEL SEÑOR RUFIÁN ROMERO Y OTROS 23 DIPUTADOS, ORGÁNICA DE GARANTÍA DEL PLURILINGÜISMO Y DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LA CIUDADANÍA ANTE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. (Número de expediente 123/000001).

La señora PRESIDENTA: Procedemos ahora a votar la toma en consideración de la proposición de ley del señor Rufián Romero y otros 23 diputados, orgánica de garantía del plurilingüismo y de los derechos lingüísticos de la ciudadanía ante las instituciones del Estado.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 174; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley orgánica. (Aplausos).

Muchísimas gracias.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las ocho y cuarenta y ocho minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.